



**Atradius Crédito y Caución, S.A,  
de Seguros y Reaseguros**

Informe especial de revisión del informe sobre  
la situación financiera y de solvencia correspondiente  
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020



## Informe especial de revisión independiente

A los administradores de Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros:

### Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2020, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### Responsabilidad de los administradores de Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros

Los administradores de Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.



### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros, correspondiente al 31 de diciembre de 2020, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido Francisco Cuesta Aguilar, quien ha revisado tanto los aspectos de índole financiero contable como los aspectos de índole actuarial.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

### Conclusión

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Cuesta Aguilar

7 de abril de 2021



Revisor único cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Francisco Cuesta Aguilar	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC 19036 NIF 30543955R

**D. DAVID CASANUEVA DE LA CRUZ**, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de **ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, sociedad domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, 4, y NIF A-28008795 (la "**Sociedad**"),

### **CERTIFICA**

Que en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el 6 de abril de 2021, con asistencia por medio de videoconferencia de la totalidad de los Consejeros que lo componen (esto es, D. José Ignacio Álvarez Juste, D. Francisco José Arregui Laborda, D. Xavier Freixes Portes, Dña. Désirée Maria van Gorp, D. Carlos Halpern Serra, D. John Patrick Hourican, D. Bernd Hinrich Meyer, D. Hugo Serra Calderón y D. José María Sunyer Sendra), excepto éste último, quién delegó su voto en el Presidente, bajo la Presidencia de D. José Ignacio Álvarez Juste y actuando como Secretario no Consejero de la misma D. David Casanueva de la Cruz, se aprobaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos, sin que lo omitido altere, modifique o restrinja lo transcrito:

#### **Aprobación del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) y del Informe Periódico de Supervisión (RSR)**

En cumplimiento de lo previsto en (i) el artículo 80.2 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR), en relación con los artículos 91.1 y 92 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR) y (ii) el artículo 304 (b) y (d) del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014; el Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, aprobar el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) y el Informe Periódico de Supervisión (RSR) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

A los efectos correspondientes, un ejemplar de cada uno de los citados informes, que serán remitidos a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) en los plazos legalmente establecidos, quedará custodiado en la Sociedad, junto con las versiones en inglés de los mismos.

#### **Delegación de facultades**

El Consejo de Administración acordó delegar en cualquiera de los miembros del Consejo de Administración, así como en el Secretario no Consejero y el Vicesecretario no Consejero, cuantas facultades sean en Derecho necesarias para que, solidaria e indistintamente, otorguen en nombre de la Sociedad los documentos, públicos o privados, y cumplimenten cuantos actos y formalidades resulten necesarios o convenientes, en relación con los acuerdos adoptados en la reunión.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, se expide la presente Certificación, con el visto bueno del Presidente, en Madrid, a 6 de abril de 2021.

**Vº Bº PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
D. José Ignacio Álvarez Juste

**SECRETARIO NO CONSEJERO**

  
\_\_\_\_\_  
D. David Casanueva de la Cruz



# 2020

---

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia  
(SFCR - Solvency and Financial Condition Report)

---



Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros



## Índice

A. Actividad y resultados	5	C. Perfil de riesgo	39	E-1 Fondos propios.....	68
A-1 Actividad .....	5	C-0 Contribución de los tipos de riesgo al capital de solvencia obligatorio	39	E-2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio.....	69
A-2 Resultados de negocio .....	11	C-1 Riesgo de suscripción .....	40	E-3 Uso del sub-módulo de riesgo de mercado basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio .....	71
A-3 Resultado de las inversiones .....	16	C-2 Riesgo de mercado .....	46	E-4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado .....	71
A-4 Resultados de otras actividades...	16	C-3 Riesgo de contraparte .....	48	E-5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio e incumplimiento del capital de solvencia obligatorio ....	72
A-5 Información adicional.....	17	C-4 Riesgo de liquidez .....	50	E-6 Otra información.....	72
B. Sistema de gobernanza	18	C-5 Riesgo operacional.....	50	F. Anexos	74
B-1 Información general sobre el sistema de gobernanza.....	18	C-6 Otros riesgos materiales.....	52	F-1 Todos los QRT relevantes denominados en miles de euros...	75
B-2 Requisitos de aptitud y honorabilidad .....	23	C-7 Otra información .....	54	F-2 Visión general de filiales, sucursales, asociadas y participaciones minoritarias.....	85
B-3 Sistema de gestión de riesgos, incluyendo la evaluación interna de riesgos y solvencia .....	28	D. Valoración a efectos de solvencia	58	F-3 Principios de valoración de Solvencia II.....	86
B-4 Sistema de control interno .....	31	D-0 Introducción .....	58		
B-5 Función de auditoría interna.....	34	D-1 Valoración de activos .....	60		
B-6 Función actuarial.....	35	D-2 Provisiones técnicas.....	61		
B-7 Externalización .....	35	D-3 Valoraciones de otros pasivos .....	66		
B-8 Otra información.....	38	D-4 Métodos alternativos de valoración.....	66		
		D-5 Técnicas de valoración basadas en un enfoque de modelo.....	66		
		E. Gestión de capital	67		
		E-0 Introducción .....	67		

## Resumen

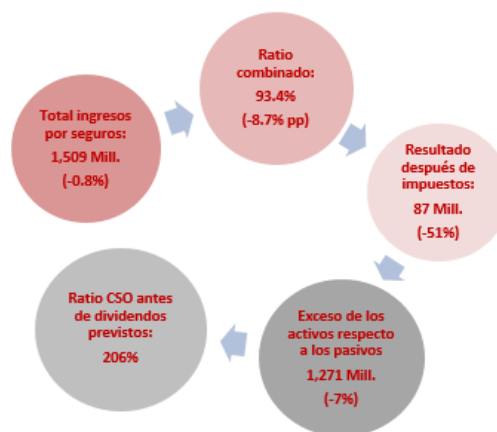
### La compañía

Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros (denominada “ACyC” o la Compañía), con domicilio en Paseo de la Castellana 4, 28046 Madrid, España, es una compañía global de seguros de crédito y tiene por objeto apoyar el crecimiento de sus clientes mediante el fortalecimiento de su gestión de crédito y tesorería a través de una amplia gama de productos, que comprenden seguros de crédito, caución y protección de pagos, y servicios como información comercial, recuperación de impagados y soluciones de gestión del riesgo de crédito.

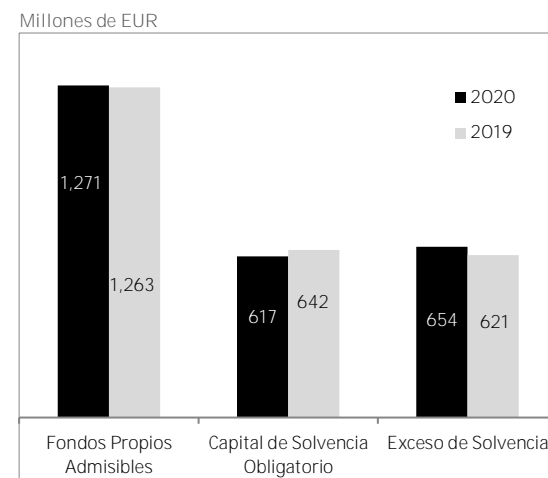
El accionista principal de ACyC es Atradius Insurance Holding N.V, sociedad constituida y domiciliada en Ámsterdam, Países Bajos. La sociedad matriz de Atradius Insurance Holding N.V. es Atradius N.V. (junto con sus filiales, denominada como Atradius), una sociedad constituida y domiciliada en Ámsterdam, Países Bajos. La matriz y entidad dominante de Atradius es Grupo

Catalana Occidente, S.A. (denominada como “GCO”).

### Principales cifras de 2020



### Sólida posición de capital (millones de EUR)



### Regulación

Para la elaboración del informe de Solvencia II a 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha aplicado las siguientes normas:

- Leyes y reglamentos de Solvencia II (Directiva 2009/138/CE, Reglamento Delegado (UE) 2015/35);
- Las Directrices Técnicas de Implantación y Directrices EIOPA.
- Directrices de información y divulgación pública EIOPA-BoS-



15/109

- Actos Delegados (UE) 2019/981

La siguiente tabla resume la posición de Solvencia II para ACyC a 31 de diciembre de 2020:

Millones de Euros	31.12.2020	31.12.2019
Exceso de los activos respecto a los pasivos	1,271	1,366
Dividendos previsible	0	(103)
Fondos propios admisibles	1,271	1,263
Capital de Solvencia Obligatorio	617	642
Capital Mínimo Obligatorio	154	160
<b>Exceso de Solvencia antes de dividendos previstos a 31 de Diciembre de 2018</b>	<b>654</b>	<b>724</b>
<b>Exceso de Solvencia a 31 de Diciembre de 2018</b>	<b>654</b>	<b>621</b>
<b>Ratio de Cobertura antes de dividendos previstos</b>	<b>206%</b>	<b>213%</b>
<b>Ratio de Cobertura</b>	<b>206%</b>	<b>197%</b>

Solvencia II exige que los fondos propios se clasifiquen en tres niveles, basándose en si son partidas de fondos propios básicos o complementarios y en la medida en que posean las siguientes características:

- a) Capacidad de absorción de pérdidas;
- b) Subordinación;
- c) Duración suficiente;
- d) Libre de exigencias e incentivos de reembolso;
- e) Libertad de costes obligatorios;
- f) Ausencia de cargas.

Los fondos propios básicos de la Compañía tienen clasificación de Nivel 1 y no dispone de fondos propios complementarios.

En julio de 2017, ACyC recibió la aprobación del regulador español, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, para aplicar un Modelo Interno Parcial (con un modelo interno para el riesgo de suscripción de no vida). Mediante la aplicación de un modelo interno adaptado, el perfil de riesgo se cuantifica mejor utilizando factores de riesgo como la probabilidad de impago (PD por sus siglas en inglés) y la pérdida por impago (LGD por sus siglas en inglés), junto con los importes de las exposiciones. Cabe señalar que Atradius ha estado utilizando el modelo interno (anteriormente denominado modelo ECAP), desde 2004. Atradius adaptó el modelo ECAP existente para que cumpliera con la normativa vigente de Solvencia II.

ACyC tiene un ratio de solvencia sólido.

## A. Actividad y resultados

- A-1 Actividad
- A-1 a) Denominación y forma jurídica de la empresa
- A-1 b) Autoridad de supervisión y supervisor de grupo
- A-1 c) Auditor externo
- A-1 d) Titulares de participaciones cualificadas en la empresa
- A-1 e) Información sobre la posición de la empresa dentro de la estructura legal del grupo
- A-1 f) Principales productos y áreas geográficas de actividad
- A-1 g) Cualquier actividad u otros eventos significativos que se hayan producido durante el ejercicio que hayan tenido un impacto significativo en la empresa
- A-2 Resultado de suscripción
- A-3 Resultado de inversión
- A-4 Resultado de otras actividades
- A-5 Otra información

### A-1 Actividad

A-1 a) Denominación y forma jurídica de la empresa

Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros (ACyC)  
Paseo de la Castellana, 4  
28046, Madrid  
España

A-1 b) Autoridad de supervisión y supervisor de grupo

Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)  
Paseo de la Castellana, 44  
28046 Madrid  
España

La Compañía está autorizada por la DGSFP para desarrollar la actividad de los seguros/reaseguros de crédito y caución. La DGSFP actúa también como supervisor de Grupo Catalana Occidente, S.A.

A-1 c) Auditor externo

Los servicios de auditoría externa son prestados por:

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259B  
Torre PWC  
28020 Madrid  
España

A-1 d) Titulares de participaciones cualificadas en la empresa

El accionista principal de ACyC es Atradius Insurance Holding N.V, sociedad constituida y domiciliada en Ámsterdam, Países Bajos. La sociedad matriz de Atradius Insurance Holding N.V. es Atradius N.V., una sociedad constituida y domiciliada en Ámsterdam, Países Bajos. La matriz y entidad dominante de Atradius es Grupo Catalana Occidente, S.A.

A-1 e) Información sobre la posición de la empresa dentro de la estructura jurídica del grupo

ACyC es una filial indirecta del Grupo Catalana Occidente S.A.. GCO es el accionista mayoritario de Atradius N.V. con una participación económica del 83,2% (35,77% directamente y 47,43% indirectamente a través de la sociedad Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.).

Estructura accionarial de Atradius NV		Porcentaje de acciones
Grupo Catalana Occidente, S.A.		35,77%
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.		64,23%
Grupo Catalana Occidente, S.A.	73,84%	
Consorcio de Compensación de Seguros	9,88%	
Nacional de Reaseguros, S.A.	7,78%	
España, S.A. Compañía Nacional de Seguros	5,00%	
Ges Seguros y Reaseguros, S.A.	3,50%	
Total		100,00%

Las acciones del Grupo Catalana Occidente cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de Barcelona y Madrid. A 31 de diciembre de 2020, el accionista principal es INOC, S.A. con un 61,95% del capital de Grupo Catalana Occidente. El 32,42% del capital es flotante. El 1,70% de las acciones se mantiene en autocartera y el 3,92% restante lo poseen los miembros del Consejo de Administración y partes vinculadas de Grupo Catalana Occidente (no se considera flotante).

## Grupo Catalana Occidente

Uno de los líderes del sector español de seguros y en el mercado internacional de seguros de crédito. Fundada hace más de 150 años, ha experimentado un crecimiento constante, gracias a su capacidad de adaptación a los cambios manteniéndose fiel a sus principios, orientados al ámbito del seguro.

GCO está comprometido con el desarrollo profesional de sus empleados y agentes de seguros, su servicio personalizado de atención al cliente y la confianza que tienen sus accionistas en la organización.

## Objetivo estratégico

Ser líderes en la protección de riesgos y la previsión a largo plazo del mercado familiar y de la pequeña y mediana empresa y ser líderes internacionales en la cobertura de riesgo comercial.

Gracias a la estabilidad de los resultados y una prudente política de inversiones, GCO tiene una sólida posición de solvencia.



## Especialista en seguros

- Más de 150 años de experiencia.
- Oferta global.
- Modelo sostenible y socialmente responsable.



## Sólida estructura financiera

- Cotiza en bolsa.
- Accionistas estables y comprometidos.
- Rating A (AM Best) y A2 (Moody's).



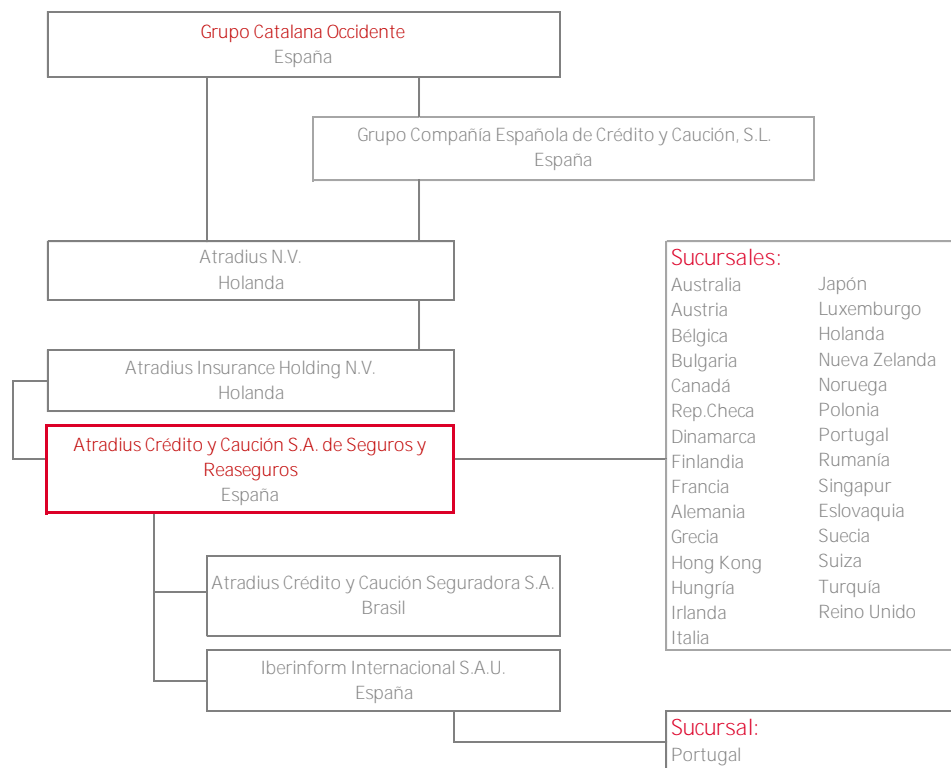
## Cercanía – presencia global

- Cerca de 18.000 mediadores.
- 7.385 empleados.
- 1.600 oficinas.
- 50 países.



## Rigor técnico

- Excelente ratio combinado no vida.
- Estricto control de gastos.
- Cartera de inversiones prudente y diversificada.



### Principales Cifras del Grupo Catalana Occidente

Cifras clave	2020	2019	Var
Miles de euros			2020/2019
Recursos permanentes a valor de mercado	4,663.40	4,584.80	1.7%
Patrimonio neto	4,138.20	3,851.20	7.5%
Pasivos subordinados	200.7	200.5	0.1%
ROE	7.30%	11.10%	
Fondos gestionados	14,758.90	14,377.30	2.7%
Volumen de negocio	4,559.50	4,547.70	0.3%
Resultado consolidado	270.1	424.50	(36.4%)



## Fundación Jesús Serra

La Fundación Jesús Serra nació en el año 2006 con el objetivo de canalizar la acción filantrópica e impulsar los valores humanos y profesionales que caracterizaron al fundador del Grupo Catalana Occidente, Jesús Serra Santamans, de quien recibe su nombre. En la actualidad, impulsa proyectos pertenecientes al ámbito de la investigación, la empresa, la docencia, la acción social, el deporte y la promoción de las artes. De este modo, el Grupo contribuye a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y desarrollada, en la que prevalezcan valores como la iniciativa, el esfuerzo y la mejora continua.

La Fundación actúa como un vínculo entre las diferentes entidades que componen el Grupo Catalana Occidente. Por esta razón, uno de los objetivos es apoyar el desarrollo de una cultura común, facilitando encuentros y la participación de empleados y mediadores a través de diferentes programas y actividades.

### **Multirriesgos**

Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pymes.

### **Diversos**

Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil.

### **Vida**

Productos de vida riesgo, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión, así como decesos y salud.

### **Automóviles**

Coberturas relativas al automóvil o las flotas de transporte.

Las marcas del Grupo en el negocio tradicional son:



### **Seguro de crédito**

Protege ante las pérdidas financieras de la incapacidad de un comprador de pagar por bienes comprados a crédito.



### **Caución**

Protege al beneficiario si el proveedor no cumple con sus obligaciones contractuales.



### **Reaseguro**

Amplia gama de soluciones de reaseguros para empresas de seguros de los principales aseguradores del mundo.

Las marcas del Grupo en el seguro de crédito son:





Atradius N.V.

Atradius es un proveedor líder mundial en seguros de crédito comercial, caución y servicios de recuperación de impagados con presencia en todos los continentes. Atradius opera a través de 160 oficinas en más de 50 países de todo el mundo, con el compromiso de simplificar y mejorar la gestión crediticia de nuestros clientes.

Las principales cifras de Atradius N.V. en 2020 y 2019 son las siguientes:

#### ATRADIUS N.V.

Miles de Euros	2020	2019	vs 2019
Total Ingresos de Seguros	1,860	1,896	(1.9%)
Siniestralidad Bruta *	(1,090)	(895)	(21.8%)
Gastos Operativos brutos por ingresos de seguros	(665)	(680)	2.3%
Resultado antes de reaseguro	105	321	(67.1%)
Resultado de reaseguro	(28)	1	(2,257.6%)
Resultado después de reaseguro	77	322	(76.0%)

\* Incluye reclasificaciones de ingresos y gastos entre segmentos

Las principales cifras de ACyC en 2020 y 2019 son las siguientes:

#### ACyC

Miles de Euros	2020	2019	vs 2019
Total Ingresos de Seguros	1,509	1,521	(0.8%)
Siniestralidad Bruta *	(882)	(746)	(18.1%)
Gastos Operativos brutos por ingresos de seguros	(527)	(541)	2.5%
Resultado antes de reaseguro	100	234	(57.2%)
Resultado de reaseguro	13	11	9.3%
Resultado después de reaseguro	112	245	(54.1%)

\* Incluye reclasificaciones de ingresos y gastos entre segmentos

A-1 f) Principales productos y áreas geográficas de actividad

## Líneas de productos

Seguros de Crédito (89,5% de los ingresos brutos totales)

Nuestro producto básico –seguro de crédito– ofrece cobertura para las pérdidas financieras que surgen cuando un deudor de nuestro cliente no puede pagar por los bienes y servicios adquiridos a crédito. Nuestra estrategia se centra en una amplia gama de segmentos de negocio: ofrecer soluciones de seguros de crédito dirigidos a pequeñas y medianas empresas (PYME), y grandes empresas locales y corporaciones multinacionales. Para las multinacionales ofrecemos una solución de gestión de crédito sofisticada y personalizada a través de nuestra póliza Global. Como líder y pionero del mercado, con 20 años de experiencia en este segmento, ACyC Global ha desarrollado una comprensión excelente de las necesidades de las multinacionales. La unidad de Productos Especiales de la Compañía ofrece soluciones a los clientes de la Compañía fuera del marco de cobertura general de las pólizas, para ofrecer coberturas a operaciones comerciales individuales, así como a asistir en la

financiación de las operaciones comerciales.

Seguros de Caución (8,2% del total de los ingresos brutos totales)

El seguro de caución protege a un beneficiario si el proveedor –nuestro cliente– no cumple sus obligaciones contractuales. Nuestra gama de productos de caución sitúa a los clientes en una posición financiera más sólida cuando estos negocian con sus socios comerciales. ACyC ofrece dos grupos principales de caución: caución contractual (oferta, desempeño, anticipo, mantenimiento) y caución comercial (impuestos, impuestos especiales, garantías personalizados y de autorización) en sectores tradicionales como construcción, ingeniería y viajes. Existe una creciente demanda de productos de caución en nuevos sectores como los servicios medioambientales. ACyC mantiene una posición de liderazgo en los mercados de caución francés, italiano, nórdico (Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia) y español.

La unidad se expandió en Alemania, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo en 2016, incorporando también a Portugal en 2018.

Protección de pagos a plazo (2,3% del total de los ingresos brutos totales)

La Protección de pagos a plazo (ICP por sus siglas en inglés) cubre riesgos a corto y medio plazo en acuerdos de crédito a plazos con particulares y empresas. El crédito al consumo, el leasing y el renting siempre han formado parte de nuestra oferta de productos. En 2017 se agregaron productos de seguros inmobiliarios residenciales en copropiedad y garantía de alquiler. Estos servicios se ofrecen a los tomadores financieros y corporativos en Bélgica y Luxemburgo.

## Áreas geográficas de actividad

ACyC tiene su sede en España y cuenta con 20 sucursales en países del Espacio Económico Europeo (EEE). También desarrolla su actividad de seguros en todos los demás países del EEE, haciendo uso del llamado “Pasaporte Único Europeo”, además de en Mónaco y San Marino. La Entidad también tiene actividad en Andorra con una autorización especial por tratarse de una entidad de seguros española.

Dentro del EEE tiene sucursales en: Austria, Bélgica, Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania,

Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, España y Suecia.

Fuera del EEE, ACyC cuenta con sucursales en Suiza, Reino Unido (UK), Turquía, Canadá, Hong Kong, Japón, Singapur, Australia y Nueva Zelanda.

ACyC también opera a través de acuerdos de cooperación con socios locales en otras regiones como China, Dubái, India y Rusia.

A-1 g) Cualquier actividad u otros eventos significativos que se hayan producido durante el ejercicio que hayan tenido un impacto significativo en la empresa

En la sección A-2, Resultado de suscripción, hay secciones específicas donde se detalla los cambios en reaseguro y variaciones en la cuenta de resultado por motivos de COVID-19.

Se hace referencia en la sección C-1, Riesgo de suscripción, a los impactos relacionados con COVID-19 y en la sección C-7.2 como consecuencia del Brexit.

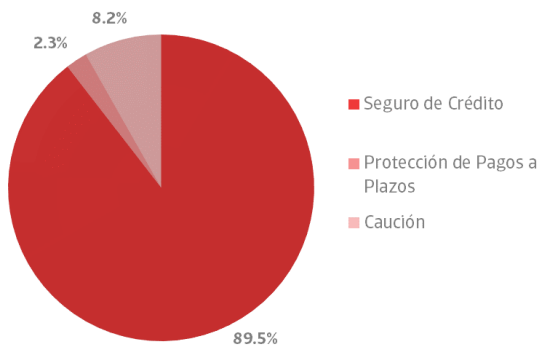
## A-2 Resultados de negocio

### Crecimiento estable y rentable

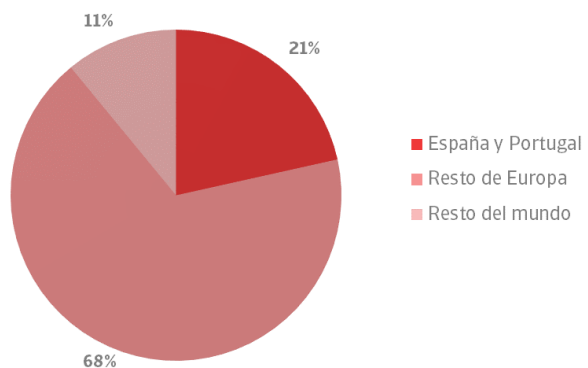
Millones de Euro	Crédito		Caución		Variación		Total		
	2020	2019	2020	2019	Crédito	Crédito	2020	2019	Var.
Primas imputadas (Directo y aceptado)	1,348	1,339	120	119	0.7%	1.1%	1,468	1,458	0.7%
Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	1,328	1,367	108	131	(03%)	(18%)	1,436	1,498	(04%)
+/- Variación provisión para primas no consumidas	20	(28)	12	(12)	(174%)	(199%)	33	(40)	(181%)
+/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	(0)	(0)	(0)	0	(47%)	(822%)	(0)	(0)	(14%)
Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)	(920)	(832)	(75)	(78)	10.6%	(3%)	(995)	(910)	9.4%
Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	(982)	(828)	(64)	(80)	18.7%	(21%)	(1,046)	(908)	15.2%
+/- Variación provisión para primas no consumidas	63	(4)	(12)	2	(1,617%)	(627%)	51	(2)	(2,806%)
<i>Total de primas imputadas netas de reaseguro</i>	<i>429</i>	<i>507</i>	<i>44</i>	<i>41</i>	<i>(16%)</i>	<i>9.4%</i>	<i>473</i>	<i>548</i>	<i>(14%)</i>
Siniestralidad (Directo y Aceptado)	(851)	(707)	(38)	(47)	20.3%	(19%)	(889)	(754)	17.9%
Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(650)	(722)	(32)	(24)	(10%)	33.2%	(682)	(746)	(09%)
+/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	(201)	15	(6)	(23)	(1,479%)	(74%)	(207)	(8)	2431.4%
Siniestralidad (Cedido y Retrocedido)	572	456	23	29	25.6%	(20%)	595	485	22.8%
Prestaciones y gastos pagados	394	456	21	15	(14%)	40.3%	414	471	(12%)
+/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	179	(1)	2	14	(28,542%)	(84%)	181	13	1247.1%
<i>Total siniestralidad neta de reaseguro</i>	<i>(279)</i>	<i>(252)</i>	<i>(15)</i>	<i>(18)</i>	<i>10.9%</i>	<i>(17%)</i>	<i>(294)</i>	<i>(270)</i>	<i>9.0%</i>
+/- Variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro	(14)	6	(0)	0	(343%)	(366%)	(14)	6	(343%)
Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	(167)	(169)	(9)	(9)	(01%)	(04%)	(176)	(178)	(01%)
Gastos de administración (Directo y Aceptado)	(305)	(313)	(33)	(41)	(02%)	(18%)	(338)	(353)	(04%)
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	373	405	38	31	(08%)	22.7%	411	436	(06%)
Otros Ingresos Técnicos	52	54	4	4	(04%)	(10%)	56	59	(04%)
Total gastos de explotación y otros gastos técnicos netos	(62)	(17)	0	(14)	268.3%	(103%)	(62)	(31)	100.0%

Ingresos brutos de seguros por tipo de negocio y área geográfica:

### Primas imputadas (Directo y aceptado)



### Ingresos de seguros por área geográfica



Millones de euros

2020

	Operaciones declaradas en:			Total
	España y Portugal	El resto de Europa (*)	El resto del mundo (**)	
<i>Primas netas</i>				
Primas del seguro directo	309	957	90	1,355
Primas del reaseguro aceptado	0	13	68	81
Primas del reaseguro cedido	(209)	(740)	(97)	(1,046)
<b>Total primas</b>	<b>100</b>	<b>229</b>	<b>60</b>	<b>390</b>

(\*) Principalmente UK, Francia, Países Bajos, Italia y Alemania

(\*\*) Principalmente Hong Kong y Australia

Millones de euros

2019

	Operaciones declaradas en:			Total
	España y Portugal	El resto de Europa (*)	El resto del mundo (**)	
<i>Primas netas</i>				
Primas del seguro directo	332	1,001	82	1,414
Primas del reaseguro aceptado	5	10	68	84
Primas del reaseguro cedido	(206)	(610)	(93)	(908)
<b>Total primas</b>	<b>131</b>	<b>402</b>	<b>57</b>	<b>590</b>

(\*) Principalmente UK, Francia, Países Bajos, Italia y Alemania

(\*\*) Principalmente Hong Kong y Australia

## Seguro de Crédito y Protección de pagos

En 2020, la prima imputada de ACyC aumentó en un 0,7% a pesar del desafiante entorno económico del año y una disminución en las transacciones comerciales asegurables.

Esto, junto con las medidas de ahorro que se tomaron cuando comenzaron las restricciones relacionados con la pandemia, permitió la inversión continua en la estrategia digital de ACyC, incluida una serie de medidas para ayudar a los clientes, al tiempo que se redujo marginalmente el ratio de gastos recurrentes en comparación con 2019. La siniestralidad bruta alcanzó los 851 millones de euros, un aumento del 20,4% debido a un entorno económico que propició el aumento de las provisiones para siniestros, lo que llevó a un ratio de siniestralidad bruta del 63,1%.

El brote del coronavirus marcó el comienzo de una pandemia mundial con consecuencias económicas sin precedentes.

Se estima que el PIB mundial se contrajo un 3,7% en 2020, una contracción mayor que la registrada en 2009, después de la crisis financiera de 2008.

Hubo una gran disminución en la producción de los mercados avanzados en el segundo trimestre de 2020, como consecuencia de las medidas de contención para limitar la

propagación de COVID-19. La zona euro fue testigo de una segunda ola de infecciones hacia finales de 2020, lo que provocó restricciones más estrictas y una disminución del PIB del 7,1% en 2020.

Muchas economías de mercados emergentes se encuentran en una etapa crítica de la crisis de salud pública. Esto llevó a un fuerte efecto a la baja en el crecimiento económico debido a los estrictos bloqueos y los efectos negativos indirectos del menor comercio mundial.

Adicionalmente, la caída de los ingresos por turismo y los precios de las materias primas afectaron negativamente a los mercados que dependen de estos sectores.

Los países de América Latina siguen estando gravemente afectados por la pandemia y las respuestas de los gobiernos a menudo ha sido lenta o no ha tenido el impacto deseado.

Dos de las economías más grandes de la región, México y Argentina, se encontraban en una profunda recesión en 2020. En Brasil, la recesión fue menos profunda debido al importante apoyo gubernamental. Argentina enfrentó el impacto combinado de una crisis de confianza y los efectos secundarios negativos de la pandemia

México también fue testigo de una profunda recesión en 2020, impulsada por fuertes contracciones en el consumo y la inversión, con el gobierno únicamente brindando un apoyo modesto.

En 2020, el entorno competitivo demostró ser cada vez más desafiante y pocas de nuestras unidades de seguros de crédito lograron un crecimiento en comparación con el año anterior. Asia mantuvo una tendencia de crecimiento en 2020 del 12,3% a medida que continuamos persiguiendo nuestra ambición en esta región.

Nuestros mercados en el Reino Unido e Irlanda y Oceanía también mostraron un crecimiento durante todo el año (4,4% y 2,9% respectivamente), mientras que Francia creció un 2,5% y Bélgica y Luxemburgo un 0,9%. El resto de nuestros mercados europeos mostró un crecimiento negativo principalmente debido a la reducción del negocio asegurable.

El crecimiento de la unidad global de Atradius en comparación con años anteriores también retrocedió. A pesar de una excelente tasa de retención, las reducciones en la facturación asegurable y los ingresos por primas reflejan una disminución de las ventas, una consecuencia del entorno económico actual en nuestros clientes desde el inicio de la pandemia COVID-19. Si



bien muchos clientes se vieron afectados negativamente, algunos sí observaron un aumento en las ventas.

Los gastos operativos totales (y otros gastos técnicos netos) observaron un aumento en 2020, aunque esto se vio afectado en gran medida por una reducción en las comisiones de reaseguro. Si bien se debió en parte a menores volúmenes de primas en general y comisiones escalares más bajas en comparación con 2019, también estuvo influenciado en gran medida por los acuerdos de reaseguro de gobierno (más detalle en el apartado Cambios en Reaseguro).

#### Caución

La unidad de caución trabaja con diferentes sectores y mantiene relaciones con una amplia gama de empresas.

Crear una cartera sólida y mantener buenas relaciones con los clientes son prioridades clave para la unidad de caución. Después de expandirse en diferentes países durante el último año, la unidad de caución está consolidando su fuerte presencia en 12 mercados (Italia, Francia, España, Portugal, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia, Alemania, Holanda, Bélgica y Luxemburgo), ofreciendo productos y soluciones a medida a nuestros clientes.

La prima imputada en 2020 fue de 119,9 millones de euros, un aumento del 1,1% sobre 2019. El crecimiento general vino principalmente por España y Portugal, Alemania, Finlandia y Suecia, mientras que otros mercados como Francia, Países Bajos, Dinamarca y Noruega mostraron un crecimiento negativo.

Los gastos de administración disminuyeron en 2020 en un 18%, impulsados por múltiples ahorros producidos durante los períodos de confinamiento y restricciones durante la pandemia que afectó la mayor parte del año. Además, hubo una reducción en los gastos de desarrollo internos en comparación con el año anterior, aunque el desarrollo de una plataforma de caución común para nuestros clientes, socios comerciales y personal (el programa de transformación de negocio del seguro de caución) continuó. Esta plataforma común nos ayudará a mantener y mejorar nuestra posición de mercado mediante el uso de nuevas tecnologías y modernas aplicaciones para clientes y usuarios. Apoyará nuestra ambición de permitir la expansión geográfica a los países donde la Compañía tiene presencia, respaldará la expansión adicional de nuestra cartera de servicios y fortalecerá nuestra propuesta de valor en el negocio de Caución.

A pesar del impacto mundial de la pandemia en 2020, la unidad caución ha podido asesorar y apoyar a nuestros clientes sobre sus necesidades específicas durante todo el año. Además, a pesar de los desafíos de 2020, nuestro enfoque de suscripción de riesgo a medida permitió a la unidad de Caución registrar un ratio de siniestralidad bruta del 32% en comparación con el 39% en 2019.

#### Cambios en Reaseguro

Para el año de suscripción 2020, los tratados de reaseguro de cuota parte se mantuvieron vigentes cubriendo la mayor parte del negocio de ACyC. Según estos tratados, la retención es del 41% (2019: 40%), con una cesión del 37% a reaseguradores externos de cuota parte (2019: 38%) y una cesión del 22% a Atradius Reinsurance DAC (2019: 22%).

Asimismo, como apoyo a las economías nacionales a la luz de cómo la crisis pandémica de COVID-19 ha afectado fuertemente a la economía mundial, los 10 principales países donde opera ACyC han apoyado el negocio del seguro de crédito en forma de reaseguro gubernamental específico con altos porcentajes de cesión. Para más información ver C-1.

Impactos en la cuenta de resultados derivados de COVID-19

En este entorno, la economía mundial entró en una fuerte recesión, con las medidas de contención que restringieron la actividad económica y las perspectivas de insolvencia empresarial se agravaron notablemente. Esto condujo a una disminución sustancial de las transacciones comerciales asegurables sobre las que se genera la prima, lo que posteriormente afectó la prima imputada durante el año.

No obstante, los paquetes de estímulo fiscal y otras medidas temporales implementadas por los gobiernos proporcionaron cierto alivio.

Adicionalmente, los acuerdos gubernamentales de reaseguro en muchos países también ayudaron a preservar la continuidad de la actividad económica durante el año. ACyC mantuvo su tendencia de crecimiento en algunos mercados relevantes como Asia (con una estrategia de crecimiento sostenido) y Reino Unido e Irlanda, así como en Oceanía. Todos estos factores ayudaron a mantener los niveles de prima imputada durante el año, a pesar de no lograr el desarrollo de ingresos previsto antes de la pandemia.

Con la recesión mundial y la restricción del comercio, el posterior deterioro de las insolvencias corporativas conduce a un entorno de mayores riesgos.

Los confinamientos y las restricciones de movilidad cambiaron la forma en que los empleados trabajan y se interrelacionan, así como la forma en que nos relacionamos con los clientes. Junto con las medidas de ahorro implementadas cuando comenzaron los cierres, todo esto condujo a ahorros en los gastos operativos que compensan los costes relacionados con la implementación de la estrategia digital de la compañía, incluyendo una gama de medidas para apoyar a los clientes.

Dado que los gobiernos de muchos de los países europeos más grandes han confiado en el seguro de crédito para respaldar el tejido empresarial de sus economías, durante el año se implementaron acuerdos de reaseguro gubernamentales, lo que llevó a una mayor proporción de la prima cedida para estos países, junto con sus siniestros, impactando negativamente en el resultado de reaseguro de la Compañía en 44,9 millones de euros.

## A-3 Resultado de las inversiones

El resultado neto de las inversiones asciende a 11 millones de Euros. La tabla muestra el desglose en los componentes principales:

### Pérdidas y Ganancias

Millones de Euros	2020	2019
Intereses renta fija	6	6
Dividendos provenientes de renta variable	6	7
Otros Ingresos	2	4
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	14	17

Millones de Euros	2020	2019
Gastos por Gestión de Activos	(3)	(2)
Otros Gastos por Intereses	(4)	(2)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(6)	(4)

Millones de Euros	2020	2019
Beneficios/pérdidas por realizaciones de renta fija	1	1
Beneficios/pérdidas por realizaciones de renta variable	3	(1)
Total de Realizaciones	4	0

### Reserva de revalorización

Millones de Euros	2020	2019
Valores representativos de deuda	20	14
Inversiones en renta variable	51	66
Ajuste por cambio de valor en inversiones financieras disponibles para la venta.	71	80

Pérdidas y ganancias reconocidas en la reserva de revalorización

La reserva de revalorización de las inversiones financieras disminuyó hasta 71 millones de Euros a finales de 2020 desde un importe de 80 millones de Euros en 2019. Este decremento de la reserva de revalorización se debió principalmente a la alta volatilidad en los mercados de renta variable causada por las incertidumbres asociadas a COVID-19.

### Información sobre inversiones titulizadas

La empresa no tiene exposición directa ni indirecta a inversiones titulizadas.

## A-4 Resultados de otras actividades

### Otros ingresos y gastos

Millones de Euros	2020	2019	vs 2019
Resultado por prestación de servicios	4	2	85.0%

“Otros Ingresos y gastos” incluye los servicios prestados y recibidos por la Compañía frente a otras unidades de Atradius.

## A-5 Información adicional

AM Best ha afirmado la calificación de fortaleza financiera de ACyC como A (Excelente) y nuestra calificación crediticia de emisor a largo plazo de a +, lo que también confirma la perspectiva como estable.

Moody's ha afirmado la calificación de fortaleza financiera ACyC A2 con perspectiva estable desde febrero de 2021 (después de una reducción temporal a perspectiva negativa en marzo de 2020 que reflejó la incertidumbre del mercado).

En las circunstancias actuales, donde la mayoría de las economías mundiales se han sumido en la recesión sumada a un entorno de insolvencias en aumento, la reafirmación de nuestra calificación es un respaldo a nuestra solidez financiera, nuestro enfoque en la gestión de riesgos y nuestra fortaleza para hacer frente a la incertidumbre del mercado causada por la pandemia de la COVID-19.

Las calificaciones reflejan la fortaleza de nuestro balance, que AM Best clasifica como muy sólido, así como nuestro sólido resultado operativo, perfil comercial favorable y gestión adecuada de riesgos empresariales.

## B. Sistema de gobernanza

- B-1 Información general sobre el sistema de gobernanza
- B-1.1 Marco de gobernanza corporativa
- B-1.2 Funciones clave
- B-1.3 Remuneración
- B-2 Requisitos de aptitud y honorabilidad
- B-2.1 Requisitos de aptitud
- B-2.2 Requisitos de honorabilidad
- B-2.3 Evaluación de lo que constituye aptitud y honorabilidad
- B-2.4 Personal estratégico
- B-3 Sistema de gestión de riesgos, incluyendo la autoevaluación de riesgos y solvencia
- B-4 Sistema de control interno
- B-5 Función de auditoría interna
- B-6 Función actuarial
- B-7 Externalización
- B-8 Información adicional

## B-1 Información general sobre el sistema de gobernanza

### B-1.1 Marco de gobernanza corporativa de ACyC

#### Consejo de Administración

ACyC es una sociedad anónima con arreglo a las leyes de España con un Consejo de Administración, que actualmente consta de 9 miembros.

El Consejo de Administración supervisa los asuntos generales de la Compañía, teniendo en cuenta los intereses de la Compañía y los de sus accionistas. La responsabilidad principal de la gobernanza corporativa en la Compañía recae en el Consejo de Administración. El Consejo de Administración asegura la correcta organización de la Compañía, la implantación del sistema de control interno y la definición y formalización de políticas y procedimientos internos adecuados. El Consejo de Administración se encarga de dirigir la gestión del negocio en consonancia con la estrategia de la Compañía.

#### Composición del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de ACyC está formado por 9 miembros a 31 de diciembre de 2020:

- Ignacio Álvarez – Presidente
- Francisco Arregui
- Bernd Hinrich Meyer
- Xavier Freixes
- Hugo Serra
- Désirée van Gorp
- John Hourican
- Carlos Halpern
- José María Sunyer

El Consejo de Administración se reúne un mínimo de cuatro veces al año. Para facilitar el tratamiento adecuado de los puntos del orden del día de cada reunión, el Consejo de Administración recibe toda la información y documentación pertinentes antes de dichas reuniones.

El Consejo de Administración está apoyado en sus funciones, entre otros, por:

- El Director General, David Capdevila;
- El Comité de Dirección;
- El Comité de Auditoría; y
- Las Funciones Clave de la Compañía y



<p>las funciones de GCO/Atradius, que dependen directamente del Consejo de Administración y/o (de los miembros) del Comité de Dirección, según sea necesario.</p>	<p>El Comité de Auditoría se reúne un mínimo de tres veces al año.</p>	<p>Marco de gobernanza corporativa Atradius N.V. (ANV)</p>
<p>Comité de Dirección</p>	<p>Composición del Comité de Auditoría</p>	<p>Atradius refrenda la importancia de una gobernanza corporativa sólida. Los elementos clave de independencia, rendición de cuentas y transparencia crean una relación de confianza entre la Compañía y todas las partes interesadas. Como la Compañía es parte de Atradius, se aplica su marco de gobernanza.</p>
<p>El Comité de Dirección ha sido creado por el Consejo de Administración y presta asistencia al Director General en la gestión diaria de la Compañía.</p>	<p>El Comité de Auditoría lo forman actualmente:</p>	<p>Atradius N.V. es una sociedad de responsabilidad limitada constituida de conformidad con la legislación de los Países Bajos con Consejo de Gestión y Consejo de Supervisión. El Consejo de Gestión de Dirección es responsable de la consecución de los objetivos, la estrategia, políticas y los resultados de la compañía, y se guía por los intereses de Atradius N.V. y el negocio de esta. El Consejo de Supervisión supervisa los asuntos generales de Atradius N.V. y las políticas aplicadas por el Consejo de Gestión, así como el desempeño de las obligaciones de gestión por parte de los miembros del Consejo de Gestión, teniendo en cuenta los intereses de la compañía y el negocio relacionado con esta.</p>
<p>Composición del Comité de Dirección</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Xavier Freixes</li> <li>• Francisco Arregui</li> <li>• Bernd Hinrich Meyer</li> </ul>	<p>El Consejo de Supervisión supervisa los asuntos generales de Atradius N.V. y las políticas aplicadas por el Consejo de Gestión, así como el desempeño de las obligaciones de gestión por parte de los miembros del Consejo de Gestión, teniendo en cuenta los intereses de la compañía y el negocio relacionado con esta.</p>
<p>El Comité de Dirección lo forman actualmente:</p>	<p>La función del Comité de Auditoría es principalmente de carácter consultivo y se refiere a la supervisión de las prácticas de auditoría, la relación con los auditores externos e internos, la supervisión de las políticas de gestión de riesgos y la revisión de la información financiera que la Compañía tenga que hacer pública.</p>	<p>El Consejo de Gestión en su conjunto es responsable de la gestión y asuntos generales</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Director General, David Capdevila Ponce</li> <li>• Andreas Tesch</li> <li>• Christian van Lint</li> <li>• Claus Gramlich-Eicher</li> <li>• Marc Henstridge</li> </ul>	<p>Función de auditoría interna</p>	
<p>Comité de Auditoría</p>	<p>La auditoría interna desempeña un papel fundamental en la evaluación y prueba del sistema interno de gestión y control de riesgos. El Director de Auditoría Interna de Atradius informa al Presidente del Comité de Auditoría y, por lo que respecta a las actividades diarias, al Director General de ACyC.</p>	
<p>El Consejo de Administración ha establecido un Comité de Auditoría. Este comité estará compuesto por un mínimo de tres miembros.</p>		

de Atradius y está bajo la supervisión del Consejo de Supervisión. El Consejo de Gestión determina los objetivos operativos y financieros de Atradius y la estrategia diseñada para alcanzar estos objetivos, y garantiza que Atradius cuente con un sistema de gestión de riesgos eficaz, un sistema de control interno y una función de auditoría interna. El plan de negocio anual y el presupuesto de Atradius se someten al Consejo de Supervisión para su aprobación. Las normas del Consejo de Gestión describen las (asignaciones de) tareas y el proceso de toma de decisiones del Consejo de Gestión.

La Junta General tiene la facultad de designar a los miembros del Consejo de Gestión sobre la base de la recomendación del Comité de Remuneración, Selección y Nombramientos del Consejo de Supervisión. La Junta General podrá suspender o sustituir a un miembro del Consejo de Gestión en cualquier momento. El Consejo de Gestión constará de al menos tres miembros. Los miembros del Consejo de Gestión son designados por un período indefinido. En caso de vacante, la dirección de Atradius N.V se llevará a cabo por los restantes miembros o por el único miembro que quede del Consejo de Gestión.

Composición del Consejo de Gestión de Atradius N.V.

- David Capdevila - Presidente y Chief Executive Officer (CEO por sus siglas en inglés)
- Andreas Tesch - Director de Mercado
- Christian van Lint - Director de Riesgos
- Claus Gramlich-Eicher - Director Financiero
- Marc Henstridge - Director de Operaciones

Los CV de cada uno de los miembros del Comité de Dirección, que incluyen sus funciones, antecedentes y experiencia están disponibles en la página web de Atradius.

El Consejo de Supervisión supervisa los asuntos generales de la entidad y la política aplicada por el Consejo de Gestión. Las responsabilidades del Consejo de Supervisión incluyen, entre otras, supervisar, controlar y asesorar al Consejo de Gestión sobre la estrategia, la actuación y los riesgos inherentes a sus actividades comerciales, el diseño y la eficacia de los sistemas internos de gestión y control de riesgos y el proceso de elaboración de informes financieros. Las normas del Consejo de Supervisión describen el proceso de toma de decisiones y la

composición y los comités del Consejo de Supervisión.

La Junta General tiene la facultad de designar a los miembros del Consejo de Supervisión sobre la base de la recomendación del Comité de Remuneración, Selección y Nombramientos del Consejo de Supervisión. Los miembros del Consejo de Supervisión podrán ser suspendidos o sustituidos por la Junta General en cualquier momento. El Consejo de Supervisión constará de al menos cinco miembros. Los miembros del Consejo de Supervisión renunciarán de acuerdo con un régimen de rotación determinado por el Consejo de Supervisión en virtud del cual la renuncia de cada miembro del Consejo de Supervisión se producirá después de un período máximo de cuatro años desde la fecha de nombramiento. Se podrá volver a nombrar a un miembro del Consejo de Supervisión que renuncie. Un miembro del Consejo de Supervisión renunciará anticipadamente en caso de rendimiento inadecuado o de otras circunstancias en las que la renuncia sea considerada necesaria por los demás miembros del Consejo de Supervisión.

Composición del Consejo de Supervisión de Atradius N.V.

- Ignacio Álvarez, Presidente
- Francisco Arregui, Vicepresidente
- Bernd Hinrich Meyer
- Xavier Freixes
- Hugo Serra
- Désirée van Gorp
- John Hourican
- Carlos Halpern
- José María Sunyer

#### B-1.2 Funciones clave

En la Compañía se han identificado cuatro funciones clave, todas ellas de apoyo al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus obligaciones. El artículo 13 de la Directiva Solvencia II define función, dentro de un sistema de gobernanza, como “la capacidad interna para llevar a cabo tareas de tipo práctico”. Estas cuatro funciones clave son Verificación del Cumplimiento, Gestión del Riesgo, Actuarial y Auditoría Interna.

Todas estas funciones se describen a continuación. Las funciones de Auditoría Interna y Actuarial se describen con más detalle también en las secciones B-5 y B-6.

#### Función de Verificación del Cumplimiento

La función de verificación del cumplimiento de ACyC asiste al Consejo de Administración y a la Organización de ACyC a la hora de cumplir con su objetivo de observar todas las leyes y reglamentos aplicables, y obtiene el apoyo del departamento de Verificación del Cumplimiento de Atradius cuando es necesario.

#### Función de Gestión de Riesgos

La función de Gestión de Riesgos de ACyC asiste al Consejo de Administración y a la Organización de ACyC a la hora de cumplir con su objetivo de gestionar eficazmente su perfil de riesgo en relación con su apetito de riesgo, y obtiene el apoyo del departamento de Gestión de Riesgos de Atradius, según sea necesario.

#### Función Actuarial

La función Actuarial de ACyC asiste al Consejo de Administración y a la organización de ACyC a la hora de garantizar la adecuación de las metodologías, los modelos subyacentes y las hipótesis que se utilizan en el cálculo de las provisiones técnicas, evalúa la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas y los requerimientos de capital

relacionados con el riesgo y la normativa aplicable, y garantiza la idoneidad de los contratos de reaseguro.

#### Función de Auditoría Interna

La función de Auditoría interna de ACyC, que es una función independiente, evalúa, entre otras cosas, la idoneidad y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobernanza.

#### B-1.3 Política de remuneraciones

La política de remuneraciones de Atradius, que también se aplica a ACyC, establece los principios y elementos clave de una remuneración racional y controlada de los empleados pertenecientes a Atradius. La política de remuneraciones de Atradius apoya la estrategia, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de Atradius, alineándose con la dimensión, la configuración organizativa, la naturaleza y la complejidad de las actividades comerciales de Atradius. La política de remuneraciones ha sido diseñada para mejorar los resultados y el valor de Atradius, motivar, retener y captar a empleados cualificados y contribuir a una gestión del riesgo racional y eficiente dentro de Atradius, así como para desincentivar la

asunción de riesgos por encima de niveles aceptables por Atradius.

Los principios conceptuales que subyacen detrás de la política de remuneraciones aplicable al personal de Atradius comprenden, entre otros, los siguientes:

- La remuneración fija y variable se utilizará para alinear el rendimiento individual con una estrategia y unos objetivos corporativos tanto a corto como a largo plazo;
- La remuneración recompensará por el rendimiento a nivel de Grupo e individual, según proceda. Los objetivos individuales incluirán una combinación de objetivos económicos y no económicos, según se corresponda con la función, teniendo en cuenta el comportamiento ético y la responsabilidad corporativa;
- Los criterios de rendimiento para los empleados serán objetivos, cuantificables y estarán relacionados con el rendimiento individual, del departamento y del grupo, según corresponda.

Los elementos característicos de la retribución total de los empleados de Atradius

comprenden el salario base anual, la remuneración variable anual y otras prestaciones. Las opciones sobre acciones o programas de compra de acciones no son de aplicación en Atradius. Existen planes de pensiones complementarios que adoptan la forma de un plan de prestación definida o un plan de aportación definida.

Los componentes de remuneración variable se basan a su vez en los siguientes principios conceptuales:

- Los objetivos de rendimiento se dividen en objetivos individuales, objetivos de la unidad y objetivos del Grupo para cada empleado. Los objetivos individuales se establecen a nivel individual mediante acuerdo entre Responsable y Empleado. Los objetivos de la unidad se establecen a nivel de la unidad de negocio; los objetivos del Grupo se establecen a nivel de Grupo y se aplican a todos los empleados;
- Atradius garantiza que la remuneración variable total no limita su capacidad para fortalecer el capital regulatorio, el margen de solvencia o el capital propio de las entidades consideradas entidades financieras;

- Un empleado no podrá utilizar coberturas personales ni ningún seguro vinculado a la remuneración y la responsabilidad civil para socavar los efectos del control de riesgos que han sido incorporados a su plan de remuneración variable;
- Atradius no concede una remuneración variable garantizada salvo tras la contratación laboral de nuevos empleados durante el primer año como máximo. La concesión de esta remuneración variable garantizada se encuentra en línea con los objetivos a largo plazo de Atradius. La remuneración variable, incluida la parte que se concede condicionalmente, se paga o devenga sólo cuando resulte congruente con la situación financiera global de Atradius y esté justificada por el rendimiento de Atradius, la empresa del grupo en concreto, la unidad de negocio y el empleado correspondiente;
- Atradius sólo concederá un pago por indemnización si estuviera vinculado al rendimiento consumado durante el transcurso del tiempo y fuera de tal forma que no se premiase el fracaso;
- Los planes de remuneración incluirán ajustes y cláusulas de recuperación en consonancia con cualquier legislación

vigente.

#### Criterios no económicos

Para el personal de Atradius, al menos el 50% de la remuneración variable tiene por base criterios no económicos. Los criterios no económicos se encuentran perfectamente establecidos en el marco competencial de Atradius y se basan en la experiencia técnica, la orientación a clientes/negocios, la creación y aportación de soluciones y las relaciones de trabajo.

#### Personal estratégico

Ciertos puestos de alta dirección en Atradius y también en ACyC están clasificados como personal estratégico. El personal estratégico podrá percibir componentes de remuneración variable como porcentaje de su salario fijo. De conformidad con la legislación aplicable, se ha considerado detenidamente la relación entre remuneración fija y variable, con un componente fijo suficientemente alto que permita que no se pague el componente variable cuando no se cumplan los criterios de rendimiento. Asimismo, una parte del pago de la remuneración variable del personal estratégico se difiere en el tiempo.

No se han realizado operaciones significativas con accionistas ni con personas que ejercen una influencia significativa en la empresa.

## B-2 Requisitos de aptitud y honorabilidad

### B-2.1 Requisitos de aptitud

La Compañía garantiza que todo el personal estratégico (según se define este término en la Política de Aptitud y Honorabilidad) es ‘competente’ y, que las personas a las que se le asignan las obligaciones, posean la combinación apropiada de cualificaciones, capacidades y experiencia para garantizar que la Compañía se gestione y supervise de manera profesional.

Se entenderá por “Cualificaciones” los certificados, diplomas o títulos oficiales expedidos por las autoridades competentes, donde se reconozca formalmente la finalización satisfactoria de los estudios por parte de una persona (conocimiento, experiencia o competencia), tras la correspondiente evaluación. Este reconocimiento muestra cierto nivel de formación y, en algunos casos, podrá indicar que la persona en cuestión posee las

capacidades necesarias para ejercer una profesión determinada. Más concretamente, y dependiendo de la función a realizar, las capacidades que se deben demostrar se sitúan en el ámbito de los seguros, las finanzas, la contabilidad, la ciencia actuarial y la gestión.

**“Conocimiento” es el resultado de asimilar la información adquirida a través del aprendizaje, mientras que la competencia y la experiencia permiten a la persona aplicar el conocimiento adquirido en la tarea asignada. La “experiencia profesional” es el conocimiento práctico que resulta relevante para el desempeño de las responsabilidades actuales.**

En relación con los miembros del Consejo de Administración de ACyC, se debe garantizar que el Consejo de Administración en su conjunto, y estas personas individualmente, son adecuados para dicha posición. Esto significa que estos, sustancialmente de manera individual y, en su caso, conjuntamente como órgano colectivo, poseen las cualificaciones, la experiencia y las capacidades necesarias en las siguientes áreas:

- Mercados de seguro y financieros;
- Modelo de negocio y estrategia de la Compañía;

- Sistema de gobierno;
- Análisis financiero y actuarial;
- Marco y requisitos normativos.

## B-2.2 Requisitos de honorabilidad

Según el requisito de “honorabilidad”, una persona que desempeña funciones clave debe ser una persona de integridad con buena reputación. Una evaluación de si dicha persona es ‘honorable’ debe incluir una evaluación de su solvencia financiera y honestidad con base en los elementos de prueba pertinentes relativos a su reputación, conducta personal y profesional, incluidos antecedentes penales, antecedentes financieros y antecedentes de supervisión, independientemente de la jurisdicción.

Ser profesionalmente honorable significa que la persona ha defendido y ha cumplido durante toda su vida las buenas prácticas comerciales y financieras. Más concretamente, se considera que las personas que se encuentran en cualquiera de las siguientes situaciones no cumplen con los requisitos de honorabilidad:

- antecedentes penales de delitos donde intervenga dolo o culpa grave;
- condena judicial en causas concursales (inhabilitación en virtud de las leyes

concursoales, por su condición de concursado o situación similar en virtud de las leyes de otros países);

- Sanciones administrativas graves o muy graves en relación con operaciones de seguros, operaciones bancarias y financieras, impuestos, seguridad social, asuntos laborales o comerciales, competencia desleal, abuso de mercado, movimientos de capital, transacciones económicas transfronterizas, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y protección de usuarios y consumidores. Esto incluye tener prohibido ocupar un cargo público o gubernamental o dirigir entidades financieras;
- Medidas correctivas o disciplinarias impuestas por las autoridades reguladoras de las compañías de seguros y entidades financieras o por aquellos responsables de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo.

Se evalúa la siguiente información para determinar si una persona es honorable:

- Si la persona está afectada por cualquier procedimiento disciplinario judicial, concursal o gubernamental en relación con cualquier asunto de seguros, banca, finanzas, impuestos,

seguridad social, laboral o comercial, competencia desleal, abuso de mercado, movimientos de capital, transacciones económicas transfronterizas, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y/o protección de usuarios y consumidores. Esto incluye tener prohibido ocupar un cargo público o gubernamental o dirigir entidades financieras. Casos donde intervenga dolo, culpa grave o declaración concursal.

- Denegación, retirada o revocación de cualquier licencia o autorización para ejercer una profesión o actividad financiera o expulsión por parte de un órgano administrativo o regulador responsable de supervisar la profesión en cuestión.
- Despido o solicitud de dimisión como empleado, agente o director de una compañía aseguradora.

Sin perjuicio de lo anterior, para evaluar toda la información disponible sobre el personal estratégico vinculado por la obligación de honorabilidad profesional se tendrá en cuenta toda la trayectoria profesional de la persona, incluyendo:

- a) Las experiencias pasadas de la persona con las autoridades reguladoras y de



supervisión, como puede ser el caso de los motivos por los que puede haber sido destituido o relevado de sus funciones o cargos previos; historial de solvencia personal y cumplimiento de obligaciones financieras; si la persona ha ocupado cargos de responsabilidad en entidades de crédito que hayan pasado por un procedimiento de reestructuración o insolvencia (o similar); si la persona ha sido declarada insolvente conforme a la legislación concursal aplicable (o similar);

- b) Condena por un delito o falta y sanciones impuestas por infracciones administrativas, considerando:
- la naturaleza dolosa o culposa del delito, falta o infracción administrativa; si la condena o el fallo es firme;
  - la gravedad de la sentencia o pena impuesta;
  - la calificación penal de los hechos que llevaron a la condena o pena, especialmente si implican delitos de propiedad, blanqueo de capitales, delitos contra el orden socioeconómico, el Tesoro público y/o la administración de la seguridad social o si los delitos conllevaban la violación de normas que rigen los sectores bancario, de seguros o bursátil o las leyes de protección de

los consumidores; si la conducta que llevó a la condena o pena fue a beneficio propio de la persona o si perjudicó los intereses de terceros y, cuando proceda, la relevancia de los hechos que condujeron a la condena o pena en relación con las funciones que se asignan o que se vayan a asignar a la posición en cuestión dentro de la Compañía;

- la prescripción de la conducta ilícita criminal o administrativa o la posible prescripción de responsabilidad penal;
- la conducta de la persona después de que se cometió el delito o la infracción;
- la reiteración de condenas o penas por delitos, faltas o infracciones.

El personal estratégico que sea conocedor de que está afectado por cualquiera de las circunstancias descritas en esta sección deberá informar al Director General de la Compañía o al Director de Recursos Humanos del Grupo y, en todos los casos, al Director del Departamento Legal y de Cumplimiento del Grupo.

### B-2.3 Evaluación de lo que constituye aptitud y honorabilidad

En el proceso de evaluación de las **características de 'aptitud y honorabilidad'** del personal estratégico, todos los requisitos indicados anteriormente se revisarán individualmente para cada uno de los miembros y para el Consejo de Administración en su conjunto, teniendo en cuenta las obligaciones asignadas a cada uno de ellos para garantizar la combinación adecuada de cualificaciones, conocimientos y experiencias que aseguren que la Compañía se gestiona y supervisa de manera profesional.

Situaciones que activan una evaluación de aptitud y honorabilidad.

Se realiza una evaluación de la aptitud y la honorabilidad del personal estratégico cuando:

- se realizan nuevos nombramientos;
- se producen cambios significativos en las responsabilidades (promociones, reorganizaciones internas, etc.);
- puede haber un conflicto de intereses. Las siguientes situaciones constituyen un conflicto de intereses:
  - Operaciones con la Compañía. Sin embargo, las transacciones



ordinarias realizadas a clientes en condiciones normales que sean de poca relevancia, es decir, si la información sobre dichas transacciones no está obligada a expresar una imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad, no constituye un conflicto de intereses;

- Utilizar el nombre de la Compañía o su cargo como administrador, director o supervisor para ejercer una influencia indebida en operaciones privadas;
- Utilizar los activos de la Compañía, incluida la información confidencial, con fines privados;
- Aprovechar las oportunidades de negocio de la Compañía;
- Obtener beneficios o remuneraciones de terceros que no sean la Compañía o el grupo por el desempeño de sus funciones, salvo que se traten de gestos de cortesía profesional;
- Participar en actividades, directamente o en nombre de terceros, que compitan o

puedan competir con la Compañía o que de otro modo sitúen a la persona en una situación de conflicto permanente con los intereses de la Compañía.

Las disposiciones anteriores también rigen en aquellos casos en los que el beneficiario de la conducta o actividad prohibida sea una parte vinculada del miembro del personal estratégico.

En estos casos, el miembro del personal estratégico deberá notificar al Director General y al Director de Recursos Humanos del Grupo el conflicto directo o indirecto entre el interés de la compañía y los del miembro del personal estratégico o las personas vinculadas a él o ella.

Procedimiento para evaluar la aptitud del personal estratégico

Se entiende que el personal estratégico es adecuado, es decir, posee los conocimientos y la experiencia adecuados para el desempeño de sus funciones, cuando tienen el nivel educativo y el perfil profesional correctos para desempeñar las funciones asignadas, así como la experiencia práctica obtenida de puestos

ocupados anteriormente en otras empresas o entidades con funciones similares. El criterio de experiencia se determinará en función de la naturaleza, escala y complejidad de las actividades y de las funciones y responsabilidades específicas de la posición ocupada o a ocupar.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración considerados en su conjunto deben contar con una experiencia profesional suficiente para garantizar su capacidad para tomar decisiones de manera independiente y autónoma en nombre de la Compañía.

De esta forma, habida cuenta que la Compañía establece un perfil estándar para las cualificaciones, conocimientos y experiencia requeridos para cada puesto, el Departamento de Recursos Humanos del Grupo puede evaluar la aptitud de cada miembro del personal estratégico mediante la documentación justificativa (copias de los diplomas, comprobaciones de antecedentes profesionales, curriculum vitae, etc.) que debería ser acorde con las responsabilidades asumidas.

Procedimiento para evaluar la honorabilidad del personal estratégico

La evaluación de la honorabilidad del personal estratégico comprende una evaluación de su solvencia financiera y honestidad basada en información fiable sobre su reputación y su conducta personal y profesional, incluyendo cualquier aspecto penal, financiero o de supervisión que guarde relación con la evaluación.

En primer lugar, con respecto a los requisitos de honorabilidad, es importante destacar que la Compañía forma parte de Atradius, y Atradius tiene un Código de Conducta que establece las directrices generales que rigen la conducta de Atradius, sus consejeros, empleados, agentes y asociados, en el desempeño de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, actuando de conformidad con la ley y respetando principios éticos. Por lo tanto, es importante que la persona que esté siendo objeto de evaluación para ocupar una posición de alto nivel acepte regirse por los principios y valores previstos en el Código mencionado anteriormente.

Asimismo, se exige que dicha persona declare por escrito que no tiene antecedentes penales, y deberá dar su consentimiento para que la

empresa realice un control de antecedentes penales para verificar tal aspecto. El objetivo de este análisis es determinar si el candidato propuesto para un puesto cumple los requisitos necesarios.

Una vez recopilada la información mencionada en los párrafos anteriores, junto con cualquier otra información requerida en cada caso, se analizará para determinar si la persona propuesta para el puesto cumple los requisitos necesarios.

Procedimiento para evaluar la aptitud y honorabilidad del personal estratégico que ya se haya sometido al proceso de evaluación en otra entidad de GCO

En aquellos casos en los que la aptitud y honorabilidad de determinados miembros del personal estratégico hayan sido evaluadas por otra empresa del Grupo Catalana Occidente, no se requerirá una nueva evaluación si el puesto que va a ocupar el miembro del personal estratégico fuera análogo al que se evaluó anteriormente, sin perjuicio de que:

El área de Recursos Humanos del Grupo tenga que obtener toda la información que considere necesaria de la empresa del grupo que realizó la evaluación, así como una declaración del

miembro del personal estratégico en cuestión donde conste que sus circunstancias no han cambiado; y que seguirán aplicándose las obligaciones de notificación incluidas en la Política de Aptitud y Honorabilidad.

#### B-2.4 Personal estratégico

La Política de Aptitud y Honorabilidad de ACyC se aplica a las personas designadas en los siguientes puestos de la Compañía:

- Miembros del Consejo de Administración de ACyC
- Miembros del Comité de Dirección de ACyC
- Personas a cargo de funciones clave para la gestión diaria de las actividades de la Compañía. Esto se refiere a aquellos que:
  - sean empleados por la Compañía, y
  - ocupen un cargo de alta dirección, y
  - reporten directamente a un miembro del Comité de Dirección, y
  - sean responsables de las personas cuyas funciones / actividades puedan tener una influencia significativa en el

perfil de riesgo de la Compañía.

Actualmente, el personal que entra dentro de esta definición tiene las siguientes posiciones clave:

- Director de finanzas del grupo (asumiendo también la responsabilidad de supervisar la función actuarial)
- Director de Gestión de Riesgos del Grupo
- Director de Auditoría Interna
- Responsable Jurídico y de Cumplimiento de Grupo

Estas personas se denominan conjuntamente como “personal estratégico”.

### B-3 Sistema de gestión de riesgos, incluyendo la evaluación interna de riesgos y solvencia

El sistema de gestión de riesgos consta de diversos componentes, de los cuales los principales son:

- Estrategia de Riesgo;
- Gobernanza de Riesgos
- Directrices y Política de Gestión de Riesgos;
- Límites de Riesgo;
- Medición / Seguimiento / Informes;
- Función de Gestión de Riesgos;
- Autoevaluación de Riesgos y Solvencia;

#### Estrategia de Riesgo

La estrategia de riesgo es el marco de apetito de riesgo de la Compañía. La estrategia de riesgo de la Compañía está en consonancia con la estrategia de riesgo de Grupo Catalana Occidente, y consta de los siguientes componentes principales:

- Apetito de riesgo es el nivel de riesgo agregado que ACyC está dispuesto a asumir y gestionar dentro de un

período determinado;

- Tolerancia al riesgo es el nivel máximo de riesgo que ACyC está dispuesto a asumir en relación con un riesgo determinado;
- Límites de riesgo son límites operativos establecidos para facilitar el control de la suscripción de riesgos.

Junto al apetito de riesgo relacionado con el capital, las tolerancias y límites, la Compañía (en consonancia con otras empresas de Atradius) también ha establecido diversas tolerancias y límites operativos para diferentes tipos de riesgo, que se utilizan en las operaciones diarias y están integradas en la Compañía a través de su estructura de gestión de riesgos (ver más adelante). Estas tolerancias comprenden, entre otras, las siguientes:

- Asignación estratégica de activos para inversiones;
- Límites de la exposición o condiciones de cobertura para los países y sectores industriales;
- Límites de exposición de los deudores (individual y agregado);
- Límites de riesgo de contraparte (por ejemplo, reaseguro, depósitos); y
- Niveles de Autorizaciones para la

## Suscripción de Riesgos y Pólizas.

### Gobernanza de Riesgos

Para regular las decisiones que implican riesgos sustanciales, la Compañía ha establecido varios comités de gobernanza de riesgos, incluyendo los siguientes:

- El Comité de Crédito del Grupo y cinco Comités de Crédito Locales suscriben los límites de crédito más significativos.
- El Comité de País valora el riesgo de crédito de un país y describe la estrategia de suscripción de riesgos asociada a este país.
- El Comité de Modelos Cuantitativos aprueba los modelos cuantitativos utilizados en la Compañía. Esto incluye tanto los desarrollados internamente como los adquiridos externamente.
- El Comité de Inversiones del Grupo decide sobre la asignación táctica de activos dentro de la cartera de inversiones.
- El Comité de Reaseguro recomienda los programas de reaseguro adecuados.
- El Comité de Productos del Grupo aprueba propuestas para nuevos productos de seguro u ofertas de

servicios relacionados, y modificaciones sustanciales de los productos existentes.

- El Comité de Revisión de Transacciones valida transacciones comerciales que comprenden la emisión de pólizas de seguro de crédito, caución o contratos de reaseguro.

Estos comités son supervisados por el Comité de Dirección de Estrategia de Riesgos (RSMB por sus siglas en inglés). Sus miembros son el Consejo de Gestión de Atradius N.V., el Director de Finanzas, el Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo y el Director de Gestión de Riesgos.

Adicionalmente a los comités que supervisa el RSMB, el Comité de Provisiones decide el importe apropiado para las provisiones técnicas tanto para Solvencia II como para los estados financieros.

Además de la estructura de comités, la Compañía utiliza un marco de autorizaciones individuales para facilitar la aprobación de las exposiciones de riesgo menos importantes. En cada línea de productos, se asignan niveles de autorización para suscripción bien definidas que especifican los niveles de riesgo que se pueden asumir en el marco de la gestión de

riesgos de la Compañía.

Los niveles de autorización reflejan los conocimientos especializados en materia de suscripción individual. Además, las matrices de autorización especifican requisitos para autorizaciones sencillas, dobles o triples en función de los niveles de riesgo en cuestión y las autorizaciones se asignan basadas en los niveles de experiencia del suscriptor.

### Directrices y Políticas de gestión del Riesgo

Un marco de políticas y directrices de gestión de riesgos garantiza la alineación con los objetivos de la Compañía. Las políticas y directrices abarcan ámbitos como la suscripción de riesgos y pólizas, el reaseguro, la moneda extranjera, las inversiones, el riesgo operacional, la continuidad de las actividades, la seguridad de la información, cumplimiento, etc.

Las políticas de gestión del riesgo están alineadas con las políticas de Grupo Catalana Occidente, ya que como accionista último ha establecido un marco común de políticas para todas las empresas del Grupo.

## Límites de riesgo

Los límites de riesgo ofrecen un entendimiento claro y uniforme para toda la Compañía de qué negocios quiere suscribir ACyC y de las líneas que no quiere cruzar. Los límites de riesgo se utilizan para dirigir y gestionar las actividades, así como para permitir la comunicación con las partes interesadas.

## Medición / Seguimiento / Informes

Para apoyar el funcionamiento de la estructura de gobierno, la Compañía aplica un sistema de medición y seguimiento de riesgos que facilita la comunicación de información relevante; por ejemplo:

- Información sobre suscripción de riesgos y límites: provisiones, objetivos de suscripción, notificaciones de impagos, siniestros pagados y cobrados, tasa de éxito de recobros, primas imputadas, tasas de aceptación de riesgos, evolución de mercados;
- Información sobre la distribución de la exposición: distribución por rating de los deudores, concentraciones en sectores industriales, países y grupos

- de deudores; y
- Consumo de capital económico.

Para la medición de los aspectos del riesgo de suscripción relacionados con el capital económico, la Compañía emplea un modelo interno. Para la medición de los aspectos relacionados con el capital económico de otros tipos de riesgo, la Compañía utiliza la Fórmula Estándar bajo Solvencia II. Este "Modelo Interno Parcial" ha sido evaluado y aprobado para su uso por el Colegio de Supervisores

## Función de Gestión de Riesgos

La función de Gestión de Riesgos asiste a la dirección de la Compañía en el funcionamiento efectivo del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el uso del modelo interno (parcial). Esta función la desempeña el Departamento de Gestión de Riesgos de Atradius (GRM) junto con las funciones de riesgos designadas dentro de distintas partes de la Compañía.

La función de Gestión de Riesgos identifica, mide, supervisa, informa y adopta una visión global de los riesgos con el propósito de:

- Seguir e informar del perfil de riesgo en función de las estrategias de riesgo existentes;

- Seguir e informar de los perfiles de riesgo para diferentes tipos de riesgo y sus contribuciones al perfil de riesgo global;
- Analizar los resultados en relación con las estrategias de riesgo existentes.

La función de Gestión de Riesgos colabora estrechamente con funciones centrales tales como la de Suscripción de Riesgos del Grupo, Finanzas Corporativas y fiscalidad, Finanzas, Estrategia y Desarrollo Corporativo, Jurídico y Cumplimiento, Auditoría Interna, y con otras unidades organizativas dentro de la Compañía.

Una de las tareas de la función de Gestión de Riesgos es la validación independiente del modelo interno (parcial) de la Compañía. La validación independiente se externaliza al equipo de validación independiente del Departamento de Gestión de Riesgos del Grupo Catalana Occidente. El principal objetivo de este departamento es desarrollar un dictamen técnico integral e independiente en relación con el desarrollo y funcionamiento adecuados del modelo y la idoneidad de sus resultados, teniendo en cuenta los diferentes usos en la gestión de la Compañía y la cuantificación del capital de solvencia obligatorio conforme a Solvencia II. El equipo de validación

independiente opera de acuerdo con una Política de validación aprobada, que describe la metodología y los criterios aplicados. El equipo de validación comparte sus conclusiones con el Comité de Modelos Cuantitativos. El Comité de Modelos Cuantitativos evalúa los resultados y garantiza que los propietarios de los modelos adopten las medidas adecuadas para garantizar la calidad continua del modelo interno.

#### Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA por sus siglas en inglés)

La Compañía lleva desde 2013 elaborando un informe ORSA. Ha establecido una política, gobierno, metodología y equipo de recursos dedicados a la ejecución de su proceso ORSA. Normalmente, la Compañía lleva a cabo anualmente un proceso completo de evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA), pero también llevará a cabo la totalidad o una parte del proceso de producirse un cambio significativo en el perfil de riesgo, el Plan de Negocio, los parámetros del modelo interno o a petición de la Dirección.

ORSA forma parte integral del negocio, la gestión de riesgos y los procesos de toma de decisiones en la Compañía. La ejecución de ORSA está estrechamente vinculada a la

elaboración del Plan a Largo Plazo de la Compañía y evalúa las posiciones de riesgo y solvencia, asumiendo tanto las condiciones normales como adversas del mercado.

ORSA incluye análisis e informes de los principales riesgos a los que se expone la Compañía y sus requerimientos de capital resultantes y evalúa la viabilidad del plan de negocio en el horizonte de planificación definido (5 años).

Para determinar y evaluar las posiciones de solvencia, los distintos riesgos a los que se expone la Compañía se agrupan y cuantifican usando el Modelo Interno Parcial. Los resultados son tenidos en cuenta para las decisiones de gestión relativas a la gestión del capital.

#### Información adicional por categoría de riesgo

En las siguientes secciones C0 a C7 (Perfil de riesgo), proporcionamos más información sobre cómo se identifican, miden, controlan, gestionan y notifican los riesgos para cada categoría de riesgo.

## B-4 Sistema de control interno

La Compañía ha establecido un marco de controles internos para asistir a la Compañía en su estrategia y en la consecución de sus objetivos. El marco consta de numerosos componentes que en su conjunto incluyen:

- Entorno de control: la base del sistema de control interno comprende los empleados y el entorno en el que operan. Los aspectos a considerar incluyen los valores organizacionales y los estándares, procesos y estructuras que proporcionan la base para el control interno
- Evaluación de riesgos: como parte del sistema de control interno, los riesgos se deben identificar, evaluar y gestionar.
- Actividades de control: tareas específicas que deben ejecutarse de forma continua para garantizar que los riesgos se gestionan.
- Sistemas de información y comunicación: para permitir a la Compañía capturar y difundir la información necesaria para llevar a cabo, la monitorización y control del negocio; y
- Monitorización: se monitoriza todo el

entorno de control interno para garantizar que esté funcionando según lo previsto y que refleje los objetivos y el entorno actuales.

Las funciones de Auditoría Interna y Cumplimiento son partes importantes del sistema de control interno. La función de Auditoría Interna se analiza en el apartado B-5. La función de cumplimiento se describe a continuación

#### Entorno de control

El entorno de control se basa en los valores de la organización y los estándares de conducta. Para facilitar el cumplimiento de los estándares, la alta dirección ha establecido estructuras, prácticas y políticas.

Las competencias y prácticas profesionales se detallan en las políticas de la Compañía con respecto a la conducta, la contratación, remuneración, evaluación y desarrollo de los empleados. Las prácticas laborales más importantes se describen en códigos específicos como, por ejemplo:

- Código de conducta
- Política denuncias;

- Política de gestión del fraude;
- Política de diligencia debida con clientes;
- Política de negociación de valores;
- Política de examen de antecedentes de los empleados;
- Política de gestión de reclamaciones;
- Política de independencia del auditor;
- Política antimonopolios y de competencia justa;
- Política de actividades conformes con licencias.
- Política de representación externa
- Política de distribución de seguros
- Política de externalización de servicios
- Política contra el soborno y la corrupción
- Política de sanciones

La Compañía ha establecido varios mecanismos de control que se aplican a través de políticas y procedimientos.

Las estructuras organizativas definen roles, responsabilidades, potestades y líneas jerárquicas. Dentro de la Compañía, existen dos estructuras organizativas principales: la estructura de gestión y la estructura de gobierno de riesgos. Ambas estructuras describen los niveles de autorizaciones

delegadas a los empleados de la Compañía cuando se realizan actividades de suscripción u operaciones. Estas autorizaciones dependen de las funciones y competencias de los empleados.

#### Evaluación de Riesgos

Los mecanismos clave para asegurar que la Compañía identifica, comprende y responde a los riesgos que afronta incluyen (pero no se limitan a):

- Establecimiento de estrategias y planificación comercial a largo plazo;
- Reuniones periódicas de revisión de negocio entre el Comité de Dirección y las unidades de negocio; y
- Sistema de gestión de riesgos (consultar la Sección B-3 para obtener más detalles). Esto incluye elementos tales como el proceso ORSA, la configuración y revisión de la estrategia de riesgos, la gobernanza de riesgos y la función de gestión de riesgos.

#### Actividades de Control

La Compañía implementa distintos mecanismos de control. Estos mecanismos se establecen a través de políticas y



procedimientos que integran la segregación de funciones, aprobaciones, verificaciones, exámenes de gestión y reconciliaciones.

La segregación de funciones forma parte del proceso de suscripción de la Compañía y de sus operaciones financieras. El proceso de suscripción se segrega al dividir la función de suscripción en una función de suscripción de pólizas y una función de suscripción de riesgos (Nota: la terminología exacta utilizada puede variar entre líneas de productos, pero el concepto es el mismo). Esta segregación previene que los intereses comerciales influyan en el importe del límite de riesgos a suscribir.

Una operación financiera se segrega normalmente al dividir las funciones en un iniciador, un autorizador, un verificador, un registrador y un reconciliador. En principio, cada función recae en un empleado diferente. Esto reduce el riesgo de pagos erróneos o inapropiados.

Las autorizaciones se integran en los procesos de suscripción y de operaciones financieras de la Compañía. Por ejemplo, los suscriptores de riesgos requieren de la aprobación de un suscriptor más senior con competencias para suscribir límites de riesgo por encima de su nivel de autoridad. Los importes más altos

requieren de la aprobación de más suscriptores y los límites más importantes requieren de la aprobación del Comité de Crédito Local o del Grupo. El mismo principio se aplica en la función de suscripción de pólizas y en los procesos de operaciones financieras.

La dirección recibe regularmente los informes de gestión (indicadores financieros y otros indicadores clave de desempeño) para controlar el desempeño comparándolo con el presupuesto, las previsiones, el período anterior, etc. con el fin de evaluar el grado de consecución de los objetivos de la Compañía y obtener información sobre la evolución de los perfiles de riesgo. Algunos ejemplos son:

- Informe de gestión mensual - donde se detalla el desempeño financiero de la Compañía, sus unidades de negocio y sus funciones;
- Informes de desempeño de los servicios de riesgo - donde se detallan los límites de riesgo suscritos, notificaciones de impagos recibidas, ratios de siniestralidad, tasas de aceptación de riesgos, etc.;
- Análisis de la competencia - donde se detalla y compara el desempeño financiero de la Compañía y sus

principales competidores;

- Gestión del ciclo económico - donde se detallan tarifas de primas, ratios de cancelación, etc.;
- Informes de Inversión - en estos informes se detalla el rendimiento de las inversiones y la posición de inversión en términos de rentabilidad, calificación crediticia de los instrumentos de deuda, la posición de inversión por divisa, etc.
- Informes de riesgos - información de gestión que ofrece una visión general del perfil de riesgo de la Compañía para diferentes categorías de riesgos.

#### Sistemas de Información y Comunicación

Los sistemas de información y comunicación permiten a la Compañía capturar y difundir la información requerida para conducir, administrar y controlar el negocio.

Internamente, la Compañía se comunica a través de canales formales, como políticas y procedimientos, pero también a través de canales de comunicación menos formales, como intranet, correos electrónicos y boletines.

En determinadas circunstancias, las estructuras organizativas podrían dejar de

comunicar información negativa a niveles superiores a través de la estructura de gestión o sistema de gobierno de riesgos. Para garantizar que la información negativa se puede comunicar también a niveles superiores, la Compañía ha establecido una política de denuncias. Esta política establece un canal alternativo de comunicación al Director de Auditoría Interna que los empleados pueden utilizar para comunicar información negativa.

#### Seguimiento

Se debe monitorizar todo el marco de control interno para garantizar que esté funcionando según lo previsto y que refleje los objetivos y el entorno actuales. La Compañía ha implementado varios mecanismos de seguimiento de control, como autoevaluaciones de control, informes de incidencias y acciones de auditoría interna.

Las autoevaluaciones de control se llevan a cabo para supervisar la efectividad y eficiencia de los controles de información financieros y los controles de información no financieros de la Compañía.

Los controles de información financiera se realizan trimestralmente para garantizar que

los estados financieros de la Compañía no contengan errores significativos evitando que se produzcan errores o detectando errores que hayan ocurrido.

Los controles se almacenan en un sistema virtual donde se detalla:

- qué controles se aplican;
- por qué se realiza el control;
- qué funciones y empleados realizan el control;
- cuándo y con qué frecuencia; y
- quién es el responsable del control

Además, los elementos de prueba de la realización de los controles se almacenan para su revisión cuando sea necesario.

#### Función de Verificación del Cumplimiento

La función de Verificación del Cumplimiento consiste en las funciones de verificación del cumplimiento local, una función de Verificación del Cumplimiento en ACyC y una función de Verificación del Cumplimiento en Atradius. Las funciones de verificación del cumplimiento local dependen del Director de país y funcionalmente de la función de Verificación del Cumplimiento de Atradius. La función de Verificación del Cumplimiento en ACyC depende del Consejo de Administración

de la Compañía.

La función de Verificación del Cumplimiento es la responsable de gestionar las relaciones con los reguladores, mantener las políticas de cumplimiento, educar a los empleados en temas de cumplimiento y redactar los informes de cumplimiento. En estos informes se detallan todas las áreas relevantes dentro de la Compañía, y sus sucursales, que sean susceptibles de riesgo de cumplimiento.

## B-5 Función de auditoría interna

La función de Auditoría Interna se ha establecido a nivel de ACyC. La función de Auditoría Interna es una función independiente y todo el trabajo de auditoría realizado se lleva a cabo de forma libre, objetiva e independiente de la actividad que se audita/revisa. La función de Auditoría Interna ha desarrollado un marco de Auditoría Interna, aprobada por el Comité de Auditoría, que describe la autoridad, responsabilidad y gobernanza sobre la Auditoría Interna de Atradius. La función de Auditoría Interna es responsable de asesorar al Consejo de Administración, a través de su Comité de Auditoría sobre el sistema de control interno de la Compañía, y proporciona informes

regulares al Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría.

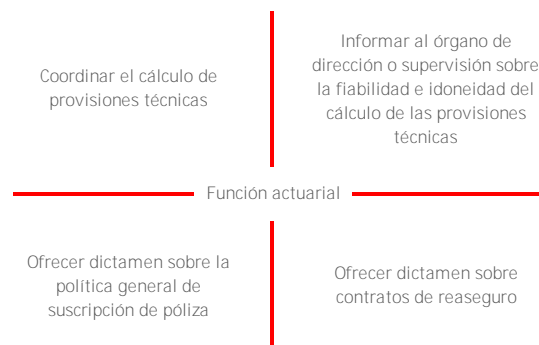
El Comité de Auditoría apoya al Consejo de Administración de ACyC en el cumplimiento de sus deberes de supervisión y monitorización con respecto al aseguramiento de la integridad de los estados financieros de la Compañía, los procesos de gobierno y cumplimiento, las calificaciones del auditor externo y desempeño de auditores internos y externos. La función de Auditoría Interna tiene acceso independiente al presidente del Comité de Auditoría, reporta al Consejo de Administración de ACyC e informa – funcionalmente- al Director de Auditoría Interna Corporativa de GCO.

## B-6 Función actuarial

La función Actuarial de ACyC, que es una función independiente, asiste al Consejo de Administración y a la organización de ACyC a la hora de garantizar la idoneidad de las metodologías, los modelos subyacentes y las hipótesis que se utilizan en el cálculo de las provisiones técnicas, evalúa la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas y los requisitos de capital relacionados con el riesgo y las normativas, y

garantiza la idoneidad de los contratos de reaseguro y las políticas de suscripción. También contribuye a la implementación efectiva del sistema de gestión de riesgos al garantizar el cumplimiento continuo de las disposiciones técnicas dentro del proceso ORSA.

Dentro de ACyC, el Director de Finanzas del Grupo está designado como Función Clave, asumiendo la responsabilidad de supervisar la función Actuarial, que se externaliza a Grupo Catalana Occidente a través de un contrato de externalización intra-grupo. La función actuarial de ACyC está apoyada en su rol, entre otros, por un equipo de expertos técnicos (actuarios/estadísticos)



## B-7 Externalización

### Introducción

La Compañía cuenta con un proceso que debe seguirse cuando se considera la externalización de funciones críticas o materiales. La descripción detallada se establece en la política de ACyC sobre outsourcing. Esta política únicamente se aplica en caso de (posible) externalización a un proveedor de funciones/actividades críticas o fundamentales. Describe en términos generales el planteamiento y proceso de externalización desde el principio hasta el final del contrato.

### Preparación y evaluación(es) de riesgos

Para cualquier nuevo contrato de externalización o para la renovación de un contrato de externalización existente, la preparación, las evaluaciones relevantes, la diligencia debida y la selección la realiza el área/la unidad de negocio pertinente.

La preparación se inicia con el estudio sobre si la función/actividad externalizada se considere crítica o fundamental para la Compañía.

La preparación comprenderá:

- una evaluación (en relación a la Compañía) sobre un posible
  - a) deterioro sustancial del sistema de gobierno;
  - b) aumento del riesgo operacional;
  - c) deterioro de la capacidad del regulador para controlar el cumplimiento, o
  - d) deterioro del servicio continuo y satisfactorio a los asegurados;
- plan de continuidad de negocio (incluyendo estrategias de salida para actividades externalizadas).

Autorizaciones

La externalización requiere la autorización previa del Comité de Dirección. La responsabilidad general de la actividad/función externalizada sigue recayendo en la propia ACyC.

Proceso de diligencia debida y de selección, proceso de licitación

Se convocará un proceso de licitación para cualquier contrato de externalización material, dirigido a varios proveedores de servicios para que presenten ofertas en relación con el contrato de externalización. El documento de licitación deberá describir con claridad los servicios y los niveles de desempeño necesarios para, entre otras cosas, garantizar que se selecciona a un proveedor que cumple los niveles de calidad adecuados.

El proceso de diligencia debida y de selección de Proveedores (solicitantes) permiten a ACyC conocer los principales riesgos que pueden derivarse de la externalización, identificar las estrategias más adecuadas para la mitigación o gestión de estos riesgos y asegurarse de que el Proveedor cuenta con la competencia, capacidad y permisos requeridos por la ley (cuando proceda) para llevar a cabo la externalización de manera fiable y profesional.

Externalización de funciones clave

Si la Compañía pretende externalizar una función clave, deberá ocuparse de los

siguientes asuntos:

- aplicar los procedimientos de aptitud y honorabilidad a la hora de evaluar a aquellos empleados contratados por el Proveedor que desempeñen para la Compañía una función clave externalizada, lo que significa asegurarse de que el proveedor comprueba la aptitud y la honorabilidad de todos aquellos que trabajan en la función clave;
- garantizar que aquellas personas dentro de la Compañía a las que se les haya asignado la responsabilidad general de supervisar la función clave externalizada poseen los conocimientos y la experiencia suficientes en la función clave externalizada para poder cuestionar el desempeño y los resultados del proveedor. La persona responsable debe notificarse al regulador.

Funciones y actividades críticas o fundamentales

De acuerdo con la política de externalización de ACyC, las funciones y actividades críticas o fundamentales afectan a la actividad principal de ACyC, y en su defecto serían ejecutadas por

la propia ACyC y son esenciales para el funcionamiento de ACyC, ya que ésta no podría prestar sus servicios a sus asegurados sin dicha función o actividad.

Las siguientes pueden ser consideradas funciones/actividades críticas o fundamentales:

- a) Funciones clave, que son la gestión de riesgos, la verificación del cumplimiento, la auditoría interna y la función actuarial dentro de ACyC.
- b) El diseño y la fijación de precios de los productos de seguro y reaseguro;
- c) La inversión de activos o gestión de carteras;
- d) Gestión de siniestros;
- e) Realizar tareas de verificación de cumplimiento, auditoría interna, contabilidad, gestión de riesgos o apoyo actuarial de manera periódica o constante;
- f) Proporcionar almacenamiento de datos relativos a las actividades básicas de ACyC;
- g) Proporcionar mantenimiento continuo y diario de sistemas o soporte de las actividades fundamentales de ACyC;
- h) El proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA);
- i) Actividades de suscripción.

El contrato de externalización

El código de externalización hace referencia a varios aspectos (no limitativos) que deben tratarse en un contrato de externalización.

El director de unidad pertinente y/o el Director de País que lleve a cabo la externalización garantizarán que la Compañía puede llevar a cabo la supervisión efectiva del proveedor manteniendo la competencia y capacidad pertinentes dentro de ACyC.

Para cada contrato de externalización propuesto o existente, los planes de continuidad de negocio para las oficinas/unidades de ACyC afectadas por el incumplimiento del proveedor deberán considerar:

- medidas correctivas y procesos a invocar en caso de interrupción de la actividad;
- una clara asignación de responsabilidad y rendición de cuentas dentro de Atradius para supervisar y gestionar el periodo de interrupción. Si en cualquier momento se produce una interrupción relevante del negocio como resultado del incumplimiento de un proveedor de un contrato de

externalización, el plan de continuidad del negocio de Atradius será invocado por la Compañía.

Externalización interna (intragruppo)

Cuando la externalización por parte de la Compañía sea a un proveedor dentro del Grupo GCO, se aplicará lo siguiente:

- en relación con la externalización de una función clave, la entidad del Grupo GCO que realice la externalización (a) documentará qué función/actividad está relacionada con qué entidad jurídica de Grupo Catalana Occidente y (b) se asegurará de que el desempeño de la función/actividad a nivel de la entidad de externalización no sea deficiente;
- la Compañía realizará una evaluación sobre si debe confiar, y en qué medida, en la externalización proporcionada por un proveedor de Grupo Catalana Occidente;
- el proceso de diligencia debida y de selección del proveedor podrá ser menos minucioso en caso de que el Consejo de Administración/Comité de Dirección de ACyC conozca en mayor medida al proveedor, la Compañía

tenga control suficiente sobre el proveedor o pueda influir en sus acciones;

- deberá existir un acuerdo por escrito en el que se establezcan las obligaciones y responsabilidades de ambas partes. El acuerdo podrá adoptar la forma de un contrato menos pormenorizado de nivel de servicio.

Actualmente la función actuarial se externaliza a nivel de Grupo Catalana Occidente. El Director de Finanzas es responsable de supervisar el resultado de esa función subcontratada.

ACyC externaliza algunas de sus funciones / actividades de IT. Estas actividades son: Soporte de desarrollo de aplicaciones, que se realiza desde el Reino Unido, los Países Bajos, Alemania e India; y Desktop Managed Services, que se realiza en el Reino Unido y Rumanía.

## B-8 Otra información

No procede.

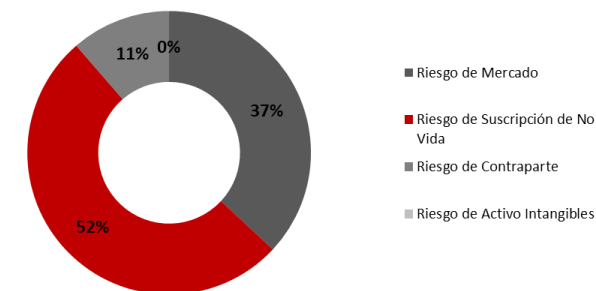
## C. Perfil de riesgo

- C-0 Contribución de los tipos de riesgo al capital de solvencia obligatorio
- C-1 Riesgo de suscripción
- C-2 Riesgo de mercado
- C-3 Riesgo de contraparte
- C-4 Riesgo de liquidez
- C-5 Riesgo operacional
- C-6 Otros riesgos materiales
- C-6.1 Riesgo de concentración
- C-6.2 Riesgo estratégico
- C-6.3 Riesgo de ciberseguridad
- C-6.4 Riesgos Emergentes
- C-7 Otra información
- C-7.1 Test de estrés y análisis de sensibilidad
- C-7.2 Brexit
- C-7.3 Riesgos sociales, medioambientales y de gobernanza

### C-0 Contribución de los tipos de riesgo al capital de solvencia obligatorio

En 2017, se otorgó a la sociedad matriz de ACyC, GCO, la aprobación reglamentaria para utilizar un Modelo Interno Parcial para calcular los requerimientos reglamentarios de capital. El modelo de capital económico de ACyC desarrollado internamente se utiliza para la mayor parte del módulo de riesgo de suscripción de seguros de no vida y la Fórmula Estándar para los módulos de riesgo de mercado, contraparte y operacional – de ahí el **Modelo Interno “Parcial”**.

En el cuadro siguiente se muestra la contribución de los tipos de riesgo descritos en esta sección al capital de solvencia obligatorio básico (BSCR), calculado utilizando el Modelo Interno Parcial.

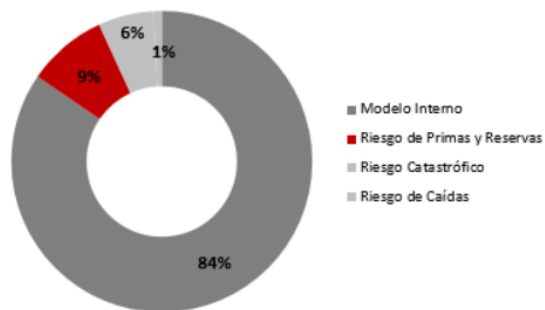


Millones de Euros

	Q4 2020	Q4 2019
Capital de Solvencia Obligatorio Básico		
Riesgo de Mercado	327	315
Riesgo de Suscripción de No Vida	458	503
Riesgo de Contraparte	101	105
Total sin diversificar	886	923
Diversificación	(204)	(208)
Total Diversificado	682	715
Riesgo Operacional	44	45
Capital de Solvencia Obligatorio		
Antes de Impacto Impositivo	726	760
Impacto Impositivo	(109)	(118)
Capital de Solvencia Obligatorio	617	642
Capital Mínimo Requerido	154	160



## C-1 Riesgo de suscripción



Millones de Euros

Riesgo de Suscripción de No Vida

	Q4 2020	Q4 2019
Modelo Interno	403	456
Riesgo de Primas y Reservas	41	33
Riesgo Catastrófico	28	26
Riesgo de Caídas	4	4
Total sin diversificar	476	520
Diversificación	(18)	(17)
Total Diversificado	458	503

### Identificación/gestión de riesgos

El riesgo de suscripción es el mayor contribuyente al requisito de capital de solvencia. Representa el 52% del capital de solvencia básico requerido de la compañía, antes de la diversificación y los ajustes fiscales, con un importe de 458 millones de Euros. La mayor contribución a esta categoría

de riesgo proviene del Modelo Interno, que disminuyó un 12% debido a las mejoras de la cartera y el efecto de mitigación de riesgos de los esquemas gubernamentales relacionados con COVID-19.

La Compañía incurre en este riesgo al suscribir contratos de seguros y al aprobar posteriormente los límites de crédito de los mismos.

La Compañía opera dos líneas principales de productos de seguro directo: seguros de crédito y caución. El seguro de crédito se divide en tres subcategorías: seguro de crédito tradicional, productos especiales y protección de pagos a plazos. Cada una de estas subcategorías tiene características de riesgo particulares. Esta sección describe las diferentes características de riesgo, así como algunos de los métodos utilizados para gestionar los mismos.

El punto de partida para la gestión del riesgo de suscripción es que:

- Todo el personal tenga potestades bien definidas que especifiquen el nivel de riesgo que pueden aceptar y
- Cualquier aceptación de riesgo tiene que producirse dentro del marco del sistema de gobierno de riesgos.

Por otra parte, la estructura de reaseguro de la Compañía impone controles sobre las exposiciones más importantes. Todas las exposiciones que superen un determinado umbral están sujetas a la aceptación especial de nuestros reaseguradores líderes.

### COVID-19

En 2020, los desarrollos más significativos en el entorno de riesgo están relacionados con los efectos mundiales de la pandemia de COVID-19. La pandemia ha afectado todas las áreas de riesgo, desde el riesgo de suscripción (impacto en los compradores (seguro de crédito) y los clientes (caución) hasta el riesgo financiero y el riesgo operativo (impacto en la capacidad de la Compañía para mantener su nivel de servicio y garantizar que las necesidades de los empleados están adecuadamente consideradas). La Compañía ha tomado medidas para gestionar su exposición a los efectos de la pandemia.

Una parte clave de la estrategia de suscripción de la Compañía durante la crisis de COVID-19 ha sido ayudar a los clientes a asegurar sus cuentas por cobrar y, al mismo tiempo, protegerlos contra pérdidas en un entorno de alto riesgo de una manera explicable y

comprensible. Si bien los riesgos de COVID-19 se presentan una gran dispersión, los riesgos no fueron uniformes en todos los países, sectores y carteras. Analizamos la naturaleza y las fuentes de los riesgos y cómo cambiaban constantemente, por ejemplo, desde la cadena de suministro hasta los relacionados con la liquidez. Analizamos continuamente todos los sectores comerciales en busca de factores de riesgo relevantes, como la forma en que podrían verse influenciados por la respuesta y las medidas gubernamentales, y las tasas de infección cambiantes en diferentes países y regiones. Mediante el uso de herramientas de segmentación, datos y análisis exhaustivos, los equipos específicos de respuesta COVID-19, coordinaron las organizaciones comerciales y los riesgos de la Compañía en todo el mundo para revisar rigurosamente y tomar medidas en las carteras. La mayoría de nuestros algoritmos de suscripción fueron reparametrizados en el entorno COVID-19. Estas continuas acciones de suscripción se realizaron en consonancia con las estrategias comerciales de (re) fijación de precios, reestructuración de pólizas y suscripción prudente, sustentadas en una comunicación meditada y transparente con el mercado.

Seguro de crédito tradicional y productos especiales

En el seguro de crédito tradicional, la Compañía asegura a sus clientes contra el riesgo de impagos de efectos comerciales. Las causas de pérdida cubiertas difieren según la póliza y suelen incluir todas las formas de insolvencia legal y mora prolongada. Las pólizas también pueden cubrir las **denominadas causas de pérdida “políticas”**, que comprenden, entre otras, el riesgo de impago por problemas de transferencias de pagos, cancelación de licencias de exportación/importación y contratos no llevados a buen fin. Cada póliza establece un período de crédito máximo que el tomador puede ofrecer a sus deudores sin la aprobación **previa de la Compañía. Los “Deudores” son los** clientes de los clientes asegurados de la Compañía, es decir, las partes sobre las que la Compañía asegura el riesgo de crédito. Para mitigar el riesgo de anti selección, los productos tradicionales de seguro de crédito de la Compañía solo suelen cubrir carteras enteras de compradores.

Para el seguro de crédito tradicional, existen dos procesos de suscripción: la suscripción de pólizas y la suscripción de riesgos (o deudores). La suscripción de pólizas es el

proceso por el cual la Compañía decide qué clientes aceptar como tomadores y los términos y condiciones de cobertura que se ofrecen. La suscripción de riesgos es el proceso mediante el cual la Compañía establece límites de riesgo para cada deudor y emite límites de crédito, lo que nos permite gestionar el riesgo sobre la cartera de pólizas existentes. Ambos procesos están sujetos al sistema de gobierno de Atradius, descrito en la sección B y siguientes.

Las pólizas se emiten por un período fijo: normalmente un año. Por lo general, los clientes retienen parte del riesgo. Esa auto-retención puede adoptar la forma, por ejemplo, de un porcentaje no asegurado, una franquicia sobre cada siniestro, franquicias agregadas de primera pérdida o una combinación de estas. Casi todas las pólizas establecen nuestra responsabilidad máxima.

Un cliente estará cubierto por el riesgo de contraparte de un deudor solo cuando se haya establecido un límite de crédito sobre el deudor. La mayoría de las pólizas permiten a los clientes establecer límites de crédito por importes menores, de acuerdo con condiciones especificadas en la póliza. Los límites de crédito mayores deben ser establecidos por la correspondiente función de suscripción de

riesgos y deben ser emitidos por la Compañía. Los límites de crédito son un importante instrumento para la gestión de riesgos de la Compañía, ya que marcan un techo para el importe que tendríamos que pagar a un cliente en caso de siniestro. Además, la Compañía puede, en principio, retirar en cualquier momento el límite de crédito a un deudor, si las circunstancias así lo exigen. Los límites de crédito pueden estar sujetos a condiciones específicas y la Compañía podrá establecer también condiciones de cobertura para un país o retirar completamente la cobertura en un país. Se trata de herramientas importantes para la gestión de nuestra exposición al riesgo.

El personal de las unidades comerciales posee potestades bien definidas que especifican qué términos y condiciones pueden incluirse en una póliza. Por lo general, las autorizaciones requieren de la aprobación de dos personas y las condiciones se hacen más estrictas a medida que incrementa el importe asegurado de las pólizas. La fijación de la prima de las pólizas de seguro de crédito está definida de acuerdo con el sistema de gobierno de las unidades comerciales. Adicionalmente las metodologías utilizadas para establecer primas de referencia requieren de la aprobación del Comité de Modelos Cuantitativos.

El personal de Servicios de Riesgo tiene líneas de autorización bien definidas que especifican quién puede establecer la exposición a un deudor y quién puede aprobar qué límite de crédito

El negocio de Productos Especiales de la Compañía ofrece una gama de pólizas a medida que aseguran contra una serie de riesgos crediticios y políticos. Esta línea de productos incluye pólizas que cubren operaciones individuales, relaciones comerciales individuales y confiscación de activos. Una característica distintiva de nuestras pólizas de Productos Especiales es que, a diferencia del seguro de crédito tradicional, no se pueden retirar fácilmente los límites de crédito. Las condiciones de nuestras pólizas de Productos Especiales suelen imponer sobre el asegurado una mayor carga de control de riesgo y diligencia.

Todas las pólizas quedan delimitadas dentro de los niveles de autorización claramente definidos para los suscriptores de pólizas. Cualquier riesgo de deudores es aprobado por equipos especializados de Servicios de Riesgo.

#### Protección de pagos (ICP)

Las pólizas se emiten generalmente por un período fijo con renovación automática. El porcentaje a indemnizar puede llegar al 100% y los recobros son a beneficio de la Compañía. Las tasas de recobros son significativamente superiores para ICP comparado con los seguros de crédito o caución.

Los equipos de suscripción de riesgos son los que realizan la suscripción de los mismos. Se toman decisiones de suscripción de riesgos para cada operación individual basándose en un modelo de decisión automatizado; sin embargo, de ser necesario, se puede remitir el caso a un suscriptor para su evaluación manual. Se conceden niveles de autorización a los suscriptores según su experiencia y conocimiento. Los casos se escalan jerárquicamente de acuerdo con unos umbrales predeterminados al comité apropiado.

#### Caución

Las pólizas de caución garantizan a los beneficiarios contra el riesgo de que nuestro cliente no cumpla con sus obligaciones contractuales, legales o fiscales. Los beneficiarios van desde gobiernos nacionales,

regionales o locales y autoridades fiscales, hasta empresas.

Si bien nuestro cliente puede incumplir sus obligaciones al no poder prestar los servicios al nivel acordado o requerido o por ser insolvente, también existe el riesgo de que el cliente pueda incumplir sus obligaciones de manera intencionada. Por lo tanto, nuestra evaluación de la solidez financiera del cliente y de su capacidad para cumplir sus obligaciones, juega un papel importante en el proceso de suscripción. A diferencia del seguro de crédito tradicional, la exposición vinculada a cauciones emitidas no puede ser cancelada unilateralmente por la Compañía.

Cuando el beneficiario solicita la ejecución de una caución, la Compañía puede mediar para resolver los conflictos colaborando con el cliente y el beneficiario. Si, a consecuencia del incumplimiento, la Compañía efectúa un pago, la acción de recuperación se adopta contra el cliente que continúa siendo responsable en última instancia. Si la Compañía incurre en una pérdida irrecuperable, se debe a la dificultad financiera del cliente.

Una parte considerable de la cartera de caución se relaciona con el sector de la construcción, mientras que los diferentes

entornos legales y de mercado en los distintos países también se traducen en clientes de caución activos en otros sectores. Adicionalmente, el tipo de cauciones emitidas varía desde las cauciones de licitación, de ejecución de contrato y de mantenimiento y de garantía de pagos anticipados, hasta los distintos tipos de cauciones administrativas. Se emiten con plazos que van desde unas pocas semanas hasta años.

Dadas las dos dimensiones del riesgo de caución: (el riesgo técnico y el riesgo financiero), existen dos flujos de suscripción organizados por separado. Al establecer o renovar una emisión de caución y / o emitir una garantía individual, los miembros de las Unidades Comerciales realizan la suscripción técnica. Evalúan el riesgo de incumplimiento, así como la redacción de las pólizas de caución y otros aspectos. La suscripción financiera se realiza por separado del personal comercial y se centra en la solvencia del cliente. El personal de suscripción financiera establece los límites dentro de los cuales las facilidades de caución y las garantías individuales pueden proporcionarse al cliente. Existe una estructura de autorizaciones en la que la toma de decisiones se jerarquiza en función de los importes implicados. Los dos últimos niveles de esta estructura de autorizaciones son el

Comité de Crédito Local y el Comité de Crédito del Grupo ya mencionados.

#### Medición/seguimiento

La Compañía supervisa la exposición en función de la contraparte, el sector y el país para cada línea de producto. Conserva registros de todas las pólizas de seguro de crédito, límites de crédito y deudores en diversos sistemas interconectados. Estos sistemas permiten a la Compañía establecer límites específicos por deudor o grupo de deudores y monitorizar exposiciones agregadas bajo varias dimensiones de análisis.

Todos los deudores con una exposición significativa se examinan al menos anualmente. La Compañía recibe continuamente información sobre deudores a través de conexiones en línea con proveedores de información comercial y de clientes que informan de experiencias de pago negativas. Los deudores se examinan cada vez que se recibe nueva información pertinente. La Compañía asigna una calificación interna a los deudores y el proceso de análisis tiene en cuenta todas las fuentes de exposición de un deudor incluida la exposición para productos especiales y seguros de caución.

En el caso de Protección de pagos, el aseguramiento de riesgos de créditos al consumo depende de las bases de datos de las autoridades nacionales pertinentes, así como nuestra base de datos interna de créditos al consumo.

#### Modelo Interno Parcial

La relación entre riesgo y capital es fundamental; la aceptación de riesgos requiere capital. Durante muchos años, la Compañía ha estado utilizando un modelo de capital económico desarrollado internamente como mejor práctica para medir la exposición al riesgo de suscripción. En 2017, ACyC obtuvo la aprobación regulatoria para utilizar este modelo para el cálculo del requerimiento de capital obligatorio. ACyC combina este "modelo interno" con los componentes de la fórmula estándar y, por lo tanto, utiliza un "Modelo Interno Parcial" como una buena medida del riesgo, en el cálculo de los requerimientos de capital.

La gestión de riesgos y de capital toman en consideración los resultados del Modelo Interno Parcial de la Compañía. Además de la cuantificación general del perfil de riesgo, este modelo contribuye a una multitud de actividades de evaluación y medición de los

riesgos y permite el seguimiento y mejor gestión de los niveles de riesgo dentro de la organización mediante la asignación de capital basado en riesgo

Para más información sobre el modelo de capital económico, véase la sección E-4.

#### Mitigación de riesgos

La Compañía transfiere una parte significativa de su riesgo de suscripción a reaseguradoras externas, a través de una serie de acuerdos de reaseguro que incluyen tratados de cuota parte y exceso de pérdida que cubren toda la cartera de la Compañía o riesgos específicos.

Los tratados de reaseguro se renuevan anualmente. Sin embargo, para garantizar la estabilidad en cobertura y precios, la Compañía renueva su reaseguro con un año de anticipación.

Al momento de la renovación, la Compañía evalúa la estructura óptima de los tratados para el próximo período. Durante esta revisión, se tienen en cuenta varios elementos, incluido el coste de capital que proporciona el reaseguro medido por el modelo interno de capital económico.

Para el año de suscripción 2021, existe un

tratado de reaseguro de cuota parte que cubre la mayoría de los negocios de la Compañía. La retención propia en virtud de este tratado es del 52% (41% en 2020).

También hay un programa de exceso de pérdida por deudor / grupo de deudores, que cubre la retención de la Compañía una vez aplicados los tratados de cuota parte. Este tratado de exceso de pérdida también proporciona protección para todas las compañías de seguros filiales de Atradius N.V. El límite superior de las capas de exceso de pérdida se elige de modo que, a juicio de la Dirección, quede solo una posibilidad muy remota de que los impagos de cualquier grupo de compradores individualmente excedan el extremo superior de la cobertura de exceso de pérdida cubierta. El punto de ejecución de los tratados de exceso de pérdida se ha establecido de tal manera que la retención neta para negocios cedidos en virtud de los tratados de cuota parte y la estructura de exceso de pérdida para cualquier grupo de deudores no exceda de 26 millones de Euros a nivel de Atradius.

## Acuerdos gubernamentales 2020

La crisis de la pandemia de COVID-19 ha afectado a la economía mundial de forma significativa.

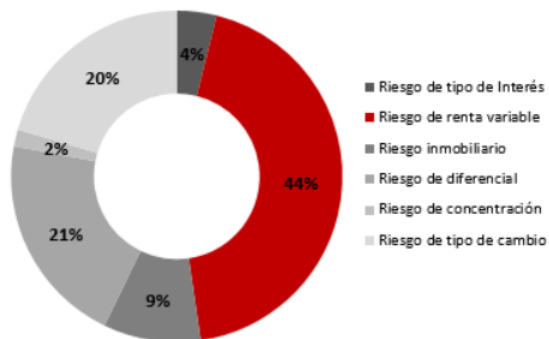
Ante esta situación y, como apoyo a la economía nacional, los 10 principales países donde opera ACyC han apoyado el negocio del seguro de crédito en forma de reaseguro gubernamental específico con altos porcentajes de cesión.

Los acuerdos gubernamentales forman parte de un paquete general de medidas y tienen como objetivo garantizar que haya suficiente liquidez disponible en el mercado, contrarrestar el daño infligido a las empresas afectadas por la pandemia y preservar la continuidad de la actividad económica durante y después de la misma. En particular, su objetivo es garantizar que los servicios de seguros de crédito comercial sigan estando disponibles para las empresas.

La Compañía cerró acuerdos con Alemania, Dinamarca, Noruega, Bélgica, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido, Italia y España. En términos generales, todos los acuerdos gubernamentales cubren el Seguro

de Crédito con asegurados del país y todos sus deudores (crédito interno y de exportación). En Europa, todos los acuerdos fueron aprobados por la Unión Europea. Los acuerdos se aplican antes de los tratados de reaseguro vigentes a excepción de España donde el acuerdo prevé una cesión adicional (funciona en paralelo a la actual cesión al panel). Todos los acuerdos gubernamentales delimitan la cobertura temporal en base a la fecha de los riesgos y los porcentajes de cesión de primas y siniestros varían según el acuerdo en cada país.

## C-2 Riesgo de mercado



Millones de Euros	Q4 2020	Q4 2019
Riesgo de Mercado		
Riesgo de tipo de Interés	16	32
Riesgo de renta variable	183	177
Riesgo inmobiliario	40	39
Riesgo de diferencial	87	74
Riesgo de concentración	7	6
Riesgo de tipo de cambio	85	75
Total sin diversificar	418	402
Diversificación	(90)	(88)
Total Diversificado	327	315

### Identificación

La Compañía se expone al riesgo de mercado al obtener activos e incurrir en pasivos cuyo valor sea sensible a las oscilaciones de los precios de mercado. Este riesgo representa el 37% del BSCR de la Compañía sin diversificar y

antes de ajustes por impuestos, por un importe de 327 millones de Euros, lo que supone un incremento de 12 millones de Euros en comparación con las cifras del año anterior para este módulo. Este riesgo se contrae al:

- invertir en instrumentos de deuda;
- invertir en instrumentos de renta variable;
- invertir en bienes raíces;
- suscribir contratos de seguro que generen provisiones para futuros pagos de siniestros; y
- obtener activos e incurrir en pasivos denominados en moneda extranjera.

El aumento en 2020 se debe principalmente al aumento en el valor de mercado de las inversiones y al aumento en el ajuste simétrico debido a desarrollos positivos en los mercados.

### Medición

El riesgo de mercado se mide utilizando varias medidas de riesgo, que incluyen:

- Valor en riesgo;
- Modelos de capital de entidades externas de valoración de créditos; y
- Duración de los tipos de interés.

El valor en riesgo y los modelos de capital de las entidades externas de valoración de créditos se utilizan para determinar la posible pérdida máxima para un nivel de confianza determinado en los instrumentos financieros de la Compañía debido a oscilaciones adversas en los precios de mercado o la insolvencia crediticia de la contraparte. La duración de los tipos de interés ayuda a determinar la sensibilidad de los instrumentos de deuda y las provisiones para siniestros frente a las oscilaciones de los tipos de interés.

### Principio de prudencia

El riesgo de mercado se gestiona de varias maneras como, por ejemplo:

- restricción en los tipos de inversión, por ejemplo, limitada a instrumentos de mercado de capital negociados de manera generalizada frente a derivados;
- diversificación de la cartera de inversiones;
- restricciones sobre la duración del tipo de interés de la cartera de instrumentos de deuda; e
- implementación de una distribución estratégica de activos.

La Compañía utiliza un enfoque de gestión de



activos-pasivos (ALM) para analizar el impacto del riesgo de mercado en sus activos y pasivos. Además, a través del uso de las restricciones de Solvencia II, la Compañía persigue definir la asignación estratégica de activos (SAA por sus siglas en inglés), de modo que los compromisos resultantes de la exposición a los activos comprados y los pasivos de seguros de la Compañía puedan cubrirse mientras se maximiza el rendimiento esperado de la inversión dentro de las limitaciones de riesgo y capital.

La política de la Compañía consiste en invertir solo en inversiones de alta calidad crediticia con liquidez teniendo en cuenta la duración a corto plazo de las provisiones de siniestros. Además, la política relativa a los instrumentos financieros consiste en invertir solo en instrumentos del mercado de capitales y abstenerse de invertir en instrumentos derivados.

El proceso de inversión cumple los principios de prudencia:

- Todos los activos que cubren provisiones técnicas se invierten adecuándose a la naturaleza y duración de los pasivos de la Compañía;
- Solo se realizan inversiones en activos cuyos riesgos puedan identificarse,

medirse, vigilarse, gestionarse y controlarse adecuadamente;

- Todos los activos se invierten de forma que se garantice la seguridad, calidad, liquidez y rentabilidad de la cartera en su conjunto;
- Las inversiones no negociables se mantienen en niveles prudentes;
- La exposición a activos especulativos es prudente;
- Los derivados solo pueden utilizarse para reducir riesgos o facilitar la gestión eficiente de la cartera;
- Los activos están adecuadamente diversificados (tipo de activo, emisor, grupo, región) para evitar una acumulación excesiva de riesgo en la cartera en su conjunto.

El riesgo de mercado se supervisa y reporta al Comité de Inversiones de Atradius, y al RSMB. El Comité de Inversiones del Grupo se reúne mensualmente y revisa indicadores tales como valor en riesgo, la duración de los tipos de interés y el grado de diversificación / concentración de la cartera de inversiones, mientras que el RSMB también revisa información de gestión similar trimestralmente.

En el apartado de riesgo de mercado, la mayor exposición recae en el riesgo de renta variable que representa 183 millones de Euros de los

418 millones de Euros de riesgo de mercado total después de diversificación.

Mitigación de riesgos

El riesgo de mercado se mitiga a varios niveles. En primer lugar, la Política de Inversiones establece limitaciones. Esta política establece parámetros dentro de los cuales se puede asumir un riesgo de inversión. La toma de decisiones de inversión y el seguimiento del cumplimiento lo realiza el Comité de Inversiones de Atradius. Además, los órganos de gobierno, como el Comité de Gestión de Moneda Extranjera, el Comité de Inversiones del Grupo y el RSMB, revisan periódicamente las decisiones de inversión y la evolución de la cartera.

## C-3 Riesgo de contraparte

### Identificación

La Compañía se expone a riesgo de contraparte o de crédito (también conocido como riesgo de impago de la contraparte) obteniendo activos cuyo valor nominal depende de la capacidad de las contrapartes de pagar sus obligaciones en su totalidad a su vencimiento. Este riesgo representa el 11% del BSCR de la Compañía antes de diversificación y ajustes por impuestos, por importe de 101 millones de euros (2019: 105 millones de euros). Este riesgo se incurre al:

- invertir en instrumentos de deuda;
- depositar efectivo en entidades de crédito;
- suscribir contratos de seguro que generen cuentas a cobrar por primas de titulares de seguros, e intermediarios de seguros como brokers y agentes; y
- formalizando contratos de reaseguro que generan importes recuperables y a cobrar de reaseguradoras.

### Medición / evaluación

El riesgo de impago de la contraparte se mide mediante varios indicadores de riesgo como,

por ejemplo:

- modelos de capital desarrollados por entidades externas de evaluación de crédito;
- clasificaciones de crédito emitidas por entidades externas de evaluación de crédito;
- historial de pagos de titulares de seguros; e
- informes de control de crédito.

Se controla y evalúa la evolución de estos indicadores principales de riesgo (así como otra información) para garantizar que la exposición al riesgo de crédito se mantenga dentro de límites aceptables.

El riesgo de impago de la contraparte es objeto de control y se comunica a los comités de riesgos pertinentes: Comité de Inversiones del Grupo en el caso de inversiones o depósitos; Comité de Reaseguro en el caso de riesgo de reaseguradores; el RSMB en su calidad de comité con la visión más integral de la exposición al riesgo.

El Comité de Inversiones del Grupo se reúne mensualmente y revisa la distribución de las calificaciones de crédito dentro de la cartera de inversiones, mientras que el RSMB lleva a cabo

la misma revisión de la cartera de inversiones trimestralmente. El Comité de Reaseguro se reúne trimestralmente y, entre otros aspectos, revisa la calidad del panel de reaseguro.

### Gestión / mitigación

El incumplimiento de pago de la contraparte se gestiona y se mitiga de diversas formas, como, por ejemplo:

- analizando las clasificaciones de crédito emitidas por entidades externas de evaluación de crédito;
- estableciendo límites de exposición al riesgo;
- incluyendo cláusulas colaterales contingentes en un contrato de reaseguro; e
- incluyendo cláusulas de compensación en contratos de reaseguro mediante la retención de depósitos a cedentes.

Las clasificaciones de crédito emitidas por entidades de evaluación de crédito externas se utilizan para garantizar que la Compañía invierte solo en instrumentos de deuda o celebra contratos de reaseguro con una probabilidad razonable de cumplimiento de las obligaciones. Actualmente, la política consiste en invertir en instrumentos de deuda con una calificación de crédito de 'A-' o

superior y suscribir contratos de reaseguro con reaseguradores con una calificación de crédito de 'A-' o superior.

Si la calificación crediticia de un instrumento de deuda cae por debajo de la calificación mínima mencionada anteriormente, el Comité de Inversiones del Grupo discute si la Compañía debería enajenar el instrumento. Si la calificación crediticia de un reasegurador cae por debajo del mínimo, el contrato de reaseguro permite a la Compañía dar por terminada la suscripción del reasegurador al tratado de reaseguro. De esta forma se puede tomar una decisión para evitar el mayor riesgo.

La inclusión de una cláusula colateral contingente en un contrato de reaseguro exige que un reasegurador cuya calificación cae por debajo de 'A-' preste garantía, pignorando activos con una entidad de crédito o proporcionando una carta de crédito irrevocable de una entidad de crédito. De este modo se mitiga el incremento de riesgo.

La inclusión de cláusulas de compensación en un contrato de reaseguro garantiza que la Compañía pueda compensar las cuentas a cobrar y a pagar de un reasegurador en caso de incumplimiento de pago en sus cuentas a

pagar. Esto reduce la exposición al riesgo.

## C-4 Riesgo de liquidez

### Identificación

El riesgo de liquidez puede surgir debido a la falta de fondos disponibles para cumplir con los requisitos de flujo de efectivo (riesgo de liquidez de financiación), pero también debido a la falta de liquidez de los activos mantenidos para cumplir con los requisitos de flujo de efectivo (riesgo de liquidez de activos).

### Medidas para la mitigación de riesgos

El riesgo de liquidez se gestiona de forma centralizada, en estrecha coordinación con las unidades de negocio locales. La principal práctica de mitigación de riesgos es supervisar los patrones de flujo de efectivo en curso combinados con el mantenimiento de niveles de efectivo y valores altamente liquidables que reflejen las necesidades de efectivo esperadas.

La Compañía emplea varias medidas complementarias:

- Cash Pooling (que permite a la Compañía transferir instantáneamente efectivo entre las sucursales que participan en la agrupación de efectivo);
- Inclusión de una cláusula de

liquidación simultánea en los contratos de reaseguro;

- Fijación de precios diaria de instrumentos financieros con la capacidad de liquidar esos instrumentos en un período de tiempo razonable (la política de inversión de la Compañía limita las inversiones en instrumentos financieros a aquellos que pueden venderse en menos de tres días hábiles).
- Líneas de crédito no comprometidas para cubrir picos imprevistos en los requisitos de liquidez a corto plazo, al mismo tiempo que permiten a la Compañía reducir sus saldos de efectivo y beneficiarse de una cartera de inversiones más estable.

Beneficio esperado incluido en las primas futuras.

El beneficio esperado incluido en las primas futuras está calculado conforme a los artículos 260 (2), 260(3) y 260(4) del Reglamento Delegado.

Los métodos utilizados para el cálculo de las provisiones técnicas siguen siendo los mismos de conformidad con el artículo 77 de la Directiva y se especifican en detalle en la

sección D.2 de este documento. Los supuestos utilizados en los cálculos de EPIFP son consistentes con los utilizados para calcular la mejor estimación. El cálculo para estimar la ganancia esperada en la prima futura se realiza a nivel de grupo de riesgo homogéneo.

El beneficio esperado incluido en las primas futuras calculadas de conformidad con el artículo 260, apartado 2, del Reglamento Delegado para el cuarto trimestre de 2020 es de 68,9 millones de euros (2019: 108,5 millones de euros).

## C-5 Riesgo operacional

El riesgo operacional es el "riesgo de pérdida que surge de procesos internos inadecuados o fallidos, de personas y sistemas, o de eventos externos". La Directiva de Solvencia II también establece que el riesgo operacional "debe incluir los riesgos legales y excluir los riesgos derivados de decisiones estratégicas, así como los riesgos de reputación".

Utilizando la fórmula estándar para el cálculo, este riesgo representa el 7% del SCR de la Compañía, con un cargo de 44 millones de euros (2019: 45 millones de euros).

La Compañía utiliza un marco para identificar,

evaluar, responder y monitorizar el riesgo operacional, que se basa en parte en el Marco Integrado de Gestión de Riesgo Empresarial del Comité de Organizaciones Patrocinadoras (COSO ERM). El marco garantiza que los riesgos operacionales se consideren en toda la Compañía y que los objetivos tengan más probabilidades de cumplirse.

Para proporcionar supervisión y garantía de manera auditable y eficiente, la Compañía emplea una plataforma de software de gobierno, riesgo y cumplimiento (el "Portal GRC") que integra las actividades de administración de riesgos existentes en el conjunto del negocio.

#### Identificación

El riesgo operacional es inherente a todas las actividades clave de la Compañía. La Compañía ha desarrollado una serie de métodos y herramientas para apoyar no solo la identificación, sino también la evaluación y gestión del riesgo operacional como:

- registros de riesgos;
- autoevaluaciones de control y riesgo;
- análisis de impacto de negocio;
- formación (como formación específica en la concienciación acerca del fraude para asistir en la identificación de clientes o deudores fraudulentos); y

- seguimiento de indicadores de riesgo en las diversas sub-categorías del riesgo operacional

#### Medición

Los miembros del equipo de liderazgo de Atradius (ALTs por sus siglas en inglés), **asistidos por los 'risk champions' designados** en el conjunto de la Compañía, mantienen los registros de riesgos locales actualizados trimestralmente. Los registros de riesgos contienen riesgos que la Dirección identifica como riesgos significativos para alcanzar los objetivos. Un riesgo se mide mediante una evaluación de su impacto potencial y la probabilidad de que se materialice.

Los registros de riesgos locales se consolidan en un registro de riesgos central y en un mapa de riesgos. Los riesgos prioritarios más elevados (según el impacto y la probabilidad) se revisan en relación con una tolerancia al riesgo, evaluándose las acciones de mitigación.

#### Seguimiento e informes

El seguimiento de los controles internos se supervisa de varias maneras incluyendo:

- autoevaluaciones de control y riesgo;
- aprobaciones y revisiones trimestrales de los controles de información financiera;
- pruebas de continuidad de negocio; e
- informes de incidencias (la información a alto nivel sobre riesgos materializados ha sido registrada durante varios años; debido a sus características únicas, los eventos de riesgo de la tecnología de la información se registran por separado).

Los indicadores de riesgo se comunican trimestralmente al Comité de Riesgos Operacionales. El Comité de Riesgos Operacionales está integrado por representantes de la dirección de diversos departamentos y discute trimestralmente los indicadores de riesgo y los desarrollos de los métodos de aseguramiento del Grupo.

#### Gestión / mitigación

Una vez identificados y evaluados, los riesgos pueden aceptarse o se pueden adoptar medidas de mitigación para situarlos en un nivel aceptable.

Los riesgos, los controles relacionados y las acciones de mitigación del riesgo se analizan en todos los niveles, ubicaciones y unidades de

negocio.

El riesgo operacional se gestiona y se mitiga mediante un marco de controles internos que abordan los diferentes ámbitos en los que existe dicho riesgo. Estos sistemas de control interno incluyen:

- Políticas, procedimientos y normas;
- Planes de Continuidad del Negocio;
- Controles operacionales manuales y automatizados, como la segregación de funciones, la aplicación de niveles de autorización y firma basados en la estructura funcional;
- Educación continua.

COVID-19

Tras los "confinamientos" iniciales en la mayoría de los países y las prohibiciones de viaje, se tomaron medidas para garantizar que las capacidades de recursos humanos y TI fueran suficientes para mantener el nivel esperado de servicio al cliente y gestionar la exposición al riesgo. Muchos miembros del personal trabajan de forma remota y seguirán haciéndolo según sea necesario.

Los sistemas de TI se han mantenido estables y las herramientas de colaboración se han mejorado para toda la plantilla. Se mantiene el servicio general a los clientes y todas las

demás contrapartes.

Dado que posteriormente se producen confinamientos en varias geografías, las medidas tomadas en la primera mitad del año aseguran que la Compañía esté preparada para todas las eventualidades.

El Equipo de Gestión de Incidentes del Grupo (compuesto por el Consejo de Administración y la alta dirección de los departamentos pertinentes) se reúne periódicamente, supervisa la situación a nivel mundial y local y toma las medidas necesarias.

## C-6 Otros riesgos materiales

### C-6.1 Riesgo de concentración

#### Identificación

La Compañía está expuesta al riesgo de concentración principalmente por acumulación de activos con un deudor (tanto para seguros de crédito como de caución) y por la suscripción de límites de crédito sobre un deudor, o un grupo de deudores bajo control común, en un país o en un sector comercial.

#### Gestión / Mitigación

El riesgo de concentración se gestiona utilizando diversos métodos:

- La concentración es una componente dentro del modelo de capital económico propio de la Compañía, por lo que las decisiones de capital tienen en cuenta el riesgo de concentración;
- El riesgo de concentración en las exposiciones de suscripción normalmente se analiza de forma individual con respecto al deudor, al cliente, al sector, al país y/o al producto;
- Los límites de concentración de crédito se asignan a nivel agregado (por ejemplo, nombre / grupo, país) con el fin de gestionar la concentración de exposición a nivel de cartera.
- Para la concentración en las exposiciones a deudores individuales más importantes, se establecen tratados especiales de reaseguro de exceso de pérdidas para mitigar el impacto en caso de siniestros importantes;
- Para las concentraciones de activos, la Compañía limita las inversiones con una contraparte a menos del 5% de la cartera de inversiones (esto se aplica solamente a las contrapartes no

gubernamentales). Asimismo, la política es mantener no más del 5% de los contratos de reaseguro con un reasegurador, a menos que el reasegurador se considere un reasegurador principal o estratégico.

#### Seguimiento e informes

El riesgo de concentración se supervisa y comunica al Comité de Inversiones del Grupo, al Comité de Reaseguro y al RSMB, dependiendo del tipo de riesgo de concentración. El Comité de Inversiones del Grupo se reúne mensualmente y revisa el cumplimiento de la política sobre límites de concentración para la cartera de inversiones mientras que el RSMB realiza una revisión similar de la cartera de inversiones trimestralmente. Asimismo, el RSMB revisa la concentración de los límites de crédito suscritos por país y sector de actividad y para los 50 principales deudores. En el marco del proceso de renovación del tratado de reaseguro de la Compañía, el Comité de Reaseguro revisa el cumplimiento de los límites de concentración de los tratados de reaseguro.

Los detalles de la exposición potencial total (TPE por sus siglas en inglés) a continuación, muestran la TPE bruta de reaseguro; debido a

la naturaleza no lineal de la cobertura de exceso de pérdida en el programa de reaseguro de ACyC, que tiene un número finito de reposiciones para cada capa, no es posible mostrar la TPE neta de reaseguro.

En la siguiente tabla, la exposición total potencial se ha agregado y muestra la exposición para el seguro de crédito (incluidos los productos especiales).

Millones de Euros	TPE 2020	%	TPE 2019	%
<b>País Comprador</b>				
España, Portugal	78,894	14.2%	98,302	16.4%
Alemania	93,112	16.8%	92,208	15.4%
Europa central y del este	58,899	10.6%	61,682	10.3%
Francia	44,880	8.1%	47,940	8.0%
Reino Unido	41,388	7.5%	45,129	7.5%
Italia	40,634	7.3%	42,215	7.1%
Países Bajos	29,543	5.3%	29,974	5.0%
Países nórdicos	28,026	5.0%	28,797	4.8%
EE. UU., Canadá, México y América Central	27,979	5.0%	28,185	4.7%
Otros	111,688	20.1%	123,615	20.7%
<b>Total</b>	<b>555,043</b>	<b>100%</b>	<b>598,046</b>	<b>100%</b>

La exposición para caución y protección de pagos a no se ha incluido en esta tabla. La exposición para caución es de 24,1 miles de millones de Euros (2019: 25 miles de millones de Euros). La exposición para protección de pagos a plazo asciende a 3 miles de millones de Euros (2019: 3 miles de millones de Euros).

#### C-6.2 Riesgo estratégico

El riesgo estratégico es el riesgo derivado de los cambios en el entorno empresarial y de las decisiones comerciales adversas, la implementación indebida de decisiones o la falta de capacidad de respuesta a los cambios en el entorno empresarial. Es el riesgo relacionado con la planificación estratégica, los desarrollos del mercado y la reputación.

Se utilizan categorías de riesgo estratégico para estructurar el proceso de identificación y evaluación de riesgos estratégicos. Las principales categorías utilizadas en la Compañía son:

- Asignación de recursos: riesgos vinculados a una planificación estratégica inadecuada y proceso de presupuesto;
- Evoluciones del mercado: riesgos relacionados con evoluciones del mercado - entorno económico, clientes, competencia;
- Reputación: riesgos vinculados a un cambio adverso en la reputación o en la imagen de Atradius.

Al menos una vez al año, los riesgos estratégicos se identifican y evalúan a nivel del Consejo de Administración. La Compañía



identifica y analiza riesgos estratégicos a través de diversos canales internos como: el Foro Estratégico (un debate interno sobre iniciativas estratégicas), la Plataforma de Riesgo Estratégico (compuesta por la alta dirección de varias áreas del negocio para evaluar riesgos identificados), la visión general del Departamento de Estudios Económicos acerca de los riesgos macroeconómicos a largo plazo, los análisis de tendencias macroeconómicas, los Registros de Riesgos de las unidades de negocio individuales y cuantificaciones del capital requerido y disponible en los procesos ORSA y de Planificación a Largo Plazo.

#### C-6.3 Riesgo de ciberseguridad

Riesgo procedente de ataques a través de las redes tecnológicas. Este riesgo se puede materializar en robo de datos personales, mal uso de información, interrupciones de funcionamiento de los sistemas, cambios en sistemas operativos, etc.

Para este riesgo ACyC dispone de políticas de protección de datos personales, políticas de privacidad y políticas de seguridad. En este ámbito, existen indicadores de alerta temprana relacionados con la seguridad de los sistemas, y el responsable de seguridad informática es el encargado de evaluar la

medición y mitigación de estos riesgos. Adicionalmente, se dispone de herramientas de análisis 24/7 y se realizan auditorías internas y externas periódicamente.

#### C-6.4 Riesgos emergentes

Los riesgos emergentes son los riesgos resultantes del incremento a una exposición, o a una sensibilidad frente a un factor desconocido, o bien el asociado a un incremento en la exposición frente a un peligro ya identificado.

La identificación de posibles riesgos emergentes se realiza a través de la vigilancia del entorno externo (cambios normativos, de mercado, etc.) y del entorno propio (desarrollo de nuevos productos, introducción en nuevos mercados, etc.).

De entre los riesgos definidos en el mapa de riesgos de la compañía, se identifican como principales riesgos emergentes que puedan tener mayor impacto estratégico en el futuro para la Entidad, los siguientes:

- Volatilidad financiera
- Mantenimiento prolongado de bajos tipos de interés
- Recesión económica prolongada
- Marcos regulatorios
- Ciberriesgos

Teniendo en cuenta las circunstancias de la actual crisis pandémica, la Entidad considera como riesgo emergente, que mayor impacto podría tener en el futuro, la posibilidad de una recesión económica prolongada. En este sentido, los tres primeros riesgos identificados previamente como emergentes se recogen en el escenario adverso que realiza la Entidad en el ejercicio ORSA donde se muestra, en todos los años de proyección, un ratio de solvencia robusto permitiendo garantizar los intereses de los tomadores de seguros y asegurados.

## C-7 Otra información

### C-7.1 Escenarios y análisis de sensibilidad

Las sensibilidades del perfil de riesgo se exploran regularmente mediante pruebas de sensibilidad, así como pruebas de estrés / análisis de escenarios. En la primera, se analizan los parámetros de riesgo individuales y / o las medidas de volumen, mientras que en la segunda se considera el efecto combinado de varios desarrollos adversos. Las actividades de análisis de escenarios y pruebas de estrés se ejecutan en toda la empresa y están integradas en el proceso de gestión de riesgos de la Compañía y sirven para examinar la capacidad de recuperación de la misma.

Esta sección describe los análisis de sensibilidad para diferentes categorías de riesgo y cuantifica el impacto en el ratio de solvencia. El ratio de solvencia es la métrica clave para medir la capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones.

#### C-7.1.a Análisis de sensibilidad

A 31 de diciembre de 2020, se ha evaluado el impacto de factores externos relacionados con diversos tipos de riesgo en la Compañía. Para cada análisis de sensibilidad, el impacto en el ratio de solvencia (en puntos porcentuales) se muestra en la siguiente tabla:

Escenario	Tipo de Riesgo	Impacto en el ratio de Solvencia	Ratio de Solvencia después de estrés
Impago del principal deudor	Riesgo de suscripción	-4%	202%
Disminución del volumen de primas de 5%	Riesgo de suscripción	-3%	203%
Incremento de tipos de interés de 1%	Riesgo de mercado	-5%	201%
Decremento de tipos de interés de 1%	Riesgo de mercado	6%	212%
Valor de renta variable -10%	Riesgo de mercado	5%	211%
Valor de renta variable -25%	Riesgo de mercado	7%	213%
Deterioro de renta fija privada de acuerdo con la matriz de S&P	Riesgo de mercado	-1%	205%
Incremento del diferencial de crédito en 100 pt básicos	Riesgo de mercado	-3%	203%

#### C-7.1.b Escenarios

Prueba de estrés riesgo de suscripción. Incremento del ratio de siniestralidad al 104%

Esta prueba de estrés severo examina el efecto ceteris paribus de las condiciones económicas estresadas con un ratio de siniestralidad del 104% a 31 de diciembre de 2020. El escenario asume un impacto inmediato en los Fondos Propios bajo Solvencia II sin un cambio en el SCR, como resultado de las acciones de gestión de la Compañía. Esto hace que la evaluación sea prudente. La siguiente tabla resume los resultados de esta prueba para la Compañía.

Incremento del ratio de siniestralidad	
	Ratio de Solvencia
Base	206%
Ratio de siniestralidad de 104%	184%
Impacto	-22%

Aunque, en tal escenario, el ratio de solvencia disminuiría en aproximadamente un 22%, impulsado por caída en los Fondos Propios bajo Solvencia, el ratio de cobertura permanecería en niveles aceptables por encima del 175%.

#### Análisis de escenarios

La interacción y la ocurrencia simultánea de desarrollos adversos se consideran parte del proceso anual de Autoevaluación de Riesgo y Solvencia (ORSA). Estos análisis adoptan un enfoque holístico y consideran el impacto de los escenarios en el balance, los estados de pérdidas y ganancias y, en última instancia, en las necesidades de solvencia. Se investigan varios escenarios para estudiar el desarrollo del ratio de solvencia en un horizonte de varios años, incluidos los desarrollos esperados (escenario base) y adversos.

El ORSA más reciente ha considerado, entre otros, un escenario de recesión global prolongada con desarrollos adversos simultáneos en los ingresos, siniestros y el valor de la cartera de inversiones. El escenario supone que las exposiciones de seguros se reducen rápidamente en el año t y aumentan nuevamente en los años t + 1 y t + 2. El año t se corresponde con el primer año completo tras la materialización del escenario.

La siguiente tabla resume los diferentes supuestos:

VARIABLES IMPACTADAS	SHOCK	IMPACTO EN EL BALANCE
Ingresos	-7.3% en el año t con incrementos moderados con posterioridad.	Efecto indirecto en el balance, fundamentalmente reservas voluntarias y dividendos previstos.
Cúmulos de riesgo	-15% en el año t como consecuencia de acciones de gestión y escaso crecimiento posteriormente.	Efecto indirecto en balance fundamentalmente a través de los recuperables de reaseguro y las provisiones técnicas / margen de riesgo (Incluyendo otros activos y otros pasivos).
Ratio de siniestralidad	En el 104% en el año t con leve recuperación a continuación.	
Renta variable	-20% en año t.	Reducción en el valor de mercado
Inmuebles	-15% en año t.	Reducción en el valor de mercado
Renta fija, pública y privada, titulizaciones de activos	+ 200 bps diferencial de crédito. Curva de tasa de interés de Julio 2020	Reducción en el valor de mercado

### C-7.2 Brexit

Otro acontecimiento notable de este año es el Brexit. El Reino Unido abandonó la UE el viernes 31 de enero de 2020 habilitado por el Acuerdo de Retirada acordado entre la UE y el Gobierno del Reino Unido.

Las actividades de la Compañía continúan sin interrupción después del Brexit, ya que se había preparado bien para los cambios regulatorios. Se había solicitado a la Autoridad Reguladora Prudencial (PRA) del Reino Unido la autorización como sucursal de un tercer país **y ahora está operando** “como si” estuviera autorizada como tercer país, bajo el Régimen de Permisos Temporales del Banco de Inglaterra, que estará vigente por tres años.

Con sucursales en el EEE y en el Reino Unido, la Compañía continúa emitiendo pólizas en todos los países de la Unión y en el Reino Unido.

### C-7.3 Riesgos sociales, medioambientales y de gobernanza

Los riesgos de sostenibilidad se definen como aquellos riesgos que constituyen la posibilidad de pérdidas impulsadas por los factores **ambientales, sociales y de gobernanza (“ESG”**

por sus siglas en inglés).

De entre los riesgos incluidos en el mapa de riesgos de la compañía se identifican como principales riesgos de sostenibilidad que puedan tener mayor impacto estratégico en el futuro para la Entidad los siguientes, clasificados según se trate de riesgos físicos, riesgos de transición o riesgos por responsabilidad:

- **Riesgos Físicos:** Son los derivados del cambio climático y surgen de una serie de eventos meteorológicos específicos, que pueden tener implicaciones financieras para las organizaciones, como el daño directo a los activos o los impactos indirectos derivados de la interrupción de la cadena de suministro (por ejemplo, el derivado del incremento en los siniestros y pagos de los bienes asegurados, debido al aumento de las catástrofes naturales).
- **Riesgos de Transición:** Surgen a medida que la sociedad se adapta a una economía baja en carbono. Hay una serie de factores que influyen en el ajuste a una economía sostenible como, por ejemplo, la evolución de las diferentes políticas, la reglamentación, las nuevas tecnologías o modelos de

- negocio, cambio de sensibilidades y preferencias sociales, o la evolución del marco y las interpretaciones jurídicas (por ejemplo, el impacto en la economía de las nuevas regulaciones en materia de sostenibilidad que puedan afectar a las carteras de inversión, o el impacto económico de la presión sobre determinadas inversiones por su componente sostenible o no sostenible).
- Riesgos por responsabilidad: Riesgos por las reclamaciones relacionadas con el clima a través de pólizas de seguro de responsabilidad civil y reclamaciones legales directas contra las aseguradoras por no gestionar los riesgos climáticos apropiadamente.

Teniendo en cuenta que estos riesgos pueden afectar a la entidad en su conjunto directa o indirectamente y que, por lo tanto, se deben integrar de forma transversal en las políticas de riesgos de la Entidad, se ha definido a nivel de Grupo Catalana Occidente un Comité de Sostenibilidad. ACyC participa en este comité.

La gestión, medición y monitorización de estos riesgos se define en la política de cambio climático y medioambiente, así como en el resto de políticas de gobernanza de la entidad, según la cual:

- Los impactos de tales riesgos, en la medida que resulten relevantes, se analizan en la planificación financiera con el objetivo de adaptar, en caso necesario, la planificación estratégica habida cuenta de los riesgos identificados.
- Se implementan las métricas necesarias que ayuden a medir y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
- Se realiza un análisis periódico sobre la identificación de dichos riesgos y su impacto en el negocio.

## D. Valoración a efectos de solvencia

- D-0 Introducción
- D-1 Valoración de activos
- D-2 Provisiones técnicas
- D-3 Valoración de otros pasivos
- D.4 Métodos alternativos de valoración
- D-5 Técnicas de valoración basadas en un enfoque de modelo

## D-0 Introducción

Los activos económicos de ACyC bajo Solvencia II a finales de 2020 ascienden a 3.604 millones de Euros, 88 millones de Euros menos que los presentes en los estados financieros estatutarios, realizados de acuerdo con las normas contables locales (en adelante, 'PCEA').

Las tablas a continuación muestran la diferencia total en la valoración por categoría. Las cifras de PCEA ya han sido reclasificadas bajo los elementos equivalentes en Solvencia II.

La siguiente tabla muestra las partidas del balance en SII y cuentas estatutarias:

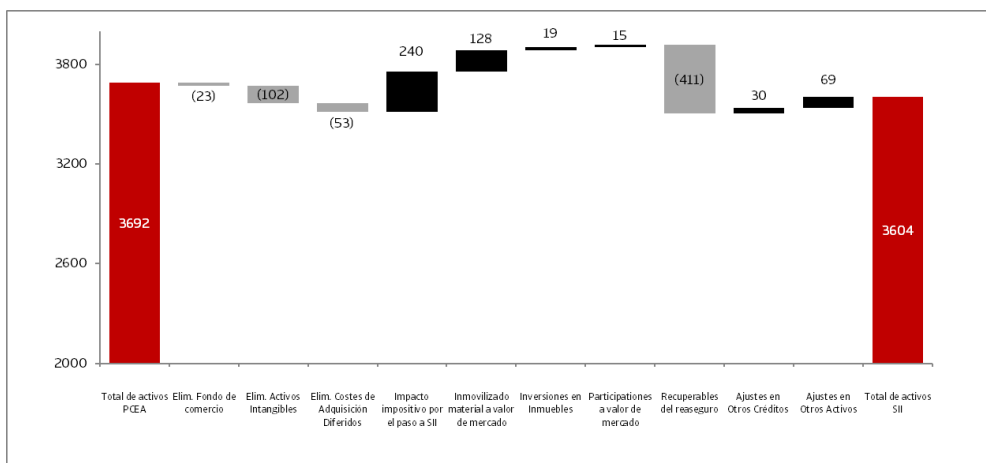
ACyC			
Millones de Euros	2020	2020	
Activos	Solvencia II	Cuentas Anuales	Difference
Fondo de comercio	0	23	(23)
Activos Intangibles	0	102	(102)
Costes de Adquisición Diferidos	0	54	(54)
Activos por Impuestos Diferidos	424	184	240
Excedentes de prestaciones por pensiones	62	62	(0)
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	201	73	128
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	22	3	19
Participaciones	33	18	15
Otras Inversiones	1,372	1,372	(0)
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	28	28	0
Recuperables del Reaseguro	671	1,082	(411)
Depósitos a Cedentes	3	3	0
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	186	151	35
Créditos a cobrar de reaseguro	259	264	(5)
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	266	266	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	76	8	69
Otros activos	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3,604</b>	<b>3,692</b>	<b>(88)</b>

Las inversiones: representan el 40% del total de activos, de los cuales la inversión en títulos de deuda es la partida principal.

Además, al analizar las diferencias de valoración, es necesario considerar las reclasificaciones, de acuerdo con el QRT de activos (clasificaciones de CIC CODE).

Tales reclasificaciones no tienen impacto económico.

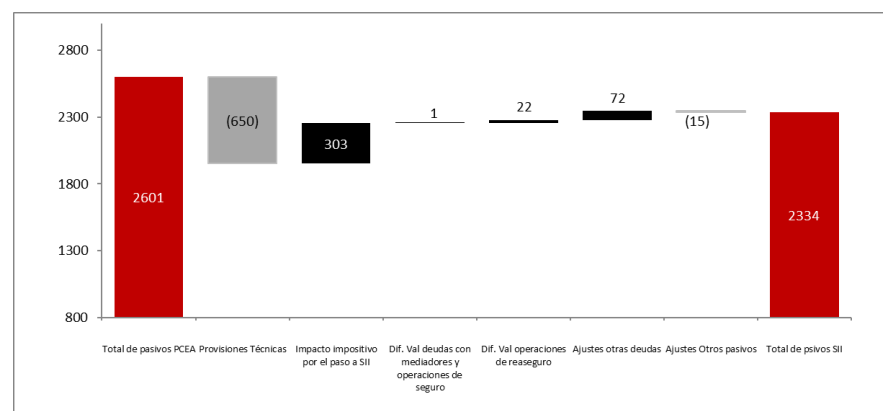
El siguiente gráfico muestra las diferencias entre el activo bajo PCEA y Solvencia II:



Bajo Solvencia II, el total de pasivos es de 2.234 millones de Euros, 268 millones de Euros menor bajo que bajo PCEA, siendo las provisiones técnicas y los pasivos por impuestos diferidos las partidas más significativas tal y como se muestra en la siguiente tabla.

ACyC			
Millones de Euros			
Pasivos	2020 Solvencia II	2020 Cuentas Anuales	Difference
Provisiones técnicas no vida (Excluido salud)	870	1,521	(651)
Otras provisiones técnicas	3	3	0
Obligaciones de prestaciones por pensiones	137	137	0
Depósitos de reaseguradores	66	66	0
Pasivos por impuestos diferidos	514	211	303
Deudas con mediadores y por operaciones de seguro	55	54	1
Deudas por operaciones de reaseguro	279	257	22
Otras deudas (distintas de las derivadas de operaciones de seguro)	288	216	72
Otros pasivos	122	137	(16)
	<b>2,334</b>	<b>2,601</b>	<b>(268)</b>

El paso de PCEA a Solvencia II se muestra a continuación (el paso de PCEA a Solvencia II se detalla en el anexo F 3):



## D-1 Valoración de activos

Al final de 2020, ACyC tiene activos con un valor total de 3.604 millones de Euros bajo Solvencia II (3.692 millones de Euros bajo PCEA).

Las principales diferencias son las siguientes:

- Fondo de comercio: en el balance económico se valora a cero (23 millones de Euros bajo PCEA);
- Intangibles: en el balance económico, estos activos están valorados a cero (102 millones de Euros bajo PCEA);
- Recuperables del reaseguro: en el balance económico se valoran de acuerdo con los criterios de valoración de las disposiciones técnicas de solvencia (ver sección D.2) y considerando la probabilidad de incumplimiento de los reaseguradores;
- Costes de adquisición diferidos: el valor económico de los costes de adquisición diferidos es nulo (54 millones de Euros bajo PCEA);
- Propiedades, planta y equipos para uso propio: en el balance económico, se valúan a su valor de mercado, determinado por las empresas de tasación autorizadas. Adicionalmente, en 2019 se adoptó la NIIF 16 y se aplicó

para Solvencia II, en consideración del art. 75 de la Directiva, con un impacto tanto en los activos como en los pasivos. Por lo tanto, la diferencia en este punto con PCEA a 31.12.20 es:

+ 70 millones de Euros debido al valor de mercado;

+58 millones de Euros correspondientes a la NIIF 16 Activos por derecho de uso.

Ver más detalles en F-3 Solvencia II Principios de valoración;

- Propiedades (que no sea para uso propio): en el balance económico se valoran a su valor de mercado, determinado por empresas de tasación aprobadas. (+ 19 millones de Euros);
- Las participaciones bajo PCEA se valoran a valor de coste, mientras que bajo Solvencia II se valora de acuerdo con el valor económico con el que participa la Compañía (+15 millones de Euros)
- Resto de activos: elementos técnicos que se consideran depósitos de clientes dados los límites de los contratos junto con las comisiones de reaseguro. (+69 millones de Euros).
- Activos por impuestos diferidos: + 240 millones de Euros, registra el efecto fiscal de las diferencias de valoración entre PCEA y Solvencia II.

Adicionalmente se producen reclasificaciones entre activos y pasivos.

Comparación con el año anterior

Las variaciones en los activos vienen principalmente generadas por las variaciones en el balance bajo PCEA.

Los principales movimientos se producen en las inversiones con un incremento de 138 millones de Euros, y en los recuperables de reaseguro.



## D-2 Provisiones técnicas

### Principios de valoración

Según lo dispuesto en la Directiva Solvencia II (DIR), las provisiones técnicas están formadas por tres componentes:

- Provisiones por siniestros pendientes (PCO): las PCO constituyen la mejor estimación de flujos de efectivo relacionados con siniestros ocurridos, independientemente de que se hayan notificado o no;
- Provisiones de prima (PP): las PP constituyen la mejor estimación en relación con siniestros futuros cubiertos por obligaciones de seguro y reaseguro dentro del límite del contrato. Las proyecciones de flujos de caja para el cálculo de las PP incluyen siniestros, gastos y primas;
- Margen de Riesgo (RM): el Margen de Riesgo pretende ser el importe de capital que otro (re)asegurador que asumiera el pasivo en la fecha de valoración requeriría por encima de la mejor estimación. Se calcula utilizando un enfoque de coste de capital según se establece en la Directiva Solvencia II.

A los efectos de este informe, la mejor estimación, a menos que se especifique lo contrario, es bruta, sin deducir los importes recuperables de los contratos de reaseguro.

El cálculo de las provisiones técnicas incluye los flujos de caja asociados a contratos existentes, para obligaciones hasta el límite del contrato.

Para todos los productos, la mejor estimación se determina mediante métodos actuariales y estadísticos relevantes en combinación con hipótesis realistas.

Los métodos utilizados y la determinación de la ocurrencia del siniestro determinan el reparto entre PCO y PP. Esta metodología es específica para los diferentes productos dentro del negocio de la Compañía para los seguros de crédito y caución (C&S).

#### Elección de límite de contrato

La Compañía ha optado por los siguientes límites contractuales. Las opciones se especifican por producto: Seguro de Crédito (CI), Productos Especiales (SP), Caución (BO), Protección de Pagos a Plazo (ICP)

Producto	Acrónimo	Límite del contrato
Seguro de Crédito	CI	Riesgo Asegurado antes de la fecha del balance
Productos Especiales	SP	Todas las pólizas emitidas a la fecha del balance que no han vencido
Caución	BO	Caución emitida antes de la fecha del balance incluyendo ampliaciones
Protección de Pagos a Plazos	ICP	Fin de la obligación crediticia subyacente para todas las pólizas emitidas antes de la fecha del balance

La Compañía tiene el derecho unilateral de cancelar la cobertura futura (ventas) en las pólizas de seguro de crédito porque la Compañía puede modificar, es decir, variar, revisar o retirar las decisiones de límite de crédito según la póliza. Sin una decisión sobre el límite de crédito para un deudor, ninguna nueva actividad estará asegurada para ese deudor.

Para el seguro de crédito, el límite del contrato

se elige de manera tal que todas las obligaciones contractuales para riesgos asegurados (ventas) a la fecha de los estados estén provisionadas dentro de las provisiones técnicas de Solvencia II.

La elección del límite del contrato refleja, por lo tanto, la capacidad de la empresa de seguros de crédito de volver a suscribir riesgos continuamente, ya que en cualquier momento puede reducir o retirar las decisiones de límite de crédito.

#### Metodologías de valoración

Las provisiones técnicas bajo Solvencia II se valoran utilizando metodologías consistentes con los principios y bases utilizados para la formulación de los estados financieros.

A continuación, se proporciona una breve descripción de las metodologías utilizadas para determinar las provisiones por producto.

- Seguro de crédito tradicional: las provisiones se calculan en base a métodos estadísticos. Estos se utilizan para proyectar el número de siniestros por cada mes de riesgo asumido y un coste medio de los siniestros para estimar el coste final del siniestro. Para siniestros de cuantía elevada, se hacen

evaluaciones individuales de las provisiones. Adicionalmente, se establecen provisiones para futuros grandes siniestros y pérdidas resultantes de la notificación de eventos específicos.

- Productos especiales: las provisiones para siniestros declarados se calculan caso a caso. Las provisiones para siniestros futuros se basan en primas futuras / siniestralidad esperada.
- Caución: las provisiones para siniestros declarados se calculan caso a caso. Las provisiones para siniestros futuros se basan en primas futuras / siniestralidad esperada.
- ICP: las provisiones por siniestros pendientes de liquidación se determinan caso a caso. El recobro y la subrogación son fundamentales en las provisiones de ICP debido a la naturaleza del producto: las prestaciones pagadas son del orden de tres veces la prima. Las prestaciones pagadas generalmente se recuperan en su totalidad durante un período de más de diez años. Las provisiones para recobro y subrogación para ICP se estiman utilizando el método de chain ladder.

Las primas futuras se estiman en función de

métodos que proyectan las primas que se recibirán en el futuro a nivel de póliza.

Para todos los productos, las provisiones se determinan mediante métodos actuariales relevantes en combinación con hipótesis realistas.

No se han asumido acciones futuras de gestión en el cálculo de la mejor estimación bruta de reaseguro de la Compañía. La valoración de los recuperables de reaseguro supone que los contratos de reaseguro futuros estarán en línea con los tratados de reaseguro más recientes vigentes.

#### Importes recuperables del reaseguro

La cobertura de reaseguro de la actividad de C&S de la compañía se deriva de su programa de reaseguro. El programa principal consiste en un tratado de cuota parte (QS) y un programa de exceso de pérdidas (XOL)

El principal tratado de reaseguro proporcional del negocio de la compañía cubre el 59% de todos los importes técnicos: primas y siniestros para el año de suscripción 2020.

Este tratado de reaseguro proporcional incluye una cesión interna de reaseguro proporcional a Atradius Reinsurance DAC de todos los

importes técnicos (22% en el año de suscripción 2020).

Parte del negocio de la Compañía está protegido adicionalmente por acuerdos de reaseguro respaldados por gobiernos. Ver más detalles en la sección C-1.

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro se calculan de manera consistente con los límites de los contratos subyacentes cubiertos. Los importes recuperables de reaseguro se calculan directamente, tratado a tratado sin aproximaciones.

En la estimación de importes recuperables de reaseguro se incluye un ajuste por las pérdidas previstas por incumplimiento de la contraparte. El panel de reaseguro tiene predominantemente una calificación Standard and Poor's de A- o mejor.

#### Margen de Riesgo

El margen de riesgo se define como el coste necesario para cubrir todos los requisitos de capital futuro hasta la liquidación final del negocio existente.

El capital de solvencia obligatorio (SCR) es el capital de riesgo requerido solo durante un año. Por lo tanto, debe estimarse el SCR futuro

correspondiente a cada momento en el tiempo.

La Compañía sigue las líneas generales establecidas en el Método 1 dentro de la Directriz 62 Solvencia II de EIOPA (EIOPA-BoS-14/166 EN). Esto supone que el margen de riesgo se basa en un enfoque de coste de capital para un negocio que se considera 'existente'. Para el coste del capital, se utiliza una tasa del 6% conforme al Reglamento Delegado (Artículo 39).

El enfoque general utilizado para calcular el margen de riesgo es realizar un cálculo completo del SCR en cada momento futuro utilizando la Fórmula Estándar con algunas simplificaciones. Las simplificaciones se utilizan para los módulos de incumplimiento de la contraparte y de riesgo operacional.

El método utilizado para calcular el margen de riesgo se basa en la fórmula incluida a continuación prescrita en el Reglamento Delegado: Artículo 37(1):

$$RM = CoC \cdot \sum_{t \geq 0} \frac{SCR(t)}{(1 + r(t + 1))^{t+1}}$$

donde la tasa de coste de capital (CoC) utilizada es del 6% según se establece en el Reglamento Delegado: Artículo 39 y SCR(t) expresa el

Capital de Solvencia Obligatorio a que se refiere el Reglamento Delegado: Artículo 38(2) para el año (t). Es una fórmula similar a la que se utiliza para calcular el SCR actual bajo fórmula estándar tal y como se describe en la DIR: Artículo 103.

#### Visión general de las provisiones técnicas

La tabla siguiente muestra las mejores estimaciones brutas ("best estimate") bajo Solvencia II, el margen de riesgo y la participación del reaseguro a 31 de diciembre de 2020 para el negocio de crédito y caución:

Provisiones Técnicas de Solvencia II

31.12.2020

Millones de Euros

SII Componente de balance/ Detalle del Balance Económico	Directo, Aceptado, Proporcional y no proporcional C&S		Total
	PCO (*)	PR(*)	
<b>BEL bruta por producto</b>			
CI	252	602	854
SP	43	9	52
BO	137	(45)	92
ICP	(183)	5	(179)
<b>BEL bruta por producto</b>	<b>248</b>	<b>571</b>	<b>819</b>
<b>Importe recuperable del reaseguro</b>			
CI	168	411	578
SP	35	5	40
BO	90	(38)	52
ICP	(3)	4	1
<b>Importe recuperable del reaseguro</b>	<b>289</b>	<b>382</b>	<b>671</b>
<b>Neto</b>	<b>(41)</b>	<b>189</b>	<b>148</b>
<b>Margen de Riesgo</b>			<b>51</b>

(\*) PCO = Provisión para siniestros  
PR= Provisión para primas

### Comparación con estados financieros

La siguiente tabla muestra una comparación de provisiones técnicas entre PCEA, NIIF y SII

El cálculo del SII se basa en las cifras bajo NIIF. Las diferencias más importantes entre las valoraciones de SII y PCEA de Provisiones Técnicas son:

Miles de Euros	PCEA (*)	IFRS (**)	SII (***)
Provisiones Técnicas	1,521	1,375	870
Part. del reaseguro en las provisiones técnicas	1,082	991	671

(\*) Incluye provisión para primas no consumidas y Primas devengadas netas de anulaciones y extornos

(\*) Incluye provisión para primas no consumidas

(\*\*\*) Incluye Margen de Riesgo

### PCEA a NIIF

- Los recobros estimados de siniestros de España y Portugal se muestran en PCEA en la línea de activos por recuperables de reaseguro y cuentas a cobrar (comerciales, no seguros). Esta reclasificación asciende a 35 millones de Euros.
- Bajo PCEA, la provisión para devoluciones de prima (bonificaciones y extornos) se muestra como parte de las provisiones técnicas (bruta y cedida respectivamente) cuando bajo NIIF se muestra en **“cualquier otro pasivo u otro activo no mostrado en otra parte”** (bruta y cedida respectivamente). La reclasificación neta por este concepto es de 22 millones de Euros (81 millones de Euros brutos y 59 millones de Euros cedidos).

### NIIF a Solvencia II

- Cambio en las bases por el paso de NIIF a Solvencia II por la parte de resultado reconocido en la prima no consumida
- Cambio en los supuestos del producto de seguro de crédito tradicional que determina la mejor estimación de Solvencia II. En principio, las metodologías subyacentes para llegar a una mejor estimación no difieren de las utilizadas para elaborar los estados financieros, pero los parámetros y supuestos calibrados reflejan un promedio ponderado de probabilidad. El impacto global (neto de reaseguro, incluido el margen de riesgo) de estos cambios es favorable en 115 millones de Euros.

### Comparación con el año anterior

La mejor estimación de provisiones técnicas bajo Solvencia II (brutas de reaseguro y sin impacto del descuento) aumenta en 333 millones de Euros, principalmente impulsada por el aumento de siniestros por efecto del entorno actual (incluido el impacto de COVID-19).

Sin embargo, este impacto ha sido parcialmente compensado por los acuerdos de

reaseguro con los Gobiernos (ver punto Importes recuperables del reaseguro de esta sección), terminando con un incremento de BEL neta de reaseguro de EUR 28 millones.

El Margen de Riesgo se ha incrementado en 4 millones de euros como consecuencia del incremento de las provisiones técnicas.

Para obtener más información sobre el impacto de COVID-19 en ACyC, consulte los capítulos A y C.

No se realizaron otros cambios importantes en los supuestos en comparación con el período de informe anterior.

Nivel de incertidumbre

El estado de la economía es un importante driver de la frecuencia y la severidad de los siniestros para la línea de negocio de crédito y caución. Todas las formas de seguro de crédito y caución tienen el riesgo de que los cambios en la legislación, en particular de la ley de insolvencia, afecten al volumen y al momento de los pagos o cobros de siniestros.

En el caso del seguro de crédito tradicional, las principales fuentes de incertidumbre para las estimaciones de futuros pagos de siniestros incluyen:

- los importes que se pagarán como porcentaje del importe del siniestro;
- la velocidad con la que los clientes declaran los siniestros, medida desde el momento en que se produjo la venta asegurada, el pago medio previsto de los siniestros y el porcentaje esperado de casos que no conducen a pago alguno;
- el número previsto de siniestros por riesgos asumidos durante los últimos meses dado que se habrán presentado muy pocos siniestros durante los últimos cinco a siete meses (dependiendo del país del cliente);
- la entrada por número y tamaño de grandes siniestros; y
- la estimación de los porcentajes de recobro previstos.

Como resultado de COVID-19, el estado de la economía en el futuro cercano es significativamente más incierto de lo habitual. Esto, a su vez, afecta a la incertidumbre relacionada con la frecuencia y severidad de los siniestros.

A la luz de COVID-19, los gobiernos de todo el mundo han tomado medidas para apoyar la economía.

La incertidumbre con respecto al momento y la velocidad con la que se revierten esas medidas

también es un factor relevante.

Las estimaciones para futuros pagos de siniestros en caución tienen una mayor incertidumbre que las estimaciones para futuros pagos de siniestros para el seguro de crédito. El seguro de caución es un negocio de **“cola más larga”**: es decir, el tiempo entre la emisión de la caución y la ejecución de la caución tiende a ser mucho más largo que el del seguro de crédito a corto plazo tradicional. Como ejemplo, la mayoría de los seguros de crédito cubren períodos de crédito hasta 180 días, mientras que aproximadamente la mitad de las cauciones suscritas tienen una duración de más de dos años. Después de recibir una reclamación de caución, hace falta más tiempo para resolver el siniestro, sin descartar la posibilidad de litigio, ya sea después de la ejecución de la garantía o al intentar materializar cobros. Especialmente en Italia, el litigio tiende a ser un proceso prolongado. No se pueden predecir los resultados de un litigio con certeza.

Para la actividad de Protección de pagos a plazo, los cambios legislativos en Bélgica pueden generar una incertidumbre significativa para las estimaciones de recobro y subrogación que se mantienen dentro de la mejor estimación. ACyC no conoce ningún cambio en la legislación que pudiera afectar

sustancialmente a la mejor estimación en este producto.

La Compañía no aplica:

- Ajuste de casamiento referido en el artículo 77b de la Directiva 2009/138/EC
- Ajuste de volatilidad referido en artículo 77d de la Directiva 2009/138/EC
- Estructura transitoria sin riesgo referida en el artículo 308c de la Directiva 2009/138/EC
- Deducciones transitorias referidas en el artículo 308d de la Directiva 2009/138/EC

### D-3 Valoraciones de otros pasivos

Los pasivos económicos, excluidas las provisiones técnicas, ascienden a 1.464 millones de Euros (1.081 millones de Euros bajo PCEA).

Como se muestra en D-0, la principal diferencia entre Solvencia II y PCEA es:

- Pasivo por impuestos diferidos: 303 millones de Euros, registra el efecto fiscal de las diferencias de valoración

entre PCEA y Solvencia II

- Cuentas a pagar (comercial, no seguros); en 2019 se adoptó la NIIF 16, por lo que en este elemento se incluye el arrendamiento + 58 millones de Euros. Ver más detalles en F-3 Principios de valoración de Solvencia II.

Comparación con el año anterior

El movimiento en este epígrafe se debe fundamentalmente a los movimientos en las partidas del balance bajo PCEA en el año, donde la principal variación en comparación con 2019, se encuentra en las cuentas por pagar de reaseguro que ha aumentado 216 millones de euros debido a los acuerdos de gobierno.

Pasivos subordinados como parte de los fondos propios admisibles

La Compañía no tiene préstamos subordinados.

### D-4 Métodos alternativos de valoración

No procede.

### D-5 Técnicas de valoración basadas en un enfoque de modelo

No procede.

## E. Gestión de capital

- E-0 Introducción: Principios, Procesos, Programa de reaseguro, Fungibilidad y transferibilidad del capital
- E-1 Fondos propios
- E-2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio
- E-3 Uso del submódulo de riesgo de mercado basado en duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio
- E-4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado
- E-5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio e incumplimiento del capital de solvencia obligatorio
- E-6 Otra información

### E-0 Introducción

Atradius, incluyendo la Compañía, gestiona su capital con el objetivo de maximizar el valor de los accionistas a largo plazo, manteniendo al mismo tiempo la solidez financiera necesaria a nivel de entidad y Grupo para desarrollar la estrategia de negocio. El capital se gestiona teniendo en cuenta el marco de apetito de riesgo desarrollado internamente, así como los requisitos de solvencia de las autoridades reguladoras y las agencias de calificación crediticia pertinentes.

No se han introducido cambios materiales a lo largo de 2020 en las políticas y procesos relacionados con la gestión de capital

#### Principios

La gestión de capital se guía por los siguientes principios:

- Garantizar que la Compañía está suficientemente capitalizada como para poder seguir realizando su actividad, manteniendo suficiente capital disponible después de cumplir sus obligaciones financieras;

- Cumplir con los requisitos regulatorios locales relativos al capital de todas las entidades de ACyC, incluidas las filiales y sucursales en todo el mundo;
- Gestionar la adecuación del capital de la Compañía y sus entidades, teniendo en cuenta las perspectivas económicas y contables junto con requisitos de las agencias de calificación externas y normativos de capital;
- Optimizar la estructura de capital asignando fondos en el conjunto de las entidades de ACyC; y
- Minimizar el coste global de la financiación conservando la flexibilidad financiera.

Además del modelo de capital desarrollado internamente, ACyC considera los modelos de cálculo de solvencia de las autoridades regulatorias relevantes y las agencias de calificación crediticia en sus procesos de administración de capital para garantizar la suficiencia de capital.

#### Procesos

La Compañía dispone de procesos y procedimientos incorporados en relación con:



- planificación de capital;
- control de capital; y
- gestión del capital.

El objetivo de estos procesos y procedimientos es asegurar el cumplimiento de las regulaciones impuestas externamente y los requisitos impuestos internamente para la adecuación del capital.

Este cumplimiento se asegura mediante:

- evaluación regular de las necesidades de solvencia, teniendo en cuenta la estrategia de negocio, el perfil de riesgo y los niveles de apetito de riesgo;
- la incorporación de un análisis sobre futuras inversiones previstas en relación con nuevo negocio, ingresos, siniestros, expectativas de reaseguro y dividendos, ya que tienen un impacto tanto en el capital disponible como en el capital obligatorio;
- seguimiento de la duración de los activos, y de las expectativas del mercado de capitales, como las rentabilidades esperadas, las volatilidades y las correlaciones, ya que pueden tener un impacto en las ganancias y en el capital de los accionistas.

Para garantizar la adecuación del capital, se mantiene un margen de capital por encima del capital de solvencia obligatorio requerido, de manera que los supuestos de grandes pérdidas no perjudican la capacidad de ACyC para hacer frente a su actividad normal.

#### Programa de reaseguro

La Compañía transfiere una parte significativa de su riesgo de seguro a un panel muy sólido de reaseguradores externos, mediante una serie de acuerdos de reaseguro. Ver más detalles en la sección C-1.

#### Fungibilidad y transferibilidad de capital

A la hora de gestionar su capital, ACyC tiene en cuenta los límites de riesgo definidos en el marco del apetito de riesgo desarrollado internamente, así como los umbrales de solvencia establecidos por las autoridades reguladoras y las agencias de calificación crediticia pertinentes.

En algunos países en los que ACyC desarrolla actividades de seguros, los reguladores locales pueden especificar la cantidad mínima y el tipo de capital que conviene adoptar en dichos países. En estos casos, el capital mínimo obligatorio debe mantenerse en todo momento

a lo largo de todo el año. Además, los reguladores de seguros locales pueden tener el derecho discrecional de imponer requisitos de capital adicionales superiores al mínimo obligatorio.

## E-1 Fondos propios

La estructura del capital disponible sigue los requisitos reglamentarios en cuanto a la calidad del capital (tiering) y los límites de cobertura. Conforme a Solvencia II, los fondos propios se clasifican en tres categorías, clasificadas como Nivel I, II y III, siendo el Nivel I la más alta calidad.

La siguiente tabla muestra los fondos propios de la Compañía a 31 de diciembre de 2020:

Millones de Euros	31.12.2020	31.12.2019
	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 No restringido
<b>Capital Social Ordinario</b>	<b>25</b>	<b>25</b>
<b>Prima de Emisión</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Reserva de Conciliación</b>	<b>1,244</b>	<b>1,237</b>
Reservas de los Estados financieros	1,065	1,104
Dif. valoración de activos	(88)	(134)
Dif. valoración de Provisiones Técnicas	651	819
Dif. valoración otros pasivos	(383)	(449)
Dividendos previsible	0	(103)
<b>Fondos propios admisibles</b>	<b>1,271</b>	<b>1,263</b>

El Nivel I se compone de capital social, prima

de emisión y otras reservas sobre la base del balance contable más la reserva de conciliación. La reserva de conciliación incluye, entre otros elementos, las diferencias entre valoración contable y valoración bajo Solvencia II, así como ajustes/deducciones por conceptos tales como dividendos previsibles. La Compañía no tiene fondos básicos de Nivel 2 y Nivel 3 ni fondos propios complementarios.

Las diferencias sustanciales entre el patrimonio, como se muestra en los estados financieros de la Compañía, y el exceso de activos sobre los pasivos, según se calculó con fines de solvencia, se explicaron en la Sección D.

El nivel de fondos propios elegibles a diciembre de 2020 se ha mantenido estable en comparación con 2019 debido a que la decisión de no distribuir dividendos compensó la disminución del exceso de activos sobre pasivos.

Principales variaciones con +/- según impacto en los fondos propios:

- (+) Incremento por inversiones financieras (excluyendo efectivos y equivalentes de efectivo) en 95 millones de Euros
- (+) Efectivo y equivalentes de efectivo por 43 millones de Euros

- (+) Previsión de dividendos por 103 millones de Euros.
- (-) Incremento de provisiones técnicas netas por 29 millones de Euros
- (-) decremento por partidas a pagar del reaseguro de 216 millones de Euros

## E-2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

En 2020, el SCR ha disminuido en 25 millones de euros (4%) en línea con la evolución del negocio y del mercado:

- El aumento del riesgo de mercado de 13 millones de euros (4%) se explica principalmente por el aumento del riesgo de diferencial (13 millones de euros) impulsado por nuevas inversiones (otros cambios explicados principalmente por la evolución del mercado);
- La disminución del riesgo de suscripción de No Vida de 45 millones de euros (9%) se explica por las mejoras de la cartera y el efecto de mitigación del riesgo de los esquemas gubernamentales COVID-19. Las disminuciones se compensan

parcialmente con una disminución en la cesión a reaseguradoras y un aumento en la prima y el riesgo de reserva para el negocio de Protección de pagos a plazos (no cubierto por el modelo interno) debido a los cambios en los parámetros de EIOPA como parte de las actualizaciones de los Actos Delegados de Solvencia II vigentes para el primer trimestre de 2020.

- La reducción del ajuste fiscal de 9 millones de euros (8%) se debe a un menor BSCR y las restricciones al horizonte de reconocimiento de beneficios que implican las actualizaciones de los Actos Delegados de Solvencia II.

La siguiente tabla muestra el capital de solvencia obligatorio, calculado bajo el modelo interno parcial aprobado, y los distintos componentes de riesgo. El cálculo no utiliza un cálculo simplificado, ningún parámetro específico de la Compañía ni el submódulo de riesgo de mercado basado en la duración.

	Q4 2020	Q4 2019
<b>Riesgo de Mercado</b>		
Riesgo de tipo de Interés	16	32
Riesgo de renta variable	183	177
Riesgo inmobiliario	40	39
Riesgo de diferencial	87	74
Riesgo de concentración	7	6
Riesgo de tipo de cambio	85	75
<b>Total sin diversificar</b>	<b>418</b>	<b>402</b>
Diversificación	-90	-88
<b>Total Diversificado</b>	<b>327</b>	<b>315</b>
<b>Riesgo de Suscripción de No Vida</b>		
Modelo Interno	403	456
Riesgo de Primas y Reservas	41	33
Riesgo Catastrófico		
CAT escenario de recesión	28	26
CAT escenario de Default	0	0
CAT otros escenarios	0	0
<b>Total sin diversificar</b>	<b>28</b>	<b>26</b>
Diversificación	(0)	(0)
<b>Total Diversificado</b>	<b>28</b>	<b>26</b>
Riesgo de Caídas	4	5
<b>Total sin diversificar</b>	<b>476</b>	<b>520</b>
Diversificación	(18)	(17)
<b>Total Diversificado</b>	<b>458</b>	<b>503</b>
Riesgo de Contraparte	101	105
<b>Capital de Solvencia Obligatorio Básico</b>		
Total sin diversificar	886	923
Diversificación	(204)	(208)
<b>Total Diversificado</b>	<b>682</b>	<b>715</b>
Riesgo Operacional	44	45

	Q4 2020	Q4 2019
<b>Capital de Solvencia obligatorio</b>		
Antes de impacto Impositivo	726	760
Impacto Impositivo	(109)	(118)
<b>Capital de Solvencia Obligatorio</b>	<b>617</b>	<b>642</b>
Fondos Propios Admisibles	1,270	1,263
<b>Ratio de cobertura</b>	<b>206%</b>	<b>197%</b>
<b>Capital Mínimo Requerido</b>		
TP <sub>nl, 9</sub>	148	122
Premium <sub>9</sub>	447	592
MCR <sub>linear</sub>	77	89
MCR <sub>combined</sub>	154	160
AMCR	4	4
<b>Capital Mínimo Requerido</b>	<b>154</b>	<b>160</b>

### E-3 Uso del sub-módulo de riesgo de mercado basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

No procede.

### E-4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

Con el fin de alinear los requisitos reglamentarios de capital con el capital económico y con el perfil de riesgo de cada compañía de seguros, el Reglamento Solvencia II permite a los (re)aseguradores calcular los requisitos de capital de solvencia con modelos internos. Esto ofrece la oportunidad de modelar los riesgos específicos de una empresa con mayor precisión que mediante el uso de la Fórmula Estándar.

Grupo Catalana Occidente utiliza un modelo interno para calcular el capital de solvencia obligatorio de las entidades dentro de su línea de negocio seguros de crédito y caución (C&S), que incluye a la Compañía. En 2017, se concedió a GCO la aprobación para utilizar su

modelo interno para calcular los requisitos reglamentarios de capital; sin embargo, Grupo Catalana Occidente ha estado utilizando el modelo interno (anteriormente denominado modelo ECAP), desde 2004. Grupo Catalana Occidente no ha creado un modelo interno para calcular el capital de solvencia obligatorio de la Compañía debido a la entrada en vigor de Solvencia II, sino que ha adaptado su modelo existente para que cumpla con Solvencia II con el fin de alinear la gestión del capital, la gestión del riesgo y la estrategia del negocio.

La Fórmula Estándar, tal como se define en el Reglamento de Solvencia II, es una metodología adaptada a todos los casos que se aplica del mismo modo a todas las líneas de negocio del segmento de seguros de no vida, mediante los siguientes sub-módulos de riesgo:

- Riesgo de prima y reserva
- Riesgo de caídas
- Riesgo de catástrofe

El capital de solvencia obligatorio (SCR) se obtiene de los importes de capital vinculados a cada uno de los tres sub-módulos anteriores. Esto se hace agregando estos importes, utilizando una matriz de correlación establecida en el reglamento, de manera

similar a todas las compañías y líneas de negocio de seguros de no vida.

Las características específicas de la línea de negocio de C&S desaconsejan que se gestione o se mida aplicando la Fórmula Estándar. El riesgo dentro de C&S se cuantifica mejor utilizando factores como la probabilidad de impago (PD) y la pérdida por impago (LGD) de contrapartes, junto con las exposiciones.

El modelo interno es un sofisticado modelo matemático y estadístico utilizado para obtener una distribución de pérdidas que se ajusta al perfil de riesgo de la Compañía. Con arreglo al Reglamento de Solvencia II, el modelo interno se utiliza para alcanzar el percentil del 99,5 de las pérdidas derivadas de la exposición al riesgo de la Compañía en un horizonte de un año.

Los principales inputs del modelo interno son la exposición potencial total (TPE), las probabilidades de impago (PD) y las pérdidas por impago (LGD).

Para obtener la distribución de pérdidas antes mencionada, el modelo interno hace uso de una simulación de Monte Carlo.

Se simulan hasta un millón de escenarios para llegar a un resultado basado en el respectivo criterio de convergencia.

El modelo interno se aplica a todos los segmentos de productos dentro de la Compañía excepto a Protección de Pagos a Plazos (ICP), que representa menos del 1 % del negocio en términos de TPE.

El modelo interno no se utiliza exclusivamente para fines de cálculo del SCR. Se utiliza de manera generalizada en la Compañía para la toma de decisiones y la gestión de riesgos, lo que incluye:

- Estrategia de suscripción - Utilización del resultado del modelo en combinación con otras medidas de evaluación de riesgos para generar estrategias de suscripción de riesgos.
- Fijación de precios - Incluye un cálculo de coste de capital dentro del modelo de tarificación.
- Planificación empresarial - este uso del modelo incluye los procesos anuales de presupuesto y planificación a largo plazo.
- Renovación del tratado de reaseguro - El resultado del modelo se utiliza como input en el proceso de modelización de distintos escenarios del programa de reaseguro para llegar al tratado de reaseguro óptimo.
- Desarrollo de productos - Utilización del modelo de cálculo y evaluación del impacto de un nuevo producto en el

SCR.

En el contexto de la función de gestión del riesgo, el modelo interno se utiliza en el proceso ORSA, la evaluación continua, nuevos desarrollos de la estrategia de riesgo y el apetito de riesgo, así como en los informes de riesgos. En 2020, la Compañía prosiguió con sus esfuerzos por seguir desarrollando su apetito de riesgo y niveles de tolerancia al riesgo.

La Compañía opera con un sistema de gobierno específico para el modelo interno asegurando el control adecuado sobre, entre otras cosas, la calidad estadística, la calidad de los datos, la validación y los propios procesos de cálculo.

### E-5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio e incumplimiento del capital de solvencia obligatorio

No existe ningún riesgo previsible de incumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio o Capital de Solvencia Obligatorio de la Compañía. El perfil de riesgo y las posiciones de solvencia se revisan continuamente y en caso de producirse un

aumento del riesgo por una disminución de capital, la Dirección estará en posición de tomar las medidas apropiadas.

### E-6 Otra información

Capacidad de absorción de pérdidas (LACDT)

Activos por impuestos diferidos (DTA por sus siglas en inglés): son los importes de impuestos recuperables en períodos futuros con respecto a:

- Activos por diferencias temporarias deducibles
- Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar
- Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio

Las diferencias temporarias imponibles, son

- activos fiscales por diferencias que darán lugar a menores cantidades a pagar o
- mayores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan. Los derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar son importes de la disminución del

impuesto sobre beneficios a pagar en el futuro derivada de la existencia de deducciones o bonificaciones de dicho impuesto pendientes de aplicación.

Los créditos por pérdidas a compensar del ejercicio son importes de la reducción del impuesto sobre beneficios a pagar en el futuro derivada de la existencia de bases imponibles negativas de dicho impuesto pendientes de compensación.

En general, todas las diferencias entre el método de valoración bajo PCEA y la valoración bajo Solvencia II, están sujetos a impacto fiscal.

En la práctica, cualquier diferencia entre Solvencia II y PCEA debe generar un impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que se disponga de beneficios fiscales futuros contra los que se puedan utilizar las diferencias temporarias. Si el impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni a la utilidad o pérdida contable ni fiscal, se considera nulo.

La base fiscal de un activo es el importe que

será deducible a efectos fiscales contra cualquier beneficio económico imponible que fluirá a una entidad cuando recupere el valor en libros del activo. Si esos beneficios económicos no están sujetos a impuestos, la base fiscal del activo es igual a su valor en libros. Los horizontes temporales de reversión de diferencias temporarias se identifican considerando las distintas legislaciones y limitaciones de las autoridades tributarias. Ver más detalles en F-3 Principios de valoración de Solvencia II.

El cálculo del LACDT se realiza a nivel de sucursal, teniendo en cuenta el plan de negocio para 5 años aprobado como base para la proyección de beneficios futuros probables (estresados) de cada una de las sucursales. Las reglas correspondientes a la compensación de pérdidas se aplican de acuerdo con las respectivas jurisdicciones fiscales. Los DTAs netos, así como los pasivos por impuestos diferidos (DTL por sus siglas en inglés) netos existentes en el balance de SII (excepto los relacionados con pensiones e intangibles) están limitando y (potencialmente) extendiendo el impacto del Ajuste Fiscal para LACDT respectivamente.

Los DTA netos que han sido reconocidos en el balance de SII se deducen de los beneficios futuros probables (estresados) previstos

(multiplicada por la tasa impositiva) que están disponibles para respaldar el Ajuste Fiscal a efectos de la materialización del SCR. Los DTL netos que han sido reconocidas en el balance del SII se tienen en cuenta para respaldar el ajuste fiscal a efectos de la LACDT, en la medida en que se relacionen con la misma naturaleza y con la misma autoridad tributaria y entidad tributaria que los activos impactados por la materialización del SCR. Las pensiones y los intangibles no se tienen en cuenta dado el período de reversión a más largo plazo de estas partidas del balance.

La siguiente tabla muestra el importe con el que se ha ajustado el Capital de Solvencia Requerido por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos y cómo se justifica:

Millones de euros	LACDT
Importe/Estimación de la capacidad total de absorción de pérdidas	(109)
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	48
Alimporte/Estimación de la Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	58
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	3

## F. Anexos

- F-1 Todos los QRT relevantes
- F-2 Visión general de filiales, sucursales, asociadas y participaciones minoritarias
- F-3 Principios de valoración de Solvencia II



## F-1 Todos los QRT relevantes denominados en miles de euros

Clave de la Entidad...C0046

NOMBRE...ATRADIUS CREDITO Y CAUCION SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.02.01.02

Página 1 y 2

A 31/12/2020

ACTIVO	Valor Solvencia II	
		C0010
Fondo de comercio	R0010	0
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020	0
Inmovilizado intangible	R0030	0
Activos por impuesto diferido	R0040	424,172
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	61,941
Inmovilizado material para uso propio	R0060	201,221
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	1,454,695
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	21,940
Participaciones	R0090	32,809
Acciones	R0100	76,304
Acciones - cotizadas	R0110	76,304
Acciones - no cotizadas	R0120	0
Bonos	R0130	1,079,554
Deuda Pública	R0140	173,657
Deuda privada	R0150	905,898
Activos financieros estructurados	R0160	0
Titulaciones de activos	R0170	0
Fondos de inversión	R0180	216,290
Derivados	R0190	0
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	27,798
Otras inversiones	R0210	0
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	0
Anticipos sobre pólizas	R0240	0
A personas físicas	R0250	0
Otros	R0260	0
Importes recuperables del reaseguro	R0270	671,098
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	671,098
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	671,098
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	3,458
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	110,960
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	185,803
Otros créditos	R0380	148,458
Acciones propias	R0390	0
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	266,240
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	76,365
<b>TOTAL ACTIVO</b>	R0500	<b>3,604,412</b>

PASIVO	Valor Solvencia II	
		C0010
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	870,066
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	870,066
PT calculadas en su conjunto	R0530	0
Mejor estimación (ME)	R0540	819,300
Margen de riesgo (MR)	R0550	50,766
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	0
PT calculadas en su conjunto	R0570	0
Mejor estimación (ME)	R0580	0
Margen de riesgo (MR)	R0590	0
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	0
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0
PT calculadas en su conjunto	R0620	0
Mejor estimación (ME)	R0630	0
Margen de riesgo (MR)	R0640	0
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	0
PT calculadas en su conjunto	R0660	0
Mejor estimación (ME)	R0670	0
Margen de riesgo (MR)	R0680	0
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	0
PT calculadas en su conjunto	R0700	0
Mejor estimación (ME)	R0710	0
Margen de riesgo (MR)	R0720	0
Otras provisiones técnicas	R0730	0
Pasivo contingente	R0740	0
Otras provisiones no técnicas	R0750	2,669
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	137,173
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	66,016
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	514,409
Derivados	R0790	0
Deudas con entidades de crédito	R0800	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	55,159
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	278,847
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	287,872
Pasivos subordinados	R0850	0
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	121,649
<b>TOTAL PASIVO</b>	R0900	<b>2,333,858</b>
<b>EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS</b>	R1000	<b>1,270,553</b>

<b>PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS POR PAIS</b>
---

		Seguro de crédito y Caución	Total
		C0090	C0200
<b>Primas devengadas</b>			
Seguro directo - bruto	R0110	1,347,110	1,347,110
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	81,307	81,307
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	1,025,881	1,025,881
Importe neto	R0200	402,536	402,536
<b>Primas imputadas</b>			
Seguro directo - bruto	R0210	1,372,528	1,372,528
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	87,069	87,069
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	994,041	994,041
Importe neto	R0300	465,556	465,556
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>			
Seguro directo - bruto	R0310	760,539	760,539
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	61,695	61,695
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	595,483	595,483
Importe neto	R0400	226,751	226,751
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>			
Seguro directo - bruto	R0410	0	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0	0
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0	0
Importe neto	R0500	0	0
<b>Gastos técnicos</b>	R0550	173,651	173,651
<b>Otros gastos</b>	R1200		0
<b>Total gastos</b>	R1300		173,651

**PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS POR PAIS**

		España C0080	Obligaciones de seguro de no vida CINCO PAÍSES PRINCIPALES (Por importe de primas brutas devengadas)					Total cinco países principales y España C0140
			Países Bajos	Italia	Reino Unido	Francia	Alemania	
			C0090	C0090	C0090	C0090	C0090	
<b>Primas devengadas</b>								
Seguro directo - bruto	R0110	291,097	110,501	102,826	127,207	136,489	173,361	941,481
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	489	10,118	12	425	0	924	11,969
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0	0	0	0	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	197,329	126,184	77,948	115,280	98,995	121,407	737,143
Importe neto	R0200	94,257	-5,565	24,891	12,352	37,494	52,878	216,307
<b>Primas imputadas</b>								
Seguro directo - bruto	R0210	298,101	121,562	108,562	125,761	135,826	175,073	964,884
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	4,728	7	7	-9	0	-38	4,695
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0	0	0	0	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	186,067	123,868	70,099	111,139	102,847	108,969	702,990
Importe neto	R0300	116,761	-2,300	38,471	14,613	32,979	66,066	266,589
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>								
Seguro directo - bruto	R0310	240,542	41,447	52,481	111,734	35,861	69,464	551,528
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	1,975	484	-103	99	0	973	3,427
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0	0	0	0	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	157,337	42,194	32,405	92,212	37,325	62,828	424,303
Importe neto	R0400	85,179	-263	19,972	19,621	-1,464	7,608	130,652
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>								
Seguro directo - bruto	R0410	0	0	0	0	0	0	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0	0	0	0	0	0	0
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0	0	0	0	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	R0500	0	0	0	0	0	0	0
<b>Gastos técnicos</b>	R0550	36,326	987	11,629	6,531	19,278	56,547	131,299
<b>Otros gastos</b>	R1200							0
<b>Total gastos</b>	R1300							131,299

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA			
		Seguro de crédito y caución	Total
		C0100	C0180
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010		
Total de importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0050		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo			
Mejor estimación			
Provisiones para primas			
Bruto	R0060	570,802	570,802
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0140	382,190	382,190
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	R0150	188,766	188,766
Provisiones para siniestros			
Bruto	R0160	248,498	248,498
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0240	289,224	289,224
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	R0250	-40,564	-40,564
Total mejor estimación bruta	R0260	819,300	819,300
Total mejor estimación neta	R0270	148,202	148,202
Margen de riesgo	R0280	50,766	50,766
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0290		
Mejor estimación	R0300		
Margen de riesgo	R0310		
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS</b>			
Total provisiones técnicas	R0320	870,066	870,066
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0330	671,098	671,098
Total provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro y SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0340	198,968	198,968

**Modelo S.19.21**

**S.19.01.21.01**

**Sinistros Pagados Brutos - Total Negocio de No Vida**

**Modelo S.19.21**

**A 31/12/2020**

Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año de suscripción \_\_\_\_\_

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
<b>Anteriores</b>	R0100										-195,132
<b>N-9</b>	R0160				-5,814	-28,291	417	-12,892	-12,433	-7,092	
<b>N-8</b>	R0170			840	-9,622	-29,771	-9,938	-8,098	-6,571		
<b>N-7</b>	R0180		93,659	-4,864	-11,999	-914	-11,222	-1,185			
<b>N-6</b>	R0190	568,445	87,130	1,712	-4,111	-15,561	2,197				
<b>N-5</b>	R0200	242,167	745,741	131,377	-44,903	-16,711	8,290				
<b>N-4</b>	R0210	326,088	618,071	130,663	2,999	335					
<b>N-3</b>	R0220	332,744	704,947	98,545	-5,627						
<b>N-2</b>	R0230	302,854	928,372	94,851							
<b>N-1</b>	R0240	330,097	805,075								
<b>N</b>	R0250	289,731									

**S.19.01.21.02**

**A 31/12/2020**

**Sinistros pagados brutos - Año en curso, suma de años acumulados Total negocio de No Vida**

		Año de accidente/suscripción	Año en curso	Suma de años acumulado
		Z0020	C0170	C0180
<b>Anteriores</b>	<b>R0100</b>	<b>Año de Suscripción</b>	-13,945	-195,132
<b>N-9</b>	<b>R0160</b>	<b>Año de Suscripción</b>	-7,092	-66,105
<b>N-8</b>	<b>R0170</b>	<b>Año de Suscripción</b>	-6,571	-63,160
<b>N-7</b>	<b>R0180</b>	<b>Año de Suscripción</b>	-1,185	63,473
<b>N-6</b>	<b>R0190</b>	<b>Año de Suscripción</b>	2,197	639,811
<b>N-5</b>	<b>R0200</b>	<b>Año de Suscripción</b>	8,290	1,065,961
<b>N-4</b>	<b>R0210</b>	<b>Año de Suscripción</b>	335	1,078,156
<b>N-3</b>	<b>R0220</b>	<b>Año de Suscripción</b>	-5,627	1,130,609
<b>N-2</b>	<b>R0230</b>	<b>Año de Suscripción</b>	94,851	1,326,077
<b>N-1</b>	<b>R0240</b>	<b>Año de Suscripción</b>	805,075	1,135,172
<b>N</b>	<b>R0250</b>	<b>Año de Suscripción</b>	289,731	289,731
<b>Total</b>	<b>R0260</b>	<b>Año de Suscripción</b>	<b>1,166,059</b>	<b>6,404,594</b>

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Modelo S.19.21

S.19.01.21.03

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

A 31/12/2020

Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año de suscripción \_\_\_\_\_

Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100											95,443
N-9	R0160						-32,338	-25,560	-14,919	-8,113	3,546	
N-8	R0170					-32,533	-15,888	-16,031	-6,467	-108		
N-7	R0180				-47,355	-39,001	-43,952	-29,786	-12,663			
N-6	R0190			-10,910	-16,529	-24,187	-16,198	-5,304				
N-5	R0200		49,449	-74,989	-52,172	-43,536	-33,048					
N-4	R0210	152,541	-21,027	-109,109	-109,518	-94,434						
N-3	R0220	201,529	11,190	-91,471	-54,153							
N-2	R0230	248,824	-29,484	-59,548								
N-1	R0240	268,901	108,109									
N	R0250	368,681										

A 31/12/2020

S.19.01.21.04

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA DESCONTADO DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

		Año de accidente/suscripción	Final de año (año descontado)
		Z0020	C0360
Anteriores	R0100	Año de Suscripción	119,109
N-9	R0160	Año de Suscripción	3,573
N-8	R0170	Año de Suscripción	-91
N-7	R0180	Año de Suscripción	-12,877
N-6	R0190	Año de Suscripción	-5,622
N-5	R0200	Año de Suscripción	-33,367
N-4	R0210	Año de Suscripción	-95,323
N-3	R0220	Año de Suscripción	-54,989
N-2	R0230	Año de Suscripción	-60,842
N-1	R0240	Año de Suscripción	106,302
N	R0250	Año de Suscripción	368,675
Total	R0260	Año de Suscripción	334,550

## FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	24,870	24,870		0	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	1,231	1,231		0	
Fondo mutual inicial	R0040	0	0		0	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0		0	0	0
Fondos excedentarios	R0070	0	0			
Acciones preferentes	R0090	0	0	0	0	0
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0	0	0	0	0
Reserva de conciliación	R0130	1,244,452	1,244,452			
Pasivos subordinados	R0140	0		0	0	0
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0	0	0	0	0
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0	0	0	0	0
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II</b>						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0				
<b>Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación</b>						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0	0	0	0	0
<b>Total fondos propios básicos después de deducciones</b>	R0290	1,270,553	1,270,553	0	0	0
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO</b>	R0500	1,270,553	1,270,553	0	0	0
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO</b>	R0510	1,270,553	1,270,553	0	0	
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO</b>	R0540	1,270,553	1,270,553	0	0	0
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO</b>	R0550	1,270,553	1,270,553	0	0	
CSO	R0580	616,597				
CMO	R0600	154,149				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO</b>	R0620	2.06				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO</b>	R0640	8.24				

## Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	1,270,553
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	26,101
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0
<b>Total reserva de conciliación</b>	R0760	1,244,452

## Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	68,882
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	R0790	68,882



Clave de la Entidad...C0046

NOMBRE...ATRADIUS CREDITO Y CAUCION SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.25.02

Ejercicio 2020

**CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO**

**Empresas con modelos internos parciales**

Número del componente	Descripción del componente	Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio	Asignación del ajuste por FDL Y CSAC	Consideración de las futuras decisiones de gestión en relación a PPTT e impuestos diferidos	Importe modelado
C0010	C0020	C0030	C0050	C0060	C0070
1	RIESGO DE MERCADO	327,384	0	x28	0
2	RIESGO DE IMPAGO DE LA CONTRAPARTE	100,703	0	x28	0
5	RIESGO DE SUSCRIPCIÓN DE NO VIDA	458,192	0	x28	402,615
7	RIESGO OPERACIONAL	43,766	0	x28	0
9	CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE PERDIDAS DE LOS IMPUESTOS DIFERIDOS (IMPORTE NEGATIVO)	-108,997	0	x28	0

Clave de la Entidad...C0046

Modelo S.25.02

NOMBRE...ATRADIUS CREDITO Y CAUCION SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Ejercicio 2020

## CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

## Empresas con modelos internos parciales

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Total de componentes sin diversificar	R0110	821,048
Diversificación	R0060	-204,451
Ajuste por la agregación del CSO nocional de FDL y CSAC	R0120	0
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0
<b>Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital</b>	R0200	616,597
Adición de capital	R0210	0
<b>Capital de Solvencia Obligatorio</b>	R0220	616,597
<b>Otra información sobre el CSO:</b>		C0100
Importe/Estimación de la capacidad total de absorción de pérdidas de las PPTT diferidos	R0300	0
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0310	-108,997
Importe total CSO nocional para la parte restante	R0400	0
Importe total CSO nocional para los FDL	R0410	0
Importe total CSO nocional para las CSAC	R0420	0
Importe total CSO nocional para las CSAC	R0430	0
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0

## Empresas con modelos internos parciales. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Enfoque respecto al tipo impositivo	Sí/No
	C0109
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590
	No

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
		C0130
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640	-108,997
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650	48,208
Importe/Estimación de la Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660	57,934
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670	2,855
Importe/Estimación de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680	0
Importe/Estimación de la máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690	-187,016

## CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

	Componentes del CMO	Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0010	C0020	C0030
<b>Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida</b>			
Resultado CMO <sub>NL</sub>	76,739	R0010	
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional		R0020	0
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional		R0030	0
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional		R0040	0
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0050	0
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0060	0
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional		R0070	0
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional		R0080	0
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional		R0090	0
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional		R0100	148,202
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional		R0110	0
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional		R0120	0
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional		R0130	0
Reaseguro de enfermedad no proporcional		R0140	0
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños		R0150	0
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte		R0160	0
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes		R0170	0

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global
		C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	76,739
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	616,597
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	277,468
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	154,149
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	154,149
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	3,700
<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	R0400	<b>154,149</b>

## F-2 Visión general de filiales, sucursales, asociadas y participaciones minoritarias

La siguiente tabla muestra, al 31 de diciembre de 2020, el nombre y la jurisdicción del establecimiento de las subsidiarias, sucursales, compañías asociadas y participaciones minoritarias de Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros. Todas las compañías son, directa o indirectamente, de propiedad total a menos que se indique lo contrario. Las empresas se enumeran en la siguiente tabla:

Nombre	País	Participación
Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros	Spain	
Australia branch	Australia	
Bulgaria branch	Bulgaria	
Austria branch	Austria	
Belgium branch	Belgium	
Canada branch	Canada	
Czech Republic branch	Czech Republic	
Denmark branch	Denmark	
Finland branch	Finland	
France branch	France	
Germany branch	Germany	
Greece branch	Greece	
Hong Kong branch	Hong Kong	
Hungary branch	Hungary	
Ireland branch	Ireland	
Italy branch	Italy	
Japan branch	Japan	
Luxembourg branch	Luxembourg	
Netherlands branch	Netherlands	
New Zealand branch	New Zealand	
Norway branch	Norway	
Poland branch	Poland	
Portugal branch	Portugal	
Romania branch	Romania	
Singapore branch	Singapore	
Slovakia branch	Slovakia	
Sweden branch	Sweden	
Switzerland branch	Switzerland	
Turkey branch	Turkey	
United Kingdom branch	United Kingdom	
Atradius Crédito y Caución Seguradora S.A.	Brazil	
Crédito y Caución do Brasil Gestao de Riscos de Crédito e Serviços LTDA	Brazil	
DAP Holding N.V. <sup>1</sup>	Netherlands	2.37%
Gestifatura S.A. <sup>2</sup>	Portugal	
Iberinform Internacional S.A.U.	Spain	
Iberinmobiliaria, S.A.U.	Spain	
B2B SAFE, S.A.	Spain	
Nederlandse Financieringsmaatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V.	Netherlands	0.50%
Verenigde Assurantiebedrijven Nederland N.V.	Netherlands	0.65%

<sup>1</sup> DAP Holding N.V. fue disuelta el 31 de diciembre de 2020

<sup>2</sup> Debido a transferencias de negocio intragrupo, la participación en Gestifatura S.A. la mantiene Atradius Collections Holding BV desde 01 de Enero de 2021.

## F-3 Principios de valoración de Solvencia II

### Valoración con fines de solvencia

Los principios de valoración de Solvencia II se aplican conforme a lo establecido en los artículos 75-86 de la Directiva de Solvencia II, artículos 7-16 de los Actos Delegados y las leyes y reglamentos que desarrollan Solvencia II.

### Monedas funcionales y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las sucursales de la Compañía se miden utilizando la moneda del entorno económico principal en el que **opera la sucursal (la 'moneda funcional')**. El balance de Solvencia II se presenta en Euros.

### Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de transacciones extranjeras y

de la conversión a los tipos de cambio de fin de año de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados según las normas contables locales españolas (en adelante, "PCEA") y forma parte de los fondos propios en el balance de Solvencia II.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración es su valor razonable y están denominados en una moneda extranjera se convierten de acuerdo con los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se estableció su valor razonable. Cualquier ganancia o pérdida puesta de manifiesto se asigna al patrimonio o a la cuenta de resultados bajo PCEA siguiendo los mismos criterios que para el registro de variaciones en el valor razonable, siendo parte de los Fondos Propios en el balance económico de Solvencia II.

### Fondo de comercio

El fondo de comercio bajo PCEA representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificados en la transacción. En consecuencia, la plusvalía solo se declara cuando se adquirió de forma onerosa y

corresponde a las ganancias financieras futuras de activos que no pudieron identificarse individualmente y declararse por separado.

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo en las que se espera que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su precio de adquisición menos la depreciación acumulada y, si corresponde, el montante acumulado de los ajustes de valoración de deterioro reconocidos. Conforme a la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su depreciación es lineal.

Además, al menos una vez al año, se examina si hay signos de deterioro en el valor de las unidades generadoras de efectivo, y si hubiera alguno, están sujetos a un "test de deterioro". Los ajustes por valoración de deterioro reconocidos en el fondo de comercio no se pueden revertir en ejercicios financieros posteriores.

El principio de valoración de base para fines de Solvencia II es que el valor económico / valor razonable del fondo de comercio es

nulo.

El fondo de comercio no es un activo identificable e individualizable en el mercado. Como resultado, no tiene un "valor económico" en Solvencia II por el que se pueda vender por separado o transferir a un tercero si es necesario.

#### Cartera de seguros

Representa la diferencia entre el valor razonable de los derechos de seguro adquiridos y las obligaciones de seguro asumidas y el pasivo medido de acuerdo con las políticas contables de la aseguradora para los contratos de seguro que emita. Para fines de Solvencia II, la Compañía aplica la definición tal como se define para PCEA.

A efectos de Solvencia II, las carteras de seguros son parte del mejor cálculo de estimación de las provisiones técnicas. Las carteras de seguros tratadas como un activo independiente (intangible) deben valorarse a cero.

#### Software

El software informático adquirido se trata como un activo intangible.

Para el informe anual de la Compañía, las licencias de software informático adquiridas inicialmente se capitalizan sobre la base de los costes incurridos para adquirir y utilizar un software. Estos costes se amortizan en función de la vida útil esperada, entre tres y cinco años. El artículo 75 de la Directiva Solvencia II establece la valoración de los activos para fines de Solvencia II: **"los activos se valorarán por el importe por el que puedan intercambiarse entre partes bien informadas y dispuestas en una transacción."**

Las aplicaciones de software compradas y diseñadas previamente (es decir, las licencias de software "listas para usar") no se pueden vender a otro usuario. Por lo tanto, el valor razonable para fines de Solvencia II debe valorarse a cero.

El software de desarrollo propio se trata como un activo intangible.

El artículo 75 de la Directiva Solvencia II establece la valoración de los activos para fines de Solvencia II: "los activos se valorarán en la cantidad por la cual podrían intercambiarse entre partes bien informadas y dispuestas en una

transacción."

El software de desarrollo propio está diseñado especialmente para las necesidades de la Compañía y no se puede vender a otra entidad.

Por lo tanto, el valor razonable para fines de Solvencia II debe indicarse a cero.

#### Inmovilizado Material

El grupo de activos correspondiente a Inmovilizado Material incluye Terrenos y Construcciones, Equipamientos e **Instalaciones, Equipos Informáticos y 'Otros activos fijos'**.

#### Terrenos y construcciones

Bajo PCEA, las inversiones en bienes raíces se definen como inversiones en terrenos o edificios que son mantenidos para obtener rentas, ganancias de capital o ambos. Cualquier otro terreno o edificio de propiedad utilizado para la prestación de servicios o con fines administrativos se registra como activos fijos.

A efectos de información anual de la

Compañía, los terrenos se declaran a coste de adquisición (no se amortiza). Los edificios se presentan a coste de adquisición o construcción, menos cualquier depreciación acumulada subsiguiente y subsecuentes pérdidas por deterioro acumuladas.

La directiva de Solvencia II 2009/138 / CE, el artículo 75 y las Directrices de la EIOPA sobre el reconocimiento y la valoración de activos y pasivos distintos de las provisiones técnicas establecen que, en virtud de Solvencia II, los inmuebles deben valorarse según la estimación más representativa del importe por el que los activos podrían intercambiarse entre partes bien informadas y dispuestas en una transacción. La valoración económica se basa en las condiciones del mercado en la fecha de reporte.

En los artículos 9 y 10 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, EIOPA establece una metodología de valoración y una jerarquía de valor razonable. El principio fundamental es aplicar un método de valoración para terrenos y edificios que sea coherente con el enfoque de valoración establecido en el artículo 75 de la Directiva 2009/138 / CE (valor razonable), así como los requisitos de valor razonable de las

normas internacionales de contabilidad.

El valor razonable de los terrenos y edificios generalmente se determina a partir de pruebas basadas en el mercado mediante una valoración que normalmente realizan personas / empresas cualificadas profesionalmente. En particular, y para las propiedades ubicadas en España, el valor de tasación debe ser establecido por compañías autorizadas para valorar activos en el mercado hipotecario, de conformidad con la disposición en la orden ministerial ECO2011 / 2007 de 4 de octubre. Las valoraciones se harán con suficiente regularidad para garantizar que el valor en libros no difiere materialmente de lo que se determinaría usando el valor razonable al final del período de reporte. Las valoraciones externas de la propiedad deben tener lugar cuando se producen cambios significativos en el mercado inmobiliario o se modifican los supuestos en los que se basaron las valoraciones anteriores.

En opinión de la Compañía, el valor razonable de Solvencia II debe evaluarse de acuerdo con las condiciones del mercado en la fecha de reporte. La frecuencia de la valoración externa del valor razonable debe ajustarse a las probables volatilidades de los

terrenos y edificios. La Compañía evalúa un ciclo de valoración de 2 años como apropiado para sus terrenos y edificios y lo aplica en consecuencia.

La valoración del valor razonable de terrenos y edificios está sujeta a la aprobación del Comité de Inversiones.

Se debe prestar atención a la valoración de las propiedades con respecto al enfoque de valoración utilizado por el evaluador externo. La valoración de los edificios se realiza excluyendo los equipamientos e instalaciones. El valor razonable de los equipamientos e instalaciones es un valor adicional al valor razonable de terrenos y edificios.

Equipos e instalaciones, hardware informático y otros activos fijos

Los equipamientos e instalaciones son parte del grupo de activos de Propiedad, planta y equipos (PP&E) y, como tal, se aplica la misma definición que se mencionó anteriormente.

La Compañía utiliza la siguiente definición para los activos que se clasifican en "Equipos e instalaciones": los elementos que



forman parte del edificio y que no se pueden retirar (si la Compañía lo deja) están codificados en esta categoría.

El artículo 75 de la directiva 2009/138 / CE de Solvencia II establece que los activos se valorarán en la cantidad por la cual podrían intercambiarse entre partes bien informadas y dispuestas en una transacción. La Compañía aplica el modelo de coste para los equipamientos e instalaciones.

En términos de Solvencia II, el valor razonable de los equipos e instalaciones se aproxima prudentemente a su valor en libros. Para esta opinión, la Compañía también ha considerado la materialidad marginal de los equipamientos e instalaciones para cada una de las sucursales reguladas.

La Compañía mide los equipamientos e instalaciones para fines de Solvencia II como lo hace para PCEA, excepto por la aplicación de la NIIF 16 (como se explica más adelante), que se considera una aproximación válida al valor razonable de los equipamientos e instalaciones.

Se debe prestar atención específica para

evitar la duplicación de impactos en la valoración de los equipos e instalaciones, y los terrenos e inmuebles.

#### NIIF 16

La NIIF 16 sienta los principios de reconocimiento, valoración, presentación y exposición de los arrendamientos financieros. Al comienzo del arrendamiento financiero, el arrendador recogerá un pasivo por los pagos futuros devenidos del contrato y un activo que representa el derecho de uso, del activo objeto del contrato, durante la duración del mismo.

#### Inversiones inmobiliarias

De acuerdo con PCEA, una propiedad de inversión es una propiedad mantenida para obtener rentas, o aumentar el patrimonio de la entidad, o ambas cosas.

Se considera que este principio está en línea con la Directiva 2009/138 / CE de Solvencia II de EIOPA de 25 de noviembre de 2009.

Para fines de Solvencia II, ACyC aplica la definición de valor razonable (descrita para Terrenos y edificios, descrita en el ítem Propiedad, Planta y Equipos).

A efecto de información anual de la Compañía, las propiedades de inversión se expresan al coste de adquisición o construcción, menos cualquier depreciación acumulada posterior y pérdidas por deterioro acumuladas subsiguientes.

La directiva de Solvencia II 2009/138 / CE, el artículo 75 y las Pautas sobre el reconocimiento y la valoración de activos y pasivos de EIOPA que no sean las provisiones técnicas establece que "activos bajo Solvencia II deben valorarse según la estimación más representativa de la cantidad por la que los activos podrían intercambiarse entre partes bien informadas y dispuestas en una transacción. La valoración económica se basa en las condiciones del mercado en la fecha de informe".

En los artículos 9 y 10 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, EIOPA establece una metodología de valoración y una jerarquía de valor razonable. El principio fundamental es aplicar un método de valoración para propiedades de inversión que sea coherente con el enfoque de valoración establecido en el artículo 75 de la Directiva 2009/138 / CE (valor razonable), así como los requisitos de valor razonable

de las normas contables internacionales.

En opinión de la Compañía, el valor razonable de Solvencia II debe evaluarse de acuerdo con la valoración obtenida mediante el uso de valoraciones externas.

La frecuencia de la valoración externa del valor razonable debe ajustarse a las probables volatilidades. La Compañía evalúa un ciclo de valoración de 2 años como apropiado y lo aplica en consecuencia.

Se debe prestar atención a la valoración de las propiedades de inversión con respecto al enfoque de valoración utilizado por el evaluador externo. Si en la valoración de las propiedades de inversión se incluye la valoración de los equipos e instalaciones, esto debe tenerse en cuenta en el cálculo los ajustes de Solvencia II.

#### Inversiones financieras

Las inversiones financieras de la Compañía se clasifican como disponibles para la venta, como préstamos y cuentas por cobrar y como inversiones en subsidiarias y asociadas según PCEA.

Instrumentos financieros disponibles para la venta

Para los propósitos del informe anual, la Compañía utiliza la NIC 39.9 como base para la definición de instrumentos financieros disponibles para la venta.

La NIC 39.9 define el valor razonable como "la cantidad por la cual se podría intercambiar un activo, o un pasivo liquidado entre partes bien informadas y dispuestas en una transacción". Esta definición se corresponde con el artículo 75 de la Directiva Solvencia II para la valoración de activos y pasivos. Todos los activos financieros se medirán al valor razonable.

Los valores razonables de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basan en los precios de mercado cotizados al final del periodo sobre el que se informa. El precio de mercado cotizado utilizado para las inversiones financieras mantenidas por la Compañía es el precio de oferta actual. Los costes de transacción en el momento inicial se registran como un gasto.

Los valores razonables se corresponden con

el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Siempre que sea posible, los valores razonables se basan en precios de mercado cotizados. Si no se dispone de un precio de mercado cotizado, utilizamos técnicas de valoración que se basan en los precios de mercado de instrumentos o parámetros comparables de mercados activos comparables (datos observables del mercado).

#### Préstamos y partidas a cobrar

Los recobros de siniestros sólo se reconocen cuando está suficientemente garantizado en la fecha en que se preparan los estados financieros y, por lo tanto, se espera que se obtengan de ellos un beneficio. En el caso del negocio de España y Portugal, los recobros específicos en el seguro de crédito, se registran en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para la regulación y supervisión de seguros privados y en la orden EHA / 339/2007 de 16 de febrero. En ciertos aspectos específicos del seguro privado, la Compañía activa recobros, utilizando métodos estadísticos, ejecutando ciertos requisitos y sometiendo

periódicamente los cálculos realizados a la valoración de expertos independientes. En este caso, la Compañía calcula los recobros estimados por medio de un método estadístico desarrollado para este fin, que examina la evolución histórica de las liquidaciones para todos los siniestros declarados, incluidos los liquidados y cerrados bajo una perspectiva de gestión de recobros, y permite establecer tendencias de comportamiento futuras, para aplicarlas de manera real, estimando las recuperaciones de manera razonable por medio de proyecciones. Para las otras entidades, el recobro estimado está implícito en el cálculo de las provisiones técnicas.

El importe de los recobros estimados para el negocio de España y Portugal, neto de la parte del reaseguro, se indica en la sección "Préstamos y cuentas a cobrar - Otras cuentas a cobrar - otras cuentas a cobrar" en el balance.

Para fines de Solvencia II, los recobros estimados se incluyen en los cálculos de la mejor estimación.

Todos los demás activos clasificados en la categoría "Préstamos y cuentas por cobrar" se valoran a su coste amortizado.

Inversiones en subsidiarias, asociadas y multigrupo.

Se valoran a coste, menos, si corresponde, el importe acumulado de los ajustes de valoración por deterioro. Bajo Solvencia II se registran por su valor económico.

Cuentas a cobrar reaseguro

Según la NIC 32, las cuentas por cobrar (en el negocio de seguro y reaseguro) es un activo financiero definido como: el derecho contractual de obtener efectivo de otra parte. En cada caso, el derecho contractual de una parte a recibir efectivo se corresponde con la correspondiente obligación de pago de la otra parte.

A efectos de valoración de Solvencia II, se asume que la definición de la NIC 32 es una buena aproximación para "la cantidad por la cual un activo podría ser intercambiado [...] entre partes informadas y dispuestas en una transacción" (artículo 75 de la Directiva de Solvencia II).

La Compañía reconoce sus cuentas a cobrar por operaciones de seguro y reaseguro cuando vencen. Estos incluyen los importes adeudados por los agentes, corredores y

tenedores de contratos de seguro y reaseguro. El valor en libros según los estados financieros de la Compañía refleja el valor razonable para la base de Solvencia II.

Las cuentas a cobrar por operaciones de seguro y reaseguro son corrientes y, en consecuencia, sus valores razonables no difieren sustancialmente del valor en libros. Por lo tanto, los saldos no necesitan ser ajustados a efectos de Solvencia II.

Otros activos y periodificaciones

Según el informe anual de la Compañía, varios activos diferentes se incluyen en los "otros activos y periodificaciones". Por lo tanto, no hay una definición específica disponible. Los elementos de activos incluidos en los otros activos y periodificaciones son:

- Anticipos
- Intereses de inversiones devengados
- Intereses devengados
- Préstamos al personal
- Otros

Los elementos incluidos en otros activos y

periodificaciones son sustancialmente todos corrientes y, en consecuencia, los valores razonables de estos activos no difieren sustancialmente del valor en libros.

A efectos de Solvencia II los intereses de inversiones devengados se reclasifican a los correspondientes epígrafes del listado de activos de acuerdo a sus códigos CICs.

#### Efectivo y equivalentes de efectivo

En el caso del Efectivo y equivalentes de efectivo, se utilizan las definiciones según la NIC 7:

#### Efectivo:

Comprende el efectivo en caja (incluidos los préstamos) y los depósitos bancarios a la vista (una cuenta desde la que se pueden retirar fondos depositados en cualquier momento sin previo aviso a la entidad depositaria).

#### Equivalentes de efectivo:

Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco

significativo de cambios en su valor.

A efectos de Solvencia II el efectivo y los equivalentes de efectivo (incluidos los préstamos) se deben valorar por un importe no inferior a la cantidad pagadera a la vista.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo (incluidos los préstamos) en el balance son todos corrientes y a corto plazo (menos de tres meses). Por lo tanto, el importe contable basado en PCEA refleja el valor razonable y no son necesarios ajustes adicionales.

#### Impuesto sobre sociedades corriente y diferido

A efectos de Solvencia II, la NIC 12 se utiliza como base para la definición de activos y pasivos por impuestos diferidos:

Pasivos por impuestos diferidos: Son las cantidades de impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros, relacionadas con las diferencias temporarias en las bases imponibles.

Activos por impuestos diferidos: son las cantidades de impuestos sobre los beneficios a recuperar en ejercicios futuros,

relacionadas con:

- las diferencias temporarias deducibles;
- la compensación de bases imponibles negativas, que todavía no hayan sido objeto de compensación fiscal; y
- la compensación de créditos que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;

Las diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporarias pueden ser:

- diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a ejercicios futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o bien
- diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al

determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a ejercicios futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo es recuperado o liquidado

Los principios de valoración de los ingresos por impuesto corriente a cobrar y a pagar son idénticos a los principios de valoración de otras cuentas a cobrar (diferentes de las cuentas a cobrar de reaseguro) y otras cuentas a pagar (diferentes de las de reaseguro). Por lo tanto, para el método de valoración de las cuentas a cobrar y las cuentas a pagar por impuesto corriente a **efectos Solvencia II, véase el apartado “Otros activos y periodificaciones” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”**, respectivamente.

En general para todas las diferencias entre el método de valoración fiscal y el requisito de valoración de Solvencia II se debe tener en cuenta el impacto sobre el impuesto diferido. En la práctica, esto significa que, dado que el impuesto diferido entre las cuentas fiscales y las definidas bajo PCEA ya se han procesado, cualquier diferencia entre Solvencia II y PCEA debe calcularse.

Para los fines de Solvencia II, el

reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos sigue los mismos principios que el establecido en la NIC 12. Para las partidas que no se pueden reconocer y medir según Solvencia II pero que se reconocen a efectos fiscales se debe calcular un impuesto diferido.

Al medir los activos fiscales diferidos se debe tener en cuenta el horizonte temporal de las pérdidas y ganancias para el período de reversión.

Provisiones distintas de las provisiones técnicas

La Compañía, al preparar los estados anuales, diferencia entre:

- Provisiones: saldos de acreedores que cubren las obligaciones actuales derivadas de eventos pasados, cuya cancelación puede generar una salida de recursos, pero el importe y / o el tiempo de cancelación no están cerrados;
- Pasivos contingentes: obligaciones potenciales generadas como resultado de eventos pasados, cuya futura materialización está condicionada a la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos

futuros independientes de la voluntad de la Compañía.

Los estados financieros incluyen todas las provisiones con mayor probabilidad de tener que cumplir la obligación de lo contrario.

Las provisiones se expresan al valor actual de la mejor estimación posible del importe requerido para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el evento y sus consecuencias al final del año, registrando los ajustes realizados para la actualización de dichas provisiones como un gasto.

Las provisiones por reestructuración, contratos onerosos y litigios se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal o implícita, como resultado de eventos pasados, y existe una alta probabilidad de que un resultado infructuoso conlleve una pérdida para la Compañía siendo la pérdida razonablemente cuantificable.

A efectos de valoración y clasificación de Solvencia II, se asume que las definiciones de PCEA son una buena aproximación.

Activos/pasivos derivados de prestaciones a empleados

General

Los planes de prestaciones post-empleo se determinan mediante cálculos actuariales periódicos y, por lo general, se financian mediante pagos a planes estatales, compañías de seguros o fondos fiduciarios.

Para los fines de Solvencia II, la valoración de las prestaciones de los empleados (activos, incluidos derechos de reembolso y pasivo) se basa en la NIC 19. Para los fines del informe anual / estados financieros, la valoración de las prestaciones a los empleados (activos, incluidos los gastos de reembolso, y pasivos) también se basan en la NIC 19, reconociéndose las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas directamente en otros ingresos y gastos reconocidos. Por lo tanto, no se requieren ajustes relacionados con Solvencia II.

Planes de prestación definida

Un plan de prestación definida es un plan de pensiones que define una cantidad de prestación por pensión que un empleado recibirá durante la jubilación, dependiente

de uno o más factores, como la edad, los años de servicio y la retribución. En un plan de prestación definida, la Compañía puede pagar contribuciones a una entidad o fondo separado. La Compañía, y en algunos casos los empleados que participan en el plan, financian un plan de prestación definida y la Compañía tiene una obligación legal o constructiva de hacer contribuciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con el servicio del empleado en los períodos actual y anteriores.

El importe reconocido como pasivo por prestaciones definidas es el total neto del valor actual de la obligación por prestaciones definidas al cierre del ejercicio menos el valor razonable a dicha fecha de los activos del plan (si los hubiera), a partir de los cuales las obligaciones deben liquidarse directamente. El reconocimiento de los activos que surgen por exceso de financiación del plan de prestación definida se limita a la capacidad de utilizar el excedente para cubrir futuros déficits (techo de activos). La obligación por prestaciones definidas es calculada anualmente por actuarios independientes mediante el método de unidad de crédito proyectada.

El valor actual de la obligación por prestaciones definidas se determina mediante el descuento de las futuras salidas de efectivo con tipos aplicables para la moneda en la que se pagarán las prestaciones y que tienen plazos de vencimiento cercanos a la duración de la obligación de pensiones asociada.

Otras prestaciones a largo plazo para empleados

Los principales beneficios a largo plazo son los premios de jubilación y los planes de jubilación anticipada. Un premio de jubilación es un plan en el que los empleados tienen derecho al pago de una suma global en la fecha de terminación de su empleo. Un plan de jubilación anticipada es un plan en el que los empleados tienen derecho a recibir pagos si dejan de trabajar antes de su fecha de jubilación real.

La obligación neta en relación con las prestaciones de servicio a largo plazo, que no sean planes de pensiones, es la cantidad de prestaciones futuras que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en los períodos actual y anteriores. La obligación neta es calculada anualmente por actuarios independientes mediante técnicas

actuariales.

#### Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se pagan cuando se termina el empleo antes de la fecha de jubilación normal, o cuando un empleado acepta una baja voluntaria a cambio de dicha indemnización. Las indemnizaciones por despido se reconocen cuando la Compañía se compromete de manera demostrable a poner fin al empleo de los empleados actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a pagar una indemnización por despido como consecuencia de una oferta realizada para fomentar la baja voluntaria. Cuando las indemnizaciones por despido están relacionadas con un plan de reestructuración, el pasivo se incluye como parte de las provisiones.

#### Planes de reparto de beneficios y primas

Un pasivo por primas y reparto de beneficios se reconoce en base a una fórmula que tiene en cuenta, entre otras cosas, objetivos individuales y el beneficio atribuible a los accionistas del Grupo. Se reconoce un pasivo cuando existe una obligación contractual o cuando hay una

práctica anterior que haya dado lugar a una obligación contractual.

Cuentas a pagar en la actividad de (rea)seguros

Para fines del informe anual de la Compañía, otros pasivos se definen como: un pasivo es una obligación presente de la entidad derivada de eventos pasados, cuya liquidación se espera que resulte en una salida de la entidad de recursos que incorporen beneficios económicos.

Para fines de Solvencia II, se asume que las definiciones utilizadas en el informe anual son un buen indicador.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Para fines de valoración y clasificación de Solvencia II, PCEA se utiliza como base para la definición de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: los acreedores comerciales son obligaciones para pagar bienes o servicios que se han recibido o suministrado y que se han facturado o acordado formalmente con el proveedor.

Otros pasivos

Para fines de Solvencia II, la medición de otros pasivos sigue el enfoque PCEA. Dado que los saldos según PCEA son sustancialmente todos corrientes, los saldos reflejan el valor razonable en cuanto a los propósitos de Solvencia II y no se necesitan ajustes adicionales.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no se detallan en los estados anuales bajo PCEA. Para fines de Solvencia II, se utiliza la definición de NIIF (NIC 37) de un pasivo contingente:

"Una posible obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solo por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no estén totalmente bajo el control de la empresa; o una obligación presente que surge de eventos pasados, pero no se reconoce porque: no es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar la obligación; o el montante de la obligación no se puede medir con suficiente exactitud".



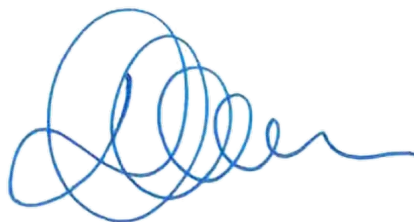
Para fines de Solvencia II, los pasivos contingentes deben valorarse en función de: la probabilidad de que se produzcan salidas de efectivo futuras y el valor presente esperado de posibles salidas de efectivo futuras.

Sólo si la posible obligación es material, debe incluirse en el balance de Solvencia II, en todos los demás casos, la obligación debe incluirse en desgloses de Solvencia II fuera del balance.

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros, el Sr. David Casanueva, certifica que los miembros del Consejo de Administración han formulado el Informe de Situación Financiera y Solvencia (SFCR) correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020, consistente en 96 páginas numeradas desde 1 a 96.

Madrid, 6 de abril de 2021

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Firmado por: David Casanueva